



ESTUDIO

Análisis de los incentivos existentes en los países de la región SICA, para promover en el sector privado la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Septiembre
2023



Créditos

Análisis de los incentivos existentes en los países de la región SICA, para promover en el sector privado la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Domicilios de la empresa
Bonn y Eschborn, Alemania
Agencia San José, Costa Rica
Tel.+506 2520 1535
www.giz.de



Proyecto:

Análisis de los incentivos existentes en el marco de los países de la región SICA, para promover en el sector privado la inversión en la protección y conservación de la biodiversidad.

Versión

Septiembre 2023

Texto elaborado por:

Mónica Gutiérrez - **Consultora**

Enrique Badilla - **Consultor**

Diseño:

Enrique Badilla - **Consultor**

Revisado por:

Arlene Trinidad - **INTEGRARSE**

Sinja Bahler - **Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)**

Mauricio Solano - **Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)**

Responsables de la publicación

Svenja Paulino - **Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)**

Por encargo del:

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

La GIZ es responsable del contenido de la presente publicación. San José, 2023.



Índice

Resumen Ejecutivo.....	9
Introducción.....	10
Acerca del estudio.....	11
Definición de términos.....	13
Presentación.....	17
Objetivos.....	19
Metodología.....	19
Resultados de la encuesta.....	21
Belice.....	39
Marco regulatorio de biodiversidad.....	40
Incentivos Financieros.....	47
Conclusiones.....	49
Recomendaciones.....	50
Costa Rica.....	51
Marco regulatorio de biodiversidad.....	53
Incentivos financieros y no financieros.....	59
Resultados de la encuesta implementada.....	64
Conclusiones.....	71
Recomendaciones.....	72
El Salvador.....	74
Marco regulatorio de biodiversidad.....	75
Incentivos financieros y no financieros.....	80
Resultados de la encuesta implementada.....	85
Conclusiones.....	91
Recomendaciones.....	92

Índice

Guatemala.....	93
Marco regulatorio de biodiversidad.....	95
Incentivos financieros y no financieros.....	101
Resultados de la encuesta implementada.....	105
Conclusiones.....	116
Recomendaciones.....	117
Honduras.....	118
Marco regulatorio de biodiversidad.....	120
Incentivos financieros y no financieros.....	127
Resultados de la encuesta implementada.....	130
Conclusiones.....	140
Recomendaciones.....	141
Nicaragua.....	142
Marco regulatorio de biodiversidad.....	144
Incentivos financieros y no financieros.....	149
Resultados de la encuesta implementada.....	152
Conclusiones.....	158
Recomendaciones.....	159
Panamá.....	160
Marco regulatorio de biodiversidad.....	162
Incentivos financieros y no financieros.....	168
Resultados de la encuesta implementada.....	171
Conclusiones.....	177
Recomendaciones.....	178
República Dominicana.....	179
Marco regulatorio de biodiversidad.....	181
Incentivos financieros y no financieros.....	186
Resultados de la encuesta implementada.....	189
Conclusiones.....	195
Recomendaciones.....	196
Análisis general del estudio.....	198
Bibliografía.....	256

ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente (Panamá)
ASG	Ambiental, Social y de Gobernanza
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CDB	Convención para la Diversidad Biológica
CERF	Fondo para la Conservación de especies en peligro
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático
CST	Programa de Certificación de Turismo Sostenible (Costa Rica)
FODES	Fondo de Desarrollo Forestal
FBS	Fondo para la Biodiversidad Sostenible
ICF	Instituto de Conservación Forestal (Honduras)
GEF	Global Environment Facility
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (Nicaragua)

MIAMBIENTE	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Honduras)
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (Panamá)
PCBT	Programa de Conservación de Bosque Tropicales
PDAP	Programa de Desarrollo de Áreas Protegidas
PIB	Producto interno bruto
PNAPH	Programa Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
PNFB	Planes Nacionales de Financiamiento para la Biodiversidad
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales
PNIF	Programa Nacional de Incentivos Forestales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PREP	Programa de Restauración de Paisajes
PSA	Pago por Servicios Ambientales
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

El presente estudio denominado “**Análisis de los incentivos existentes en el marco de los países de la región SICA, para promover en el sector privado la inversión en la protección y conservación de la biodiversidad**”, se centró en la identificación y análisis de los incentivos existentes relacionados con el tema de biodiversidad (financieros, no financieros y perjudiciales), en los países de la región SICA, con el propósito de que este sirva de insumo para la promoción de la inversión privada en la protección y conservación de la diversidad biológica. El mismo, está dirigido a los gobiernos y tomadores de decisión en cada uno de los países de la región.

El estudio se llevó a cabo mediante una metodología de tipo cualitativo. En este marco, se identificó y se analizó el marco legal, las políticas, las estrategias, los programas y los proyectos relacionados con el tema de biodiversidad. De igual forma, se identificaron y se analizaron los incentivos financieros, no financieros y perjudiciales para la biodiversidad en cada país de la región, a través de la revisión documental y la aplicación de una encuesta a **215 empresas** del sector privado, afiliadas a la Integración Centroamericana por la Responsabilidad Social Empresarial (INTEGRARSE).

Entre los resultados obtenidos más importantes se encuentran:

- El panorama regional en relación al tema de la biodiversidad, está caracterizado por desafíos importantes como el cambio climático, la deforestación, la pérdida de cobertura forestal y de hábitats, la contaminación, peligro de extinción de algunas especies. De igual forma, debe enfrentar serias amenazas como la expansión agrícola, la caza furtiva y la extracción sostenible de especies.
- Sin excepción, todos los países de la región, cuentan con una vasta serie de instrumentos regulatorios, así como de estrategias, planes y proyectos, los cuales ya vienen implementando, pero hay poca capacidad de monitoreo de su cumplimiento.
- A pesar de lo anterior y de que los diferentes países, han adquirido compromisos a nivel internacional para el abordaje de los incentivos perjudiciales para la biodiversidad, no se encontraron, datos específicos sobre procesos realizados para su abordaje o eliminación.
- De acuerdo a los datos arrojados por la encuesta, las empresas participantes mostraron a través de sus respuestas, un gran desconocimiento sobre los incentivos (financieros y no financieros) con los que cuenta cada país. Por ende, un número muy bajo los ha utilizado.
- Existe un terreno fértil entre las empresas encuestadas para la implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad, ya que estas al haber venido trabajando el tema de la Sostenibilidad, han desarrollado conciencia y cultura, además cuentan con una estructura definida y en funcionamiento para abordar todo este tipo de temas. Es importante recalcar que un alto porcentaje de estas empresas cuentan con una estrategia de sostenibilidad, que incorporaron a la estrategia del negocio.

- El tema de diversidad biológica, no ha sido identificado como un tema prioritario para la gran mayoría de las empresas encuestadas.
- La falta de divulgación e información es asociada por los encuestados como los principales obstáculos que impiden una mayor participación de las empresas privadas en las acciones que se vienen implementando en la preservación de la biodiversidad.

A partir de la información anterior, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Compartir los resultados con las organizaciones interesadas e involucradas en la encuesta, tanto a nivel regional como por país, y realizar actividades de debate para recopilar insumos más precisos, para que esto sirva también para crear mayor conciencia sobre la importancia del tema y cómo pueden las empresas involucrarse de forma efectiva.
- Crear un Programa de Gestión de la Biodiversidad dentro de la oferta de valor de INTEGRARSE y sus organizaciones afiliadas, o utilizar herramientas similares, que ayuden a visualizar la conexión de los impactos de las organizaciones con la pérdida de biodiversidad y desarrollar planes de acción concretos adaptados a diferentes sectores económicos.
- Impulsar las inversiones en biodiversidad en la región.
- Desarrollar una estrategia de comunicación que aborde tanto en el tema de la pérdida de biodiversidad como el cambio climático.

Los resultados obtenidos a través de este proyecto tienen un impacto potencial significativo en la región. Al comprender mejor los incentivos existentes y su efectividad, los gobiernos pueden identificar oportunidades para promover una mayor inversión privada en la protección y conservación de la biodiversidad en los países del SICA. Esto puede generar beneficios tanto para la biodiversidad en sí misma, al recibir mayor atención y recursos, como para el sector empresarial, al promover prácticas sostenibles y generar nuevas oportunidades de negocio.

Además, este proyecto puede sentar las bases para futuras investigaciones y acciones en el ámbito de la conservación de la biodiversidad en la región SICA. Los resultados y lecciones aprendidas pueden servir como punto de partida para el diseño de políticas y estrategias más efectivas, así como para la identificación de áreas de cooperación y colaboración entre los países de la región.

A pesar de los esfuerzos en curso, la biodiversidad continúa deteriorándose en todo el planeta. Según los datos científicos, se prevé que esta degradación empeore si no se toman medidas más rigurosas. *Ahmed Djoghlaif* en: *Hasselink et. al. (2007)* indica que “La pérdida de biodiversidad es rápida y continua. Durante los últimos 50 años, los seres humanos hemos cambiado los ecosistemas más rápida y extensamente que en cualquier otro período comparable de la historia de la humanidad. Las causas directas de la pérdida de biodiversidad no muestran señales de disminución”.

Dado lo anterior y la importancia de los servicios ambientales para la calidad de vida en las sociedades, es crucial que los integrantes de todos los sectores entiendan que se debe proteger y restaurar la naturaleza. Según Naciones Unidas; los peces proporcionan el 20% de las proteínas animales a unos 3.000 millones de personas. Más del 80% de la dieta humana está basada en plantas y, aproximadamente, el 80% de las personas que viven en las zonas rurales de países en desarrollo dependen de medicamentos tradicionales obtenidos de la vegetación de su entorno, por citar algunos ejemplos.

Propiamente en la región centroamericana y del Caribe el panorama no es diferente. De acuerdo a los datos del “Reporte Técnico del Estado Actual y Futuro de la Biodiversidad en Centroamérica”, citado por reporte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la región ha perdido el 52% de la biodiversidad original y se estima que perderá el 58% para el año 2030.

Dada esta situación, a nivel global, se vienen tomando acciones al respecto. En este contexto se puede mencionar el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, el cual después de cuatro años de negociaciones, los países firmantes de la Convención para la Biodiversidad Biológica (CDB) lo adoptaron en el año 2022. Este reemplaza al Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 del (CDB) con sus Metas de Aichi y presenta una visión estratégica y una hoja de ruta global para la conservación, protección, restauración y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas en la próxima década. Además, incluye un ambicioso plan para transformar la relación de la sociedad con la biodiversidad y de esta forma, garantizar que para el 2050, se cumpla la visión compartida de vivir en armonía con la naturaleza.

En este marco y como parte de las acciones que se vienen implementando, cobran importancia los subsidios y apoyos gubernamentales de tipo financiero y no financiero, que a nivel mundial son utilizados para incentivar y estimular las inversiones en áreas donde se considera que es requerido, como ha sido el caso de la preservación de la diversidad biológica.

En relación al tema de la biodiversidad, los incentivos identificados, han sido diseñados con el propósito de motivar a individuos, comunidades, empresas y gobiernos a tomar acciones positivas para preservar y restaurar la biodiversidad, ya que es fundamental para el bienestar humano y el equilibrio de los ecosistemas. Entre estos incentivos se pueden mencionar los pagos por servicios ambientales (PSA), subsidios y financiamiento.

1. Son 20 metas agrupadas en cinco objetivos estratégicos planteadas por los representantes de gobierno de 196 países -todos firmantes de la Convención de Diversidad Biológica (CBD)- durante la COP 10 sobre biodiversidad que se llevó a cabo en la provincia de Aichi, Japón en 2010. <https://www.wwf.org.co/7338730/Glosario-ambiental-Que-son-las-metas-AIChi>

Acerca del estudio



Objetivo



Analizar los incentivos existentes en el marco de los países de la región SICA, para promover en el sector privado la inversión en la protección y conservación de la biodiversidad.

Descripción del estudio



Para el logro del objetivo propuesto, el estudio se dividió en dos partes:

- **I parte:** Diseño e implementación de encuesta dirigida al sector empresarial.
- **II parte:** Identificación y análisis de incentivos financieros y no financieros disponibles en los ocho países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana. Este análisis incluyó los marcos regulatorios y otros instrumentos como políticas, estrategias, planes y programas vigentes a la hora de realizar el estudio, que fomentan asimismo, incentivos al sector privado para la promoción de la inversión en la protección de la diversidad biológica en cada país.



Acerca del estudio



Primera parte



En la primera parte de este estudio, se recolectaron y se analizaron los datos aportados por 215 empresas que forman parte de la Red INTEGRARSE en la región, mediante la encuesta realizada durante el período comprendido entre el 17 de mayo y el 20 de junio de 2023.

A través de la misma, se identificó el grado de conocimiento de las empresas del tema de biodiversidad, su percepción de los incentivos a favor de la biodiversidad, así como las barreras más comunes para invertir en este ámbito.



Segunda parte

En la segunda parte del estudio se mapean los incentivos financieros y no financieros, la legislación e instrumentos complementarios vigentes, incluidos los convenios internacionales suscritos relacionados con la preservación de los recursos naturales en los siguientes ocho países de la región centroamericana y el Caribe, que son parte del SICA:

- Belice
- Costa Rica
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- Nicaragua
- Panamá
- República Dominicana



Definición de términos

»»» Áreas Protegidas

Espacio geográfico, declarado oficialmente y designado con una categoría de manejo en virtud de su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, para cumplir con determinados objetivos de conservación y de gestión”.

»»» Biodiversidad

Se refiere a la variedad de formas de vida en la Tierra, incluyendo la diversidad de especies, genes y ecosistemas.

»»» Bonos Verdes

Un Bono Verde es un instrumento de deuda mediante el cual se obtiene capital exclusivamente para financiar proyectos que generen beneficios al medio ambiente.

»»» Certificaciones

Documento que asegura la veracidad de una característica o cualidad. Por ejemplo, a nivel ambiental existen las certificaciones de los productos agrícolas orgánicos, lo cual constata que es verdad lo que se le atribuye.

»»» Convenio de Diversidad Biológica

El Convenio sobre la Diversidad Biológica es el instrumento internacional para la conservación de la diversidad biológica, su uso sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Fue promovido por las Naciones Unidas y ratificado por 196 países.

»»» Casos de éxito

Proyectos o iniciativas que han logrado cumplir objetivos y desarrollar acciones en temas ambientales de manera exitosa y pueden ser un ejemplo para seguir.



Definición de términos

»»» Especie

Un grupo de organismos que tienen características similares y pueden reproducirse entre sí para producir descendencia fértil.

»»» Ecosistema

Un sistema formado por una comunidad de organismos vivos y el entorno físico en el que interactúan, como por ejemplo un bosque, un arrecife de coral o un río.

»»» Fondos ambientales

Los Fondos Ambientales son fuentes de financiamiento concursables para el desarrollo de proyectos y/o cobertura de gastos en áreas protegidas, uso sostenible de los recursos naturales y fortalecimiento de las instituciones involucradas en la conservación del medio ambiente. Las fuentes de financiamiento de un fondo ambiental son: canje de deudas y subvenciones del GEF, pero destacan también las fundaciones, empresas y donantes.

»»» Incentivos

Un incentivo es un mecanismo que relaciona una recompensa (monetaria o no) a un determinado resultado. En relación con la biodiversidad, se refieren a mecanismos que promuevan prácticas sostenibles y actividades para la conservación de la naturaleza.

»»» Incentivos perversos

Los incentivos perversos en relación con la biodiversidad se refieren a situaciones en las que ciertas políticas o acciones promueven o fomentan involuntariamente actividades que dañan la biodiversidad o el medio ambiente, en lugar de incentivar la conservación y las prácticas sostenibles.



Definición de términos

➤➤➤ Pagos por Servicios Ambientales (PSA)

El Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), es un reconocimiento económico otorgado a los propietarios de fincas que establecen plantaciones forestales, sistemas agroforestales y/o realizan proyectos para protección de los bosques naturales. El programa es voluntario y pueden participar todas las personas físicas o jurídicas.

➤➤➤ Premios o reconocimientos

Recompensa, galardón o remuneración que se da por algún mérito.

➤➤➤ Reputación e imagen de marca

La imagen de marca es la manera en la que los diferentes grupos de interés perciben la percepción o significado que se genera en la mente de estos grupos y es consecuencia de la información que reciben de la marca a través de sus diferentes medios. Se compone de un conjunto de tangibles e intangibles que representan los valores que transmite.

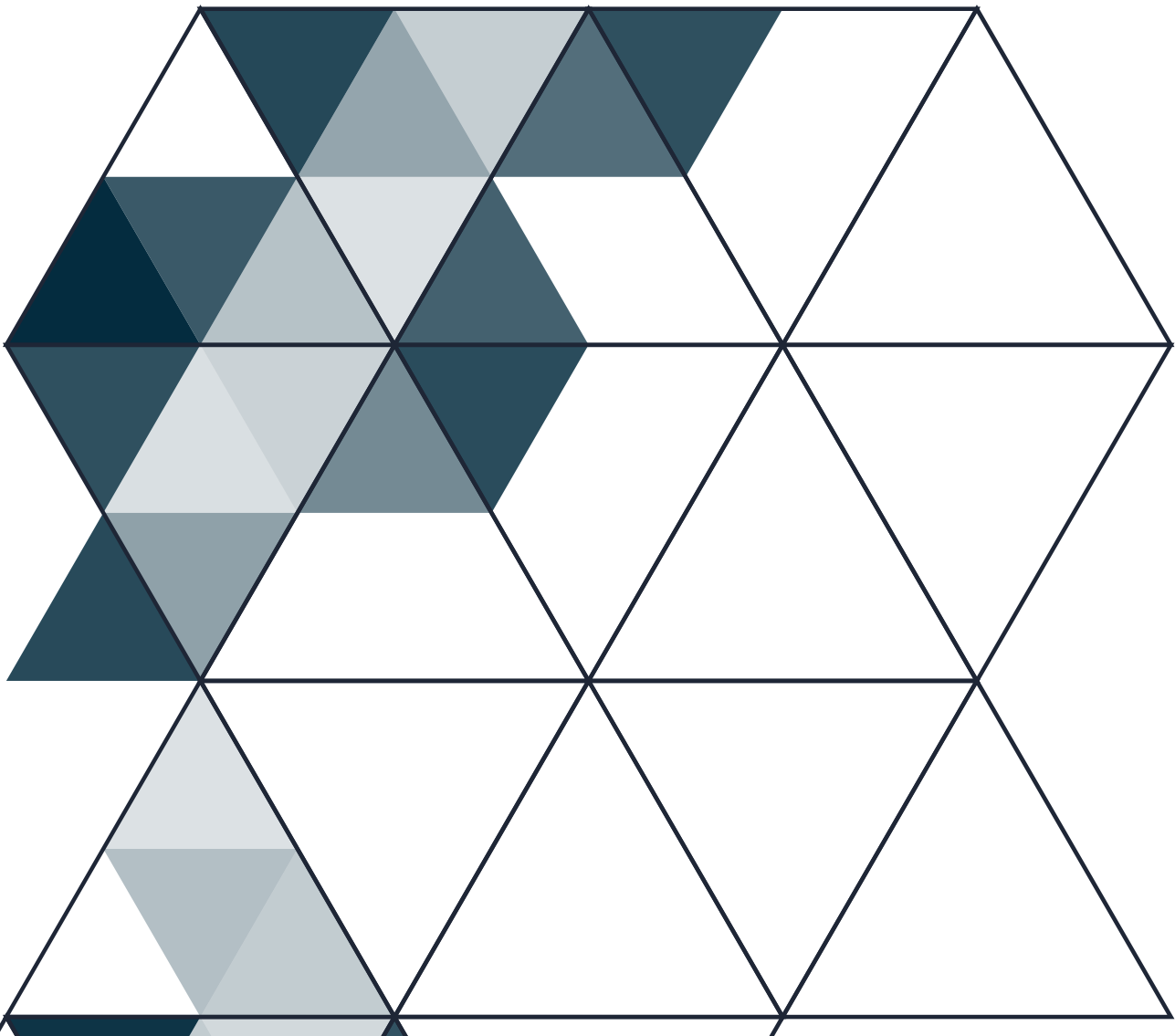


»»» Servicios Ecosistémicos

Los beneficios que los seres humanos obtienen de los ecosistemas, como el suministro de polinización de cultivos, el control de plagas y la regulación del clima.

»»» Visitas de entidades de gobierno

Visita de alguna entidad gubernamental (poder ejecutivo, legislativo, etc.) a un proyecto o actividad de relevancia ambiental para conocer y aportar en el marco de sus competencias.

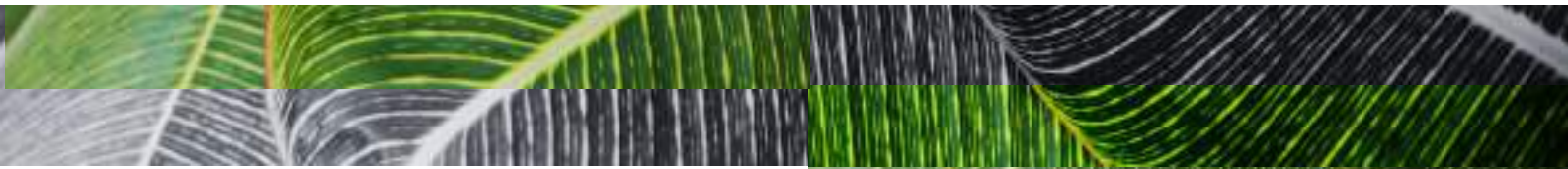


Parte 1

Encuesta



Presentación



El presente apartado, corresponde a la presentación y análisis de los resultados obtenidos en la encuesta realizada durante los meses de mayo y junio de 2023, la cual fue aplicada a **215 empresas** de los países centroamericanos y República Dominicana que son en su gran mayoría, empresas afiliadas a la Integración Centroamericana por la Responsabilidad Social Empresarial (INTEGRARSE).

Este ejercicio es catalogado de tipo descriptivo, es decir constituye un análisis exploratorio de datos para describir el comportamiento de un grupo de empresas en relación con los incentivos a la inversión en la biodiversidad.

El universo utilizado para la selección de la muestra, fue las listas de las empresas afiliadas a INTEGRARSE, las cuales pertenecen a diferentes sectores de la economía como lo son Agricultura (p.ej. Productores de cultivos agrícolas, Ganaderos, Piscicultores, Apicultores, Silvicultores), Industria (p.ej. Alimentaria, Textil, Química, Manufacturera, Automotriz), Construcción (p.ej. Empresas constructoras, Materiales de construcción, Arquitectura e ingeniería, Mantenimiento y reparación) Servicios (p.ej. Turismo, Salud, Tecnología de la información, Finanzas, Transporte).

»»» Objetivos

- Comprender el grado de conocimiento del tema de biodiversidad y la importancia del capital natural para un negocio por parte de las empresas de INTEGRARSE.
- Conocer la percepción de las empresas que forman parte de INTEGRARSE sobre los incentivos a la biodiversidad y el marco legal existente en cada país.

➤➤➤ Metodología

Para la realización de la encuesta se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Diseños de la encuesta.
- Coordinación con la organización aliada a INTEGRARSE en cada país, para definir y concretar las empresas que participaron en la encuesta.
- Contacto y coordinación con las empresas de cada país.
- Sistematización y análisis de los resultados.

Este ejercicio es catalogado de tipo descriptivo, es decir constituye un análisis exploratorio de datos para describir el comportamiento de un grupo de empresas en relación con los incentivos a la inversión en la biodiversidad.

En cuanto a la selección de la muestra, se fijó una meta de 50 empresas por país, y el universo utilizado fue las listas de las organizaciones afiliadas a INTEGRARSE, las cuales pertenecen a diferentes sectores de la economía anteriormente mencionados.

➤➤➤ Diseño e implementación de la encuesta

Se diseñó una encuesta en línea, utilizando la plataforma Google Forms, dada su facilidad de acceso por correo electrónico y de visualización de las respuestas rápidamente. Se consideraron en este diseño; un cuestionario corto, de preguntas cerradas y de opción múltiple, así como unas pocas preguntas abiertas para capturar respuestas específicas.

Una vez listo el cuestionario, se procedió a contactar a las organizaciones afiliadas a INTEGRARSE para explicar el propósito de la encuesta, cómo se utilizará la información y por qué su participación es valiosa. Se proporcionaron las instrucciones claras sobre cómo completar la encuesta y el plazo para la entrega de respuestas.



»»» Sistematización y análisis de los resultados de la encuesta

- A medida que las empresas fueron respondiendo la encuesta, se recopilaron los datos de manera sistemática en una hoja de cálculo y se organizaron las respuestas. Una prioridad fue la confidencialidad de los datos y la protección de la privacidad de las empresas participantes.
- Finalmente, durante la etapa de análisis de resultados y gracias a la ayuda de gráficos y tablas, se identificaron las tendencias y comportamientos de los datos obtenidos, para plasmarlos en este informe junto a las recomendaciones a la luz de los resultados.



Resultados de la encuesta

Empresas consultadas

Como se mencionó anteriormente, para la aplicación de esta encuesta se contó con el apoyo de las organizaciones aliadas a INTEGRARSE en cada país. A saber: Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) en Costa Rica, Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) en El Salvador, Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CENTRARSE), Fundación Hondureña de Responsabilidad Social (FUNDAHRSE), Fundación Unión Nicaragüense para la Responsabilidad Social (UNIRSE), SUMARSE en Panamá y ECORED en República Dominicana.

Para el contacto y la coordinación con las empresas de cada país se realizaron las siguientes acciones.

- Campaña de difusión mediante correos electrónicos.
- Campaña en redes sociales.
- Webinar para dar a conocer la oportunidad de participación por parte de las empresas.

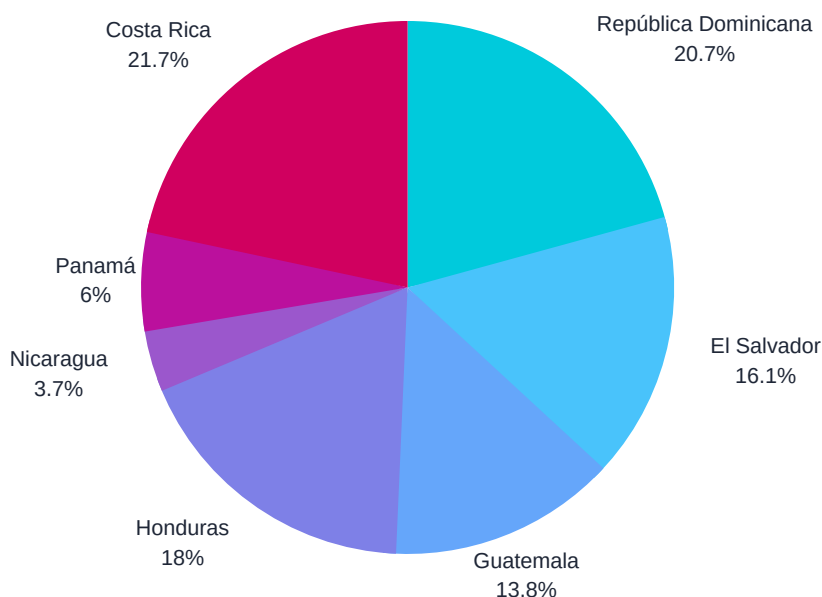
Resultados obtenidos

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en la encuesta donde participaron 215 empresas:

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de respuestas capturadas durante un periodo de 4 semanas, desde el 17 de mayo hasta el 20 de junio de 2023.



Gráfico No 1
de respuestas obtenidas por país
Mayo-Junio 2023



*En Nicaragua, se contactaron directamente con representante de cada empresa.

La encuesta despertó un notable interés en las redes sociales, recibiendo respuestas no solo de la región, sino también de otras latitudes como Bolivia, México y Perú, así como de organizaciones no gubernamentales. Debido a la diversidad de las respuestas, se llevó a cabo una depuración de los datos para asegurar la consistencia.

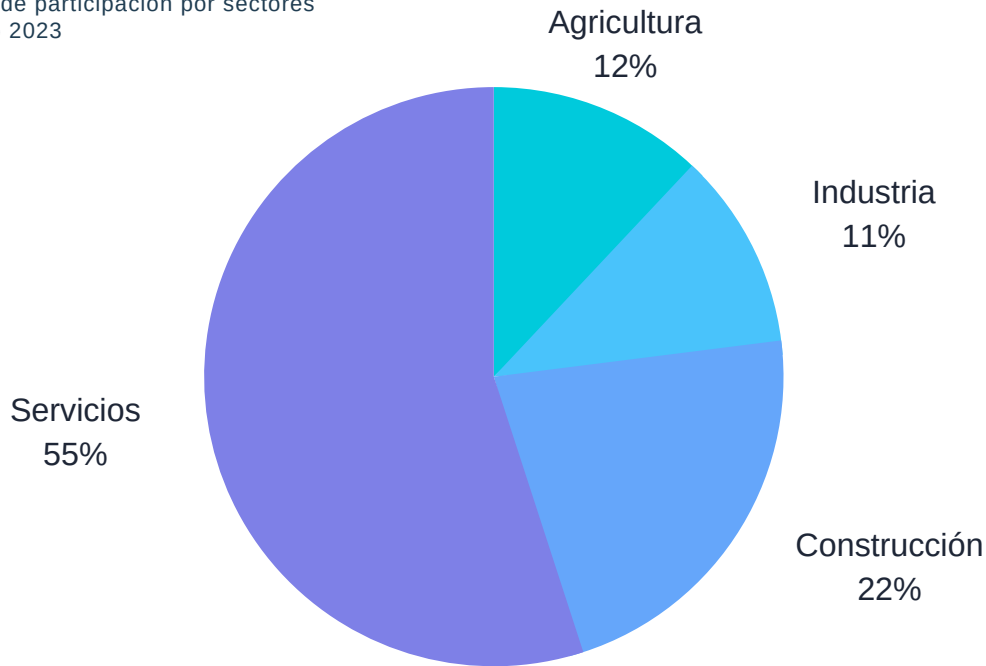
Sectores económicos participantes

En el cuestionario se incluyeron diferentes sectores económicos, clasificados de la siguiente manera:

- **Agricultura:** Engloba a los productores de cultivos agrícolas, ganaderos, piscicultores, apicultores y silvicultores.
- **Industria:** Comprende sectores como la industria alimentaria, textil, química, manufacturera y automotriz.
- **Construcción:** Involucra a constructoras, contratistas, empresas de materiales de construcción, arquitectura e ingeniería, así como servicios de mantenimiento y reparación.
- **Servicios:** Este sector abarca áreas como el turismo, la salud, la tecnología de la información, las finanzas y el transporte.

Al analizar los resultados, se puede observar que el sector servicios tuvo una mayor participación en la encuesta. Es necesario tener en cuenta que este resultado se obtuvo de forma aleatoria y se debe considerar durante todo el estudio para evitar posibles sesgos. No obstante, es importante destacar que dentro de cada una de estas categorías, existen subsectores que están directamente relacionados con el uso y aprovechamiento de la biodiversidad.

Gráfico No 2
Porcentaje de participación por sectores
Mayo-Junio 2023



En este apartado se presentan los resultados obtenidos en cada una de las preguntas planteadas en la encuesta. Estas permiten definir y abordar el tema de la biodiversidad en el contexto empresarial.

¿Cuenta la empresa con una estrategia de sostenibilidad?

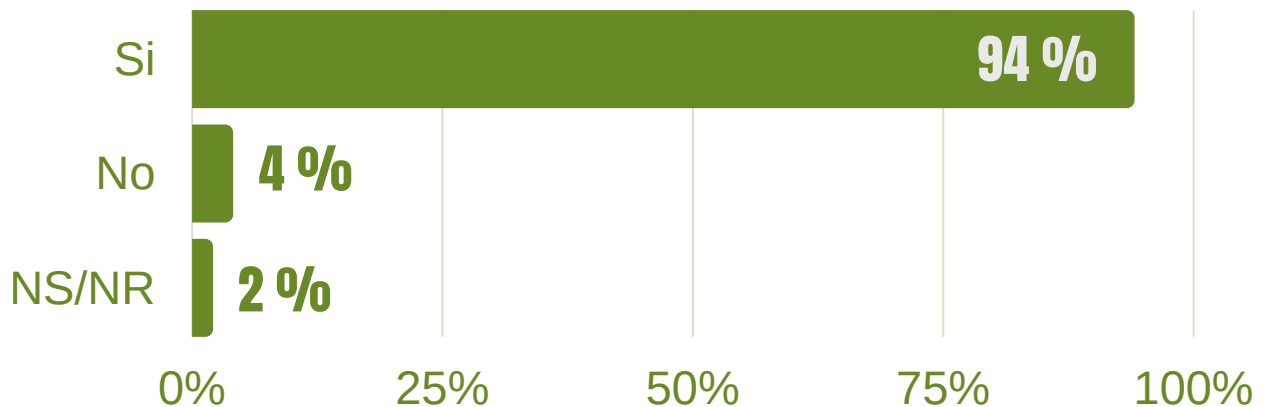
Contar con una estrategia de sostenibilidad indica que las empresas han alcanzado un nivel de madurez. En el caso de la mayoría de estas empresas, que son parte de una asociación que promueve constantemente la mejora de sus prácticas de sostenibilidad en los aspectos económico, social y ambiental, se espera que hayan realizado un ejercicio de identificación de los temas más relevantes en relación con sus impactos directos en la sociedad y el medio ambiente, y que estos temas hayan sido validados por las partes interesadas.

Es alentador notar que la gran mayoría de las organizaciones encuestadas cuentan con una estrategia empresarial enfocada en la sostenibilidad. Esto demuestra un compromiso por parte de estas empresas en integrar consideraciones ambientales, sociales y económicas en sus operaciones y decisiones comerciales. Esta respuesta positiva indica una mayor conciencia y comprensión de la importancia de la sostenibilidad.





Gráfico No 3
Porcentaje de empresas con estrategia de sostenibilidad
Mayo-Junio 2023

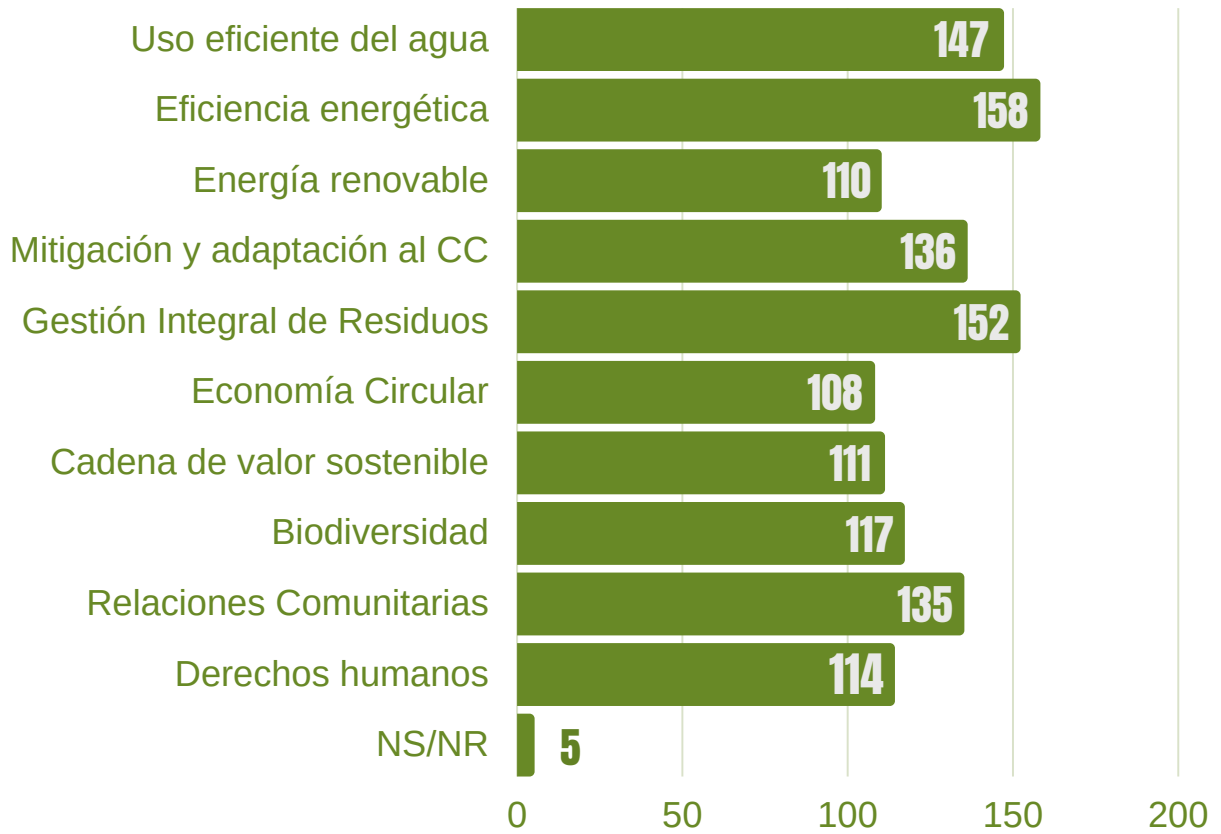


¿Qué temas ha identificado su organización como materiales en su estrategia de sostenibilidad?

Es interesante observar que las respuestas de las empresas se centran principalmente en temas de ecoeficiencia, lo cual implica un enfoque en el ahorro de recursos que tienen un impacto directo en los costos de producción y en la operación de las empresas. Estos temas incluyen **la eficiencia energética, gestión integral de residuos y el uso eficiente del agua.**

Sin embargo, se puede notar que la atención hacia la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la protección y uso sostenible de la biodiversidad, se encuentra en un nivel intermedio en la escala presentada a continuación.

Gráfico No 4
Temas identificados como materiales en las estrategias de sostenibilidad por parte de las empresas
Mayo-Junio 2023

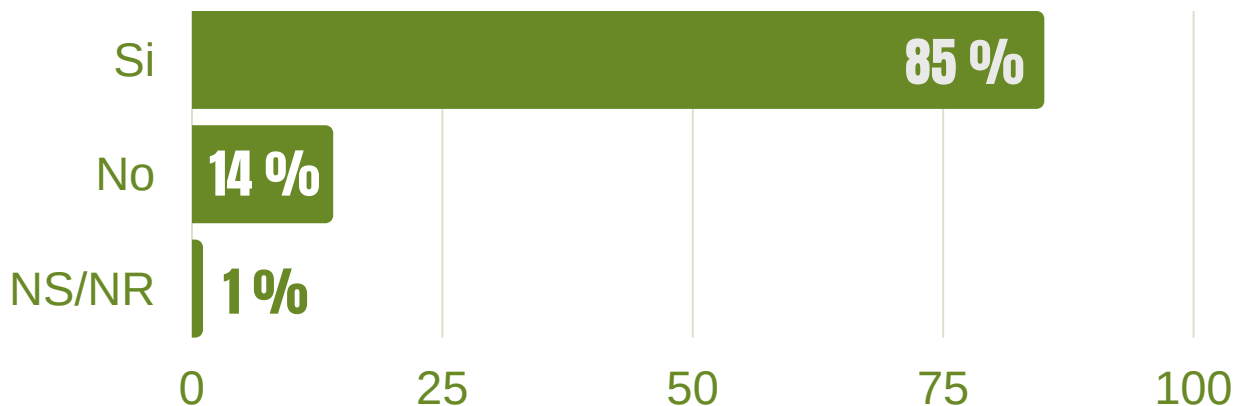


Los temas relacionados con las relaciones comunitarias, derechos humanos, cadena de valor sostenible y economía circular ocupan posiciones destacadas en la encuesta. Sin embargo, es importante destacar que se plantea una pregunta clave sobre la importancia de la biodiversidad, lo que indica la relevancia de este tema en el contexto empresarial.

¿Es la biodiversidad un factor importante en su modelo de negocio?

La mayoría de las empresas participantes respondieron afirmativamente a la pregunta sobre la importancia de la biodiversidad. Sin embargo, no queda claro cómo estas organizaciones comprenden y abordan este tema en su estrategia de sostenibilidad. Sería beneficioso profundizar en el análisis de cómo las empresas perciben e integran la importancia de la biodiversidad en sus prácticas y decisiones empresariales. Esto permitiría identificar posibles brechas entre el reconocimiento de la importancia y su implementación efectiva en la estrategia empresarial.

Gráfico No 5
 Porcentaje de empresas que considera la biodiversidad como un factor importante en su modelo de negocio.
 Mayo-Junio 2023



¿Por qué la biodiversidad es un factor importante en su modelo de negocio?

Razones	Respuestas
La disponibilidad de las materias primas de mi empresa depende de la salud de los ecosistemas.	58
Mi empresa vende experiencias turísticas: ej. apreciación de la belleza escénica, comida local, observación de aves, mamíferos marinos, corales, abejas entre otros.	20
Mi producto requiere de suelos fértiles para poder desarrollarse.	39
Dependo de los servicios ecosistémicos que proveen los árboles o insectos para la salud de mis cosechas.	35
Mi empresa es consciente de la pérdida de la biodiversidad como una amenaza a la vida humana.	146

Las empresas participantes reconocen la importancia de la biodiversidad debido a la amenaza que representa la pérdida de biodiversidad para la vida humana. Además, comprenden que la salud de los ecosistemas es fundamental para garantizar la disponibilidad de materias primas necesarias para su actividad. Esto incluye la necesidad de contar con suelos fértiles, el mantenimiento de servicios ecosistémicos como la polinización, la belleza escénica, el aire limpio y el agua potable, así como la preservación de la fauna y flora que contribuyen a experiencias turísticas.

¿Qué acciones concretas realiza su empresa para integrar la biodiversidad en sus procesos?

Al consultar a las empresas sobre las acciones concretas que realizan para proteger la biodiversidad e integrarla en sus procesos, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Gráfico No 6
Porcentaje de acciones que realizan las empresas para integrar la biodiversidad en sus procesos
Mayo-Junio 2023



Las empresas mencionaron que los programas de reforestación, la implementación de buenas prácticas de producción y la ejecución de proyectos de restauración de ecosistemas son las acciones más comunes para proteger la biodiversidad. Estas respuestas son alentadoras y generan interés por conocer más detalles sobre estas actividades positivas.

Sin embargo, también se mencionaron otras acciones como el desarrollo de programas de conservación, la realización de inventarios de flora y fauna, y la protección del recurso hídrico en menor medida. Estas actividades son igualmente importantes y es necesario promover su implementación más amplia por parte de las empresas.

Esto resalta la necesidad de establecer una ruta de acción clara para las empresas en cuanto al manejo de la biodiversidad. Es importante contar con inventarios de biodiversidad para identificar los ecosistemas impactados y entender las vulnerabilidades asociadas a materiales y recursos naturales a lo largo de la cadena de valor. Además, es fundamental contar con un plan de acción que permita minimizar los riesgos y promover prácticas sostenibles.

Además de las acciones mencionadas, es necesario fomentar el desarrollo e implementación de buenas prácticas que incluyan la gestión adecuada de la biodiversidad. Esto implica evaluar y mitigar el impacto ambiental de las actividades empresariales, promover la conservación de los ecosistemas y proteger las especies.

En conclusión, aunque se han destacado acciones positivas en cuanto a la protección de la biodiversidad, es necesario promover una mayor diversidad de acciones y establecer una ruta clara de acción para el manejo de la biodiversidad. Esto permitirá a las empresas identificar y abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad de manera más efectiva y contribuir a la conservación sostenible de los recursos naturales.

¿Cuál es el monto anual aproximado invertido en biodiversidad (USD)?

Se consultó sobre el monto anual que las empresas destinan a acciones relacionadas con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. A partir de las respuestas legibles proporcionadas, se obtuvo el siguiente monto: \$6.298,645.

Vale la pena reconocer que, a pesar de contar con la participación de 215 empresas, no todas proporcionaron información debido a temas de confidencialidad. Por lo tanto, la suma presentada aquí es menor que la realidad.

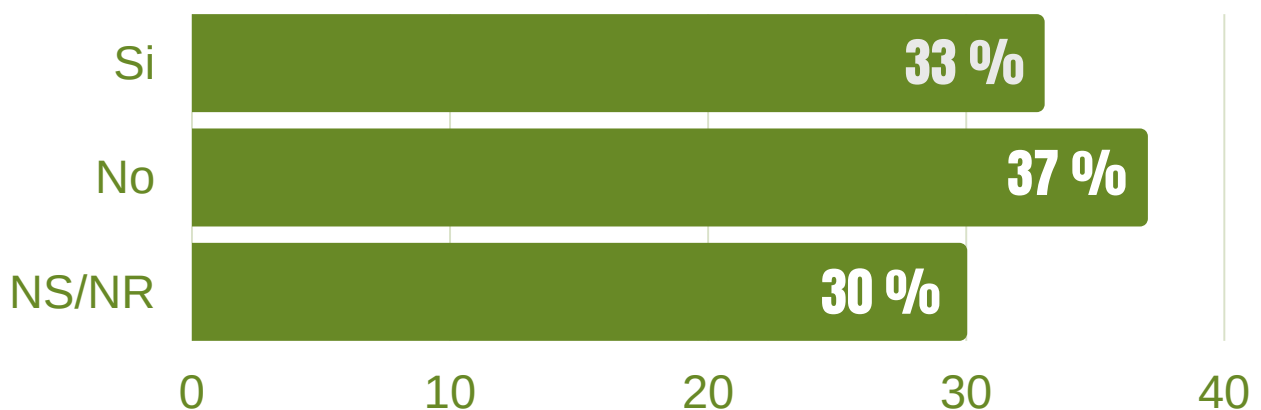
Es importante destacar que las empresas, como agentes económicos, estarían dispuestas a invertir aún más si pudieran percibir un retorno tangible en el marco de políticas públicas o reconocimientos del mercado.



¿En su país existen incentivos gubernamentales otorgados a empresas para invertir en la conservación, restauración o el uso sostenible de la biodiversidad?

Es importante destacar que la mayoría de las empresas participantes en el estudio no conocen con exactitud los incentivos que el gobierno otorga para promover la inversión en conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad. Si bien existe una proporción significativa de empresas que sí están informadas al respecto, también hay una parte que desconoce estas oportunidades.

Gráfico No 7
Conocimiento sobre la existencia de incentivos gubernamentales otorgados a empresas para invertir en la conservación, restauración o el uso sostenible de la biodiversidad (Por porcentaje)
Mayo-Junio 2023



Para abordar esta situación, es fundamental desarrollar materiales y canales de comunicación efectivos para dar a conocer estas oportunidades a las empresas. Esto podría incluir la creación de guías informativas, folletos, sitios web y otros recursos que brinden información clara y accesible sobre los incentivos disponibles. Además, se podría establecer una colaboración más estrecha entre el gobierno y las organizaciones empresariales para difundir esta información de manera amplia y efectiva.

Al aumentar la visibilidad y el conocimiento de los incentivos gubernamentales, se facilitará la participación de las empresas en acciones de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Esto no solo beneficiará a las empresas en términos de posibles beneficios financieros y reconocimiento, sino que también contribuirá a la protección y preservación de la biodiversidad en el país.

¿Qué tipo de incentivos financieros ha utilizado su empresa para promover la conservación o restauración de la biodiversidad?

Entre la variedad de incentivos financieros disponibles, que se definen como estímulos directos o indirectos ofrecidos a agentes o sectores económicos para fomentar ciertas actividades, se encuentran opciones como exenciones de impuestos, créditos fiscales, subsidios, pagos por servicios ambientales, rebajas en cánones y mecanismos de mercado, como descuentos en primas de seguros o tarifas.

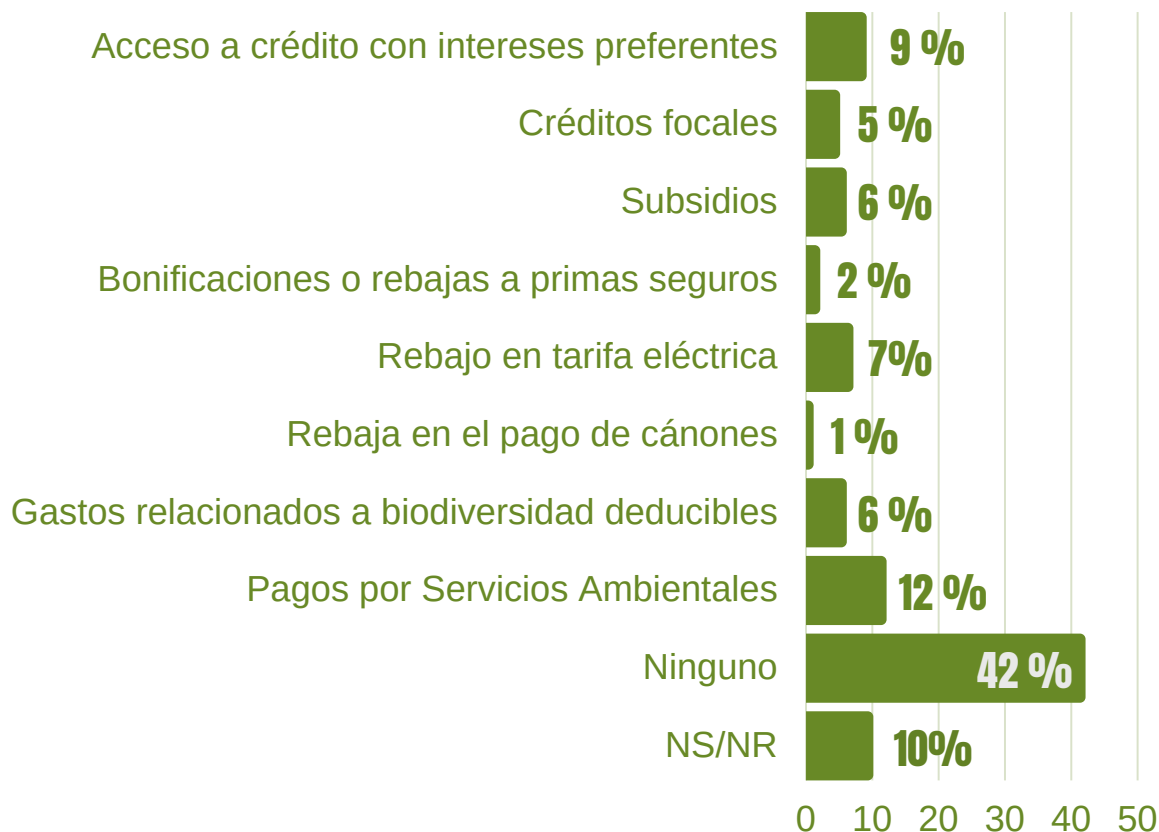
Sin embargo, según los resultados de la encuesta, la mayoría de las empresas encuestadas (42%) no han utilizado este tipo de incentivos financieros. Es importante destacar que el 12% ha utilizado pagos por servicios ambientales y el 9% ha accedido a créditos con intereses preferenciales. Por otro lado, un significativo 12% de las empresas encuestadas indicó desconocer sobre estos incentivos.

Además, se observa que el 7% de las empresas ha utilizado el incentivo de rebajas en tarifas eléctricas, mientras que el 6% ha utilizado deducciones de gastos relacionados con la biodiversidad en sus declaraciones de impuestos. Los subsidios (6%) y los créditos fiscales (5%) también fueron seleccionados como opciones de incentivos utilizados por algunas empresas. En menor medida, se mencionaron bonificaciones o rebajas en primas de seguros y rebajas en el pago de cánones (1%).

Es importante fomentar la divulgación y el conocimiento sobre los incentivos financieros disponibles para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Esto puede lograrse a través de la creación de materiales informativos, capacitaciones y la promoción de alianzas entre el gobierno, las organizaciones empresariales y las instituciones financieras. Asimismo, es esencial simplificar los procedimientos para acceder a estos incentivos y asegurarse de que estén alineados con las necesidades y realidades de las empresas.



Gráfico No 8
Porcentaje de incentivos utilizados por las empresas para promover
la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



¿Qué tipo de incentivos NO financieros ha utilizado su empresa para promover la conservación o restauración de la biodiversidad?

Existen incentivos no financieros que también actúan como estímulos para que las empresas inviertan en biodiversidad. Según los resultados del estudio, las certificaciones o sellos fueron los más utilizados por el grupo de empresas encuestadas (24%). Estas certificaciones proporcionan modelos de gestión que refuerzan la cultura organizacional, mejoran las competencias del personal y tienen un efecto de diferenciación en el mercado cuando se promocionan.

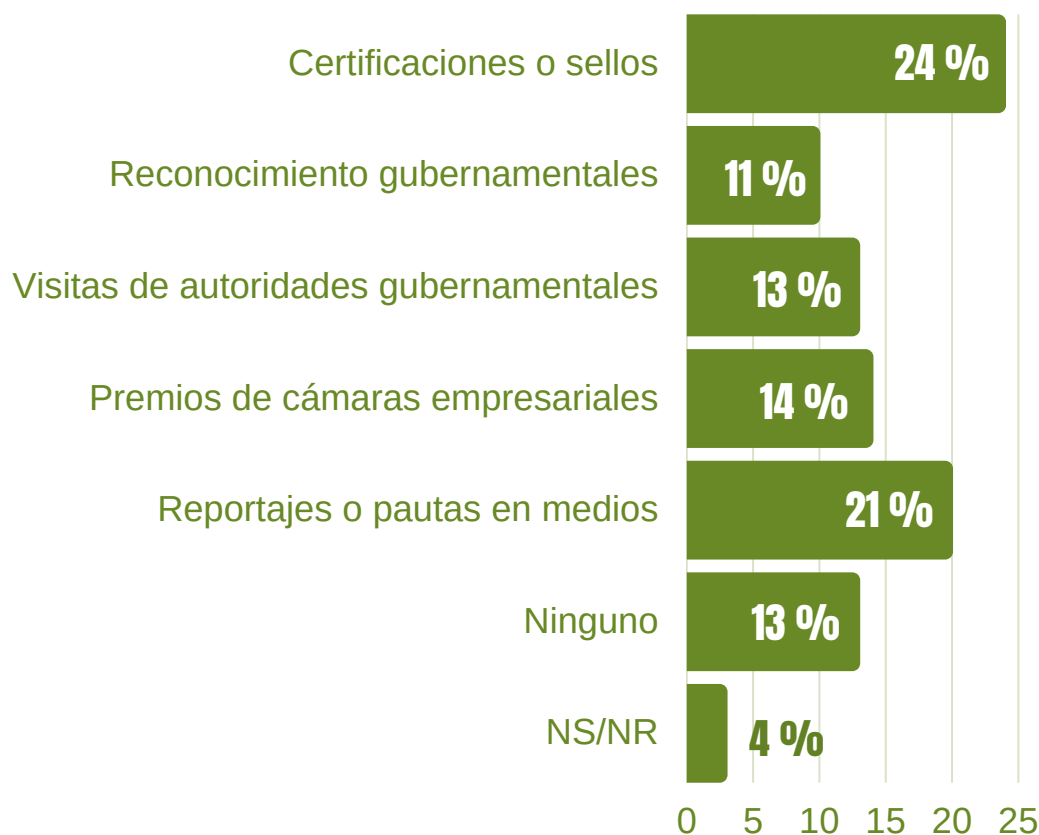
Otro incentivo no financiero destacado es la obtención de reportajes o menciones en medios de comunicación por parte de terceros, en reconocimiento a las buenas prácticas de la empresa (87%). Estas menciones en medios de comunicación son muy atractivas ya que refuerzan la reputación y visibilidad de la empresa, generando una imagen positiva ante el público.

Además, se identificaron otros incentivos no financieros, como los premios otorgados por cámaras empresariales (14%), las visitas de autoridades gubernamentales (13%) y los reconocimientos gubernamentales (14%). Estos reconocimientos externos también brindan un estímulo importante para las empresas, ya que demuestran el reconocimiento y apoyo de las instituciones públicas y del sector empresarial.

Para mejorar la utilización de estos incentivos no financieros, es importante fortalecer la divulgación y promoción de los beneficios asociados. Esto se puede lograr a través de campañas de sensibilización, difusión de casos de éxito y buenas prácticas, así como la creación de redes de apoyo y colaboración entre empresas que promuevan el intercambio de experiencias y conocimientos.

Asimismo, es necesario fomentar la participación activa de las empresas en la búsqueda de estas certificaciones, premios y reconocimientos, brindando información clara sobre los requisitos y beneficios, y facilitando los procesos de postulación. Además, se debe incentivar la colaboración entre el sector privado, las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer y ampliar la oferta de incentivos no financieros en favor de la biodiversidad.

Gráfico No 9
Porcentaje de incentivos NO financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

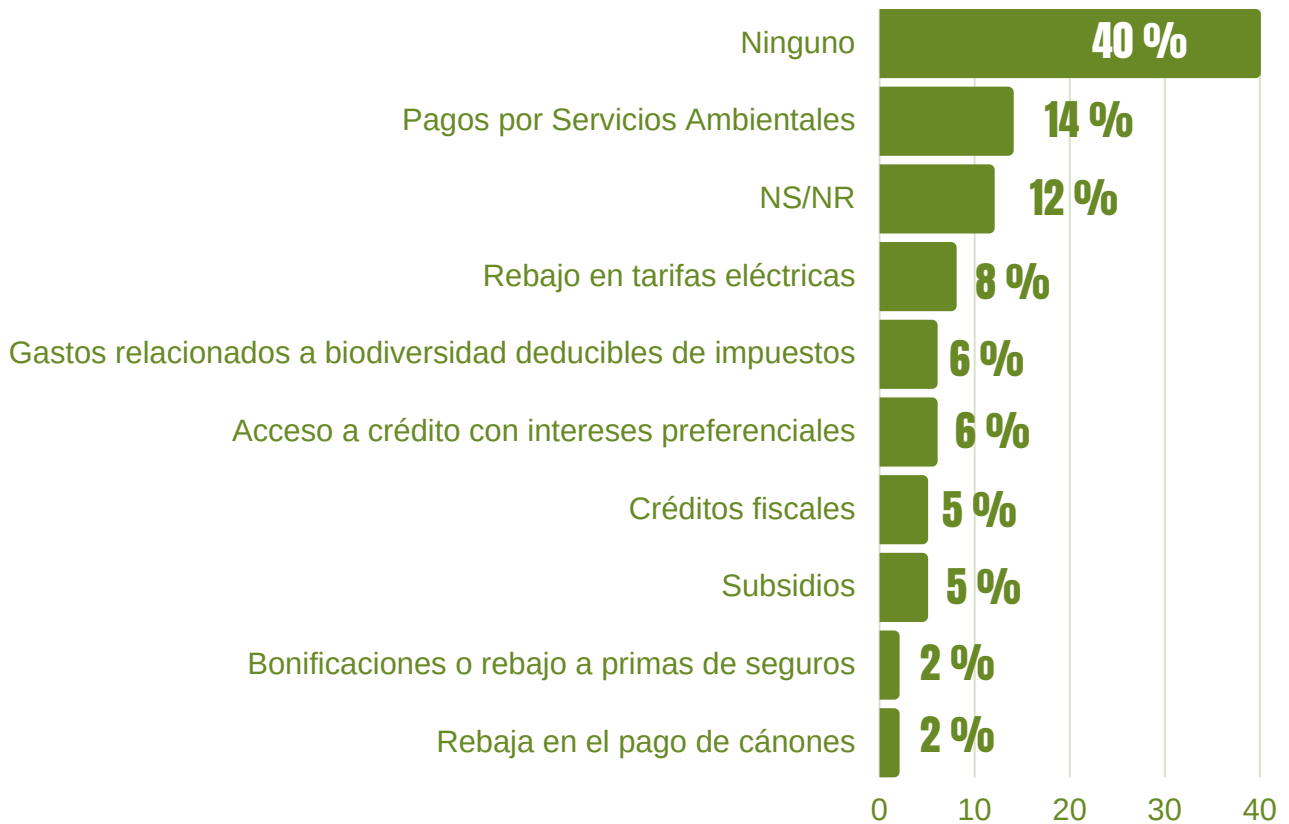


En su opinión ¿cuáles de los incentivos anteriores funcionan?

La pregunta actual revela una percepción de poca efectividad de los incentivos mencionados anteriormente. Sin embargo, es interesante destacar que un 14% de las empresas encuestadas confían en la efectividad de los pagos por servicios ambientales, mientras que un 8% considera útil el rebajo de tarifas eléctricas. Además, un 6% ve como beneficioso la posibilidad de deducir gastos relacionados con la biodiversidad, el acceso a créditos con intereses preferenciales, los créditos fiscales y los subsidios. Una pequeña proporción también ve potencial en las bonificaciones o rebajas en las primas de seguros y en el menor pago de cánones.

Esto podría incluir el desarrollo de incentivos adaptados a las necesidades y características específicas de las empresas, así como la promoción de la colaboración entre el sector privado, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil para identificar soluciones conjuntas que impulsen la participación y el compromiso de las empresas en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Gráfico No 10
Percepción de las empresas sobre la efectividad de los incentivos
Mayo-Junio 2023



Resultados obtenidos

¿Cuál considera que es el principal obstáculo para que su empresa invierta en la conservación de la biodiversidad?

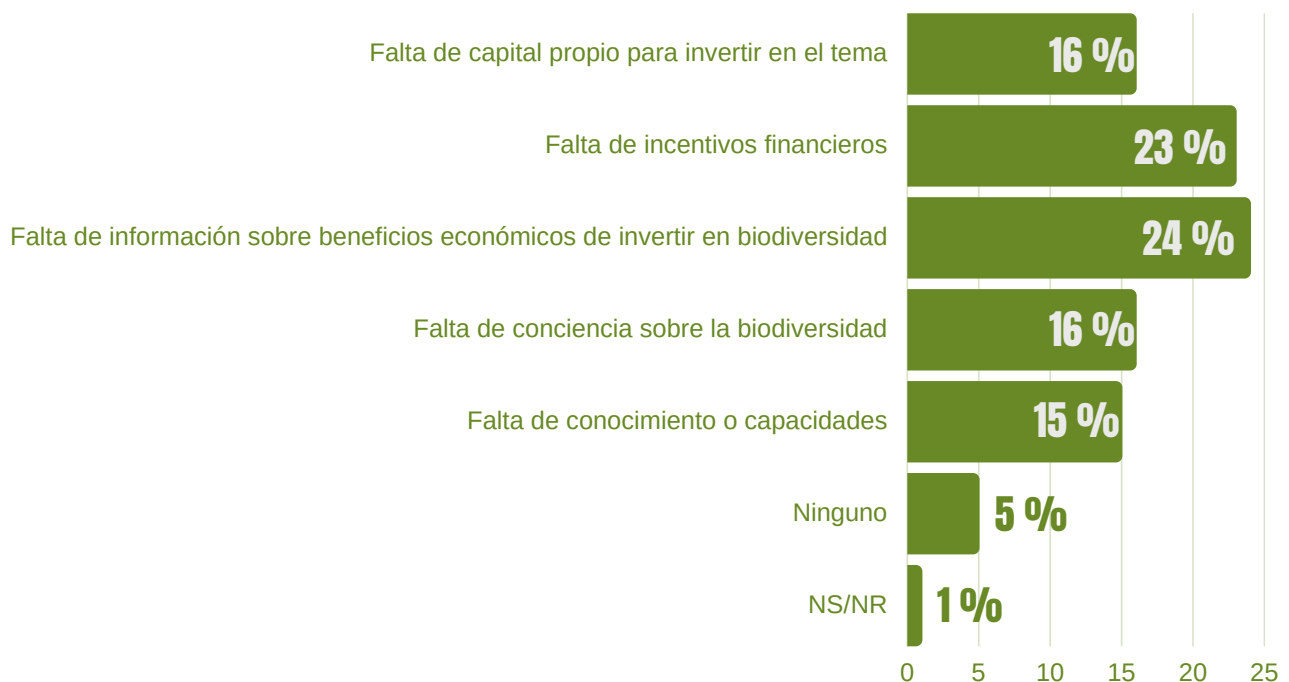
Las organizaciones encuestadas identificaron varios obstáculos para invertir en biodiversidad. Según sus respuestas, los principales obstáculos son la falta de información sobre los beneficios económicos de invertir en biodiversidad y la falta de incentivos financieros (24% y 25% respectivamente). Otros obstáculos mencionados incluyen la falta de recursos propios para invertir (16%), la falta de conciencia sobre la importancia de la biodiversidad (16%), y la falta de conocimientos y capacidades técnicas (15%). Solo un 5% de las organizaciones considera que no existen obstáculos para invertir en biodiversidad.

Estos resultados resaltan la necesidad de abordar los obstáculos identificados para fomentar una mayor inversión en la biodiversidad. Es fundamental proporcionar información clara y concreta sobre los beneficios económicos y los retornos de inversión asociados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Asimismo, es importante desarrollar y promover incentivos financieros que incentiven a las empresas a invertir en biodiversidad.

Además, se deben abordar los desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos propios y la conciencia sobre la importancia de la biodiversidad. Esto puede lograrse a través de la promoción de capacitaciones y la difusión de información educativa que resalte los valores y beneficios de la biodiversidad.

Por último, es necesario fortalecer las capacidades técnicas y brindar apoyo en términos de conocimientos y habilidades relacionadas con la gestión de la biodiversidad. Esto puede incluir programas de capacitación, asesoramiento técnico y colaboración con expertos y organizaciones especializadas.

Gráfico No 11
Obstáculos identificados por las empresas para la inversión en la conservación de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



¿Qué beneficios económicos considera su empresa que se pueden obtener de la conservación de la biodiversidad en sus operaciones?

Los beneficios económicos más relevantes que las empresas consideran al invertir en capital natural incluyen la mejora de la imagen y reputación (29%), la preferencia de los clientes debido a las buenas prácticas en biodiversidad (21%), el acceso a préstamos con intereses preferenciales (19%), los ahorros en costos operativos y la fidelidad del personal (15%).

Estos resultados muestran que existe un caso de negocio sólido para la biodiversidad. Las empresas reconocen que la adopción de buenas prácticas en biodiversidad mejora su imagen y reputación, lo que a su vez puede aumentar la preferencia de los clientes y generar lealtad hacia la marca. Además, acceder a préstamos con intereses preferenciales brinda oportunidades financieras favorables.

Asimismo, las empresas identifican los ahorros en costos operativos como un beneficio económico importante. Al utilizar de manera eficiente los recursos naturales, como el agua, la energía y los materiales, las empresas pueden reducir sus gastos y aumentar su eficiencia.

Es interesante destacar que la fidelidad del personal también se menciona como un beneficio económico. Las empresas que demuestran un compromiso con la biodiversidad y el medio ambiente pueden generar un mayor compromiso y satisfacción entre sus empleados, lo que a su vez puede conducir a un aumento de la productividad y la retención del talento.

Gráfico No 12
Beneficios económicos considerados por las empresas que pueden obtener de la conservación de la biodiversidad en sus operaciones.
Mayo-Junio 2023



En el apartado del análisis general del estudio, se presentarán las conclusiones y recomendaciones generales que tienen como insumo principal los resultados de la encuesta presentados.



Parte 2

Identificación y análisis de incentivos financieros y no financieros disponibles en los 8 países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)





Presentación

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (COP15), ha presentado el esperado Marco Mundial Kunming-Montreal para la diversidad biológica, que guiará las acciones mundiales en favor de la naturaleza hasta el 2030. Por esta razón, es crucial desarrollar incentivos que motiven a las empresas a aumentar sus esfuerzos en la protección de la biodiversidad. Valorar los servicios ecosistémicos de la naturaleza y su efecto en la competitividad son aspectos fundamentales para preservar la vida en el planeta, incluyendo nuestra especie.

A partir de lo anterior, se puede inferir la urgencia de modernizar la legislación, especialmente en lo que respecta a las alianzas público-privadas, que permitirían crear mecanismos para mejorar los ecosistemas de manera conjunta.

En este marco, se presenta en este apartado los resultados de la investigación realizada en los ocho países anteriormente mencionados, acerca de su marco regulatorio y los incentivos financieros, no financieros, para la diversidad biológica, que actualmente están vigentes en cada uno de ellos, con el fin de que estos resultados sirvan de insumo para la realización de acciones de modernización y fortalecimiento de los instrumentos legales y financieros con que cuenta cada país.

La información contenida en este apartado es producto de la revisión documental y los datos recopilados en la encuesta realizada.

Los resultados son presentados por país.



Belice

El tucán picoiris, conocido como tucán toco, es el ave nacional de Belice.

Es famoso por su llamativo pico multicolor y su presencia en la cultura y la historia del país, siendo considerado un símbolo de belleza y diversidad en la fauna de Belice.



Perfil general

➤➤➤ Notable por su abundante biodiversidad

Belice destaca por su abundante biodiversidad y su amplia red de áreas protegidas que cubren el 38% de su territorio. Incluyen parques nacionales, reservas naturales y áreas marinas protegidas. Estas desempeñan un papel fundamental en la conservación de la diversidad biológica y la protección de hábitats clave. Además son destinos turísticos populares que generan empleo y oportunidades económicas para las comunidades locales.

➤➤➤ Uso sostenible de la biodiversidad

A pesar de esto, Belice debe enfrentar desafíos importantes a nivel ambiental como la deforestación, expansión agrícola y el cambio climático.

Belice desarrolló la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de Acción que establecen metas claras para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Estos documentos proporcionan una guía estratégica para abordar los desafíos relacionados con la biodiversidad y promueven prácticas sostenibles en diversos sectores. Además, el país ha implementado programas efectivos, como el Programa de Pago por Servicios Ambientales, que ofrece pagos a los propietarios de tierras que protegen los servicios ecosistémicos clave.

➤➤➤ Turismo Sostenible

Belice adoptó el Programa de Certificación de Turismo Sostenible, que promueve prácticas responsables con el medio ambiente y alienta a las empresas turísticas a implementar medidas de conservación en sus operaciones.

Asimismo, el país ha suscrito convenios internacionales, como la Convención sobre la Diversidad Biológica y el Convenio Ramsar sobre humedales. Estos acuerdos fortalecen la capacidad de conservación de Belice, facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias, y contribuyen a los esfuerzos globales de protección de la biodiversidad.

https://www.wwfca.org/proteccion_de_los_habitats_costeros_en_belice/
<https://www.fao.org/3/ae159s/AE159S02.htm>
<https://www.fao.org/3/ca8642es/CA8642ES.pdf>

Marco regulatorio de biodiversidad



En cuanto a su sistema político y jurídico, Belice es distinto al resto de Centroamérica y República Dominicana. El país es una monarquía constitucional con una democracia parlamentaria basada en el sistema *Westminster*.

El rey de Inglaterra es el jefe de Estado, representado en Belice por el gobernador general, el cual es elegido por el rey, este no tiene influencia en las decisiones de gobierno.

Los tres poderes del Estado son el ejecutivo, el legislativo y el judicial. El primer ministro junto con su gabinete es el que administra las instituciones del país y es elegido de forma democrática por medio de elecciones.

El orden jurídico de Belice tiene su origen en el sistema jurídico británico, debido a su pasado como colonia británica, utilizando el Derecho Anglosajón (*Common Law*). El poder judicial está integrado por la Corte de Magistrados, la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones y el Comité Judicial que, si bien estuvo durante años radicado en el Consejo Privado en Londres, ha pasado hace algún tiempo a la Corte de Justicia del Caribe como última instancia de apelaciones. Para interpretar las leyes y dictar sentencias, el poder judicial de Belice utiliza en gran medida jurisprudencia británica y la de otros Estados Caribeños miembros del Commonwealth.

Para más información acerca de Belice puede consultar: [BELICE_FICHA PAIS.pdf \(exteriores.gob.es\)](#)

En cuanto a la suscripción de los tratados internacionales, Belice tiene una particularidad debido a su sistema dual: existen dos ordenamientos jurídicos distintos y separados: el nacional y el internacional. Por lo que los acuerdos suscritos no están por sobre la constitución política ni hay una vinculación directa con la legislación natural hasta que el poder legislativo los apruebe e incorpore. Belice, ha firmado múltiples tratados internacionales relacionados a biodiversidad incluyendo el Convenio de Diversidad Biológica firmado en el año 1993 e incorporado en su legislación nacional ese mismo año a través de la [Estrategia y plan de acción para la Biodiversidad \(2018\)](#).

https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/BELICE_FICHA%20PAIS.pdf

<https://www.cbd.int/doc/world/bz/bz-nbsap-v2-p1-en.pdf>

BELICE

Marco regulatorio de biodiversidad

Belice carece de una ley marco de ambiente, como sucede en otras naciones, pero mantiene una serie de leyes sectoriales conocidas como decretos (Acts) dentro de las cuales se puede encontrar:

Ley	Objetivo
Ley de Protección de la Vida Silvestre (Wildlife Protection Act (1981; revised 2000). The Laws of 17 of 2015) Belize, Cap. 220.)	Proteger y conservar la vida silvestre en Belice, incluyendo especies de flora y fauna.
Ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (National Protected Areas System Act, 2015 (No. 17 of 2015)	Establecer el mantenimiento de una gestión coordinada de un sistema de áreas protegidas, para el beneficio económico, social y ambiental de las generaciones presentes y futuras de Belice.
Ley de Protección del Medio Ambiente (Environmental Protection Act (1992; revised 2000). The Laws of Belize, Cap.328.)	Proteger y preservar el medio ambiente en Belice, incluyendo la conservación de la biodiversidad y la gestión adecuada de los recursos naturales.
Ley de Gestión de Aguas Subterráneas (NATIONAL INTEGRATED WATER RESOURCES ACT CHAPTER 222.01)	Regula el uso y la gestión de las aguas subterráneas.
Ley de Recursos Pesqueros (Fisheries Resources Act No.7 of 2020)	Regula la pesca y busca garantizar la conservación de los recursos pesqueros y la biodiversidad marina del país.
Ley de Gestión de los Residuos (SOLID WASTE MANAGEMENT AUTHORITY ACT CHAPTER 224)	Establece un marco para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos en Belice, lo cual incluye la protección de los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad asociada.
Ley Forestal (FORESTS ACT CHAPTER 213)	Establece las bases legales para el manejo de los bosques, la conservación de la biodiversidad en estos ecosistemas y la supervisión de las actividades forestales en el país.

<https://doe.gov.bz/legislation/>

BELICE

Marco regulatorio de biodiversidad

Estas leyes tienen como objetivo regular actividades relacionadas con la conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad. Establecen normas y directrices para la gestión adecuada de la vida silvestre, la conservación de los ecosistemas, la protección de especies en peligro de extinción, la gestión de los recursos hídricos, la pesca sostenible, la reducción de la contaminación del aire, la protección de los arrecifes de coral y la gestión adecuada de los residuos. Además la planificación adecuada y sostenible de las actividades humanas, teniendo en cuenta la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales.

Reglamento

Objetivo

Reglamento de Áreas Protegidas	Gestiona y protege las áreas protegidas del país.
Reglamento para el Control y Comercio de Especies	Controla y regula el comercio de especies.
Reglamento de Vida Silvestre	Orientado a la protección de la vida silvestre y sus hábitats.
Reglamento de Pesca y Acuicultura	Regula el uso sostenible de los recursos forestales.
Reglamento de Uso de Recursos Forestales	Orientado a controlar la contaminación del aire.
Reglamento de Control de Contaminación del Aire	Orientado a controlar la contaminación de las aguas.
Reglamento de Control de Contaminación de Aguas	Regula la evaluación de impacto ambiental en proyectos.
Reglamento de Residuos Sólidos:	Regula la gestión adecuada de los residuos sólidos.
Reglamento de Parques Nacionales y Reservas	Regula los parques nacionales y reservas.
Reglamento para el control de la caza deportiva	Orientado al control de la caza deportiva.
Reglamento Conservación de Recursos Pesqueros	Orientado a la conservación de recursos pesqueros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

BELICE

Marco regulatorio de biodiversidad

Políticas

Belice ha desarrollado una serie de instrumentos los cuales vienen a abordar de forma directa y a complementar la legislación vigente. Entre estos instrumentos se encuentran:

Políticas	Objetivo
Política Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción	Preservar y conservar la diversidad biológica de Belice y promover el uso sostenible de sus recursos naturales.
Política Nacional de Áreas Protegidas	Proteger y gestionar de manera sostenible las áreas protegidas y los ecosistemas naturales de Belice.
Política Nacional de Cambio Climático	Mitigar los efectos del cambio climático y promover la adaptación de las comunidades y los sectores económicos de Belice a los impactos del cambio climático.
Política Nacional de Pesca y Acuicultura	Regular y promover la pesca y la acuicultura sostenible en Belice, garantizando la conservación de los recursos pesqueros y el desarrollo socioeconómico de las comunidades pesqueras.
Política Nacional de la Diversidad Biocultural	Promover la conservación y el uso sostenible de la diversidad biocultural de Belice, reconociendo la importancia de las comunidades indígenas y locales en la gestión de los recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Estrategias

Objetivo

<p>Estrategia Nacional de Biodiversidad</p>	<p>El objetivo de esta estrategia es conservar y proteger la biodiversidad en Belice, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y fomentando la participación de las comunidades locales en la gestión de la biodiversidad.</p>
<p>Estrategia Nacional de Educación Ambiental</p>	<p>El objetivo de esta estrategia es promover la conciencia ambiental y la educación sobre la importancia de la conservación y protección del medio ambiente en Belice. Busca fomentar la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones y acciones relacionadas con el medio ambiente.</p>
<p>Estrategia Nacional de Energía Renovable</p>	<p>El objetivo de esta estrategia es promover el desarrollo y uso de fuentes de energía renovable en Belice, reduciendo así la dependencia de los combustibles fósiles y mitigando los impactos ambientales asociados con la generación de energía.</p>
<p>Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático:</p>	<p>El objetivo de esta estrategia es fortalecer la capacidad de Belice para hacer frente a los impactos del cambio climático y adaptarse a ellos. Busca identificar y aplicar medidas de adaptación en diversos sectores, como la agricultura, la infraestructura y la gestión de recursos naturales.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Plan

Objetivo

<p>Plan Nacional de Acción Forestal</p>	<p>El objetivo principal de este plan es promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos forestales en Belice, así como fomentar el desarrollo económico y social a través del uso responsable de los bosques.</p>
<p>Plan Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas</p>	<p>El objetivo de este plan es conservar y proteger la biodiversidad de Belice, así como promover el uso sostenible de los recursos naturales y fortalecer la gestión de las áreas protegidas.</p>
<p>Plan de Acción Nacional para el Coral</p>	<p>El objetivo de este plan es conservar y proteger los arrecifes de coral en Belice, así como promover la restauración de los ecosistemas marinos y aumentar la resiliencia de los corales frente al cambio climático.</p>
<p>Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático</p>	<p>El objetivo de este plan es reducir la vulnerabilidad de Belice frente al cambio climático, así como promover la adaptación de los sectores clave de la economía y fortalecer la capacidad de respuesta ante los impactos climáticos.</p>
<p>Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera Maya</p>	<p>El objetivo de este plan es conservar y proteger la Reserva de la Biosfera Maya en Belice, así como promover el desarrollo sostenible de las comunidades locales y preservar la cultura y el patrimonio de la región.</p>
<p>Plan Nacional de Acción para la Agricultura Sostenible</p>	<p>El objetivo de este plan es promover la agricultura sostenible en Belice, fomentando prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, fortaleciendo la seguridad alimentaria y mejorando la calidad de vida de los agricultores.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Incentivos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad



Incentivos financieros

»»» El Programa de Incentivos Forestales

El programa de Incentivos Forestales de Belice desempeña un papel fundamental al reconocer y recompensar a los propietarios de tierras forestales que conservan y gestionan sus bosques de manera sostenible. Estos incentivos se materializan en pagos por servicios ambientales, los cuales reconocen el valioso papel de los bosques en la provisión de servicios ecosistémicos, como la captura de carbono y la protección de la biodiversidad. Estos pagos incentivan a los propietarios a mantener sus bosques intactos y a implementar prácticas de manejo sostenible, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

»»» Iniciativa de Energías renovables

La Iniciativa de Energías Renovables de Belice ofrece incentivos fiscales y tarifas preferenciales para proyectos de energías limpias. Estos incentivos buscan estimular la inversión en fuentes de energía sostenible, como la energía solar y eólica, y reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Al promover la transición hacia una matriz energética más limpia y respetuosa con el medio ambiente, esta iniciativa contribuye a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y al impulso de un desarrollo energético sostenible.

»»» Programa de Incentivos para reservas naturales privadas

A través del Programa de Incentivos para Reservas Naturales Privadas, se brinda asesoramiento y apoyo financiero a los propietarios interesados en establecer y gestionar reservas naturales privadas. Esta iniciativa tiene como objetivo promover la conservación de áreas de alto valor ecológico y fomentar la participación de la sociedad civil en la protección de los ecosistemas naturales. Al apoyar a los propietarios en la creación y gestión de reservas naturales privadas, se fortalece la protección de la biodiversidad y se promueve la participación ciudadana en la conservación ambiental.

»»» Fondo para la Conservación de Especies en Peligro (CEPF)

El CEPF, apoya proyectos de conservación en áreas como la protección de arrecifes de coral, la conservación de especies en peligro de extinción y la restauración de ecosistemas. Estos proyectos buscan fortalecer la capacidad local para la conservación y promover la participación activa de las comunidades en la protección de la biodiversidad.

El CEPF, es una iniciativa que financia proyectos de conservación en hotspots de biodiversidad en diferentes partes del mundo. Su objetivo es proteger especies en peligro de extinción y promover la participación de las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad. (Países beneficiarios: Aplica para toda la región del SICA).

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Mayflower Waterfall, Belice

Conclusiones

- Belice ha sentado las bases para la protección de sus recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles en diversos sectores clave de la sociedad, garantizando de alguna forma un futuro más sostenible. Esta base establecida se fundamenta en un enfoque integral y visión de largo plazo. De acuerdo con lo investigado, estas bases están orientadas a que la conservación ambiental y el desarrollo económico se complementen mutuamente.
- La promoción estratégica del turismo sostenible y la participación de propietarios privados en la conservación a través de reservas naturales contribuyen a preservar la riqueza natural y cultural del país, generando oportunidades económicas y promoviendo la conciencia ambiental en la comunidad turística.
- A pesar de que algunos de los incentivos, generaron un impacto negativo para la biodiversidad en algún momento, estos fueron revisados y modificados para eliminar la posibilidad de seguirlos generando, mostrando así el compromiso que tiene el país con la protección de sus recursos naturales.

Observación

Dado que Belice no cuenta con una organización afiliada a INTEGRARSE que permitiera establecer el contacto directo en corto plazo con las empresas, no se incluyó este país en la encuesta, por lo que no se cuenta con los datos sobre el conocimiento y percepción de las empresas en relación a los incentivos financieros y no financieros para la conservación de la biodiversidad.

Recomendaciones

Para fortalecer aún más los esfuerzos de conservación y desarrollo sostenible, se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

Fortalecer la implementación y cumplimiento de las regulaciones ambientales

Garantizar una aplicación efectiva de las leyes y regulaciones ambientales existentes para prevenir actividades ilegales que puedan dañar el medio ambiente y la biodiversidad. Esto implica fortalecer los mecanismos de cumplimiento, **promover la responsabilidad empresarial** y mejorar la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir las regulaciones ambientales.

Fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación

Implementar un monitoreo regular y una evaluación exhaustiva de los programas de conservación y desarrollo sostenible permitirá evaluar su efectividad, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario. Esto proporcionará una base sólida para la toma de decisiones informadas y el seguimiento de los avances en la protección de la biodiversidad.

Promover la participación y concientización pública

Reforzar las campañas de educación y concientización pública para crear una mayor comprensión sobre la importancia de la conservación ambiental y fomentar la participación de la comunidad en prácticas sostenibles. El empoderamiento de la sociedad civil y la generación de conciencia son fundamentales para generar cambios positivos en el comportamiento individual y colectivo hacia la biodiversidad.

Fomentar alianzas y colaboración

Estimular la colaboración entre agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y el sector privado, es esencial para aprovechar recursos, compartir mejores prácticas e implementar estrategias integradas de conservación y desarrollo sostenible. Las alianzas y la colaboración pueden generar sinergias y fortalecer los esfuerzos en beneficio de la biodiversidad.

Apoyar la investigación e innovación

Invertir en investigación científica e innovación para desarrollar nuevas tecnologías, metodologías y enfoques que respalden la gestión sostenible de los recursos naturales y los esfuerzos de conservación. La investigación y la innovación son clave para encontrar soluciones creativas y basadas en evidencia que aborden desafíos actuales y futuros en la protección de la biodiversidad.



Costa Rica

El yigüirro, conocido como mirlo pardo o tordo, es el ave nacional de Costa Rica.

Es apreciado por su hermoso canto, que se considera un anuncio de la llegada de la temporada lluviosa y es considerado un símbolo de esperanza y buena fortuna.

Perfil general

➤➤➤ Aproximadamente el 6,5% de la biodiversidad global

Costa Rica sigue siendo reconocido como uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, albergando aproximadamente el 6,5% de la biodiversidad global. El país ha demostrado un firme compromiso con la preservación de sus recursos naturales a través de la creación de 32 parques nacionales, 64 áreas protegidas, 15 reservas biológicas y 8 humedales protegidos.

➤➤➤ Una red que abarca aproximadamente el 25% de su territorio

El éxito de Costa Rica radica en la combinación de diferentes aspectos clave. En primer lugar, el país ha establecido una red extensa de áreas protegidas, que abarcan aproximadamente el 25% de su territorio, lo cual contribuye a la preservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas naturales. Además, se han implementado políticas y programas para la gestión sostenible de los recursos naturales, como la promoción de la agricultura orgánica, la conservación de los bosques y la protección de los recursos hídricos.

Gracias a este tipo de medidas de conservación, Costa Rica ha logrado salvaguardar especies emblemáticas como el jaguar, el quetzal, la mariposa morpho, la rana de ojos rojos y la tortuga baula, que son un testimonio vivo de su rica biodiversidad. Sin embargo, es importante destacar que de acuerdo a datos de Áreas Protegida y Parques Nacionales de Costa Rica, en Costa Rica, se reconocen 235 especies de fauna silvestre en peligro de extinción y amenazadas, cuya distribución es: 87 aves, 84 anfibios, 35 reptiles, 28 mamíferos y 1 pez. Además se reportan 1300 especies de plantas amenazadas, aproximadamente un 10% del total de las 13.020 descritas.

➤➤➤ Programa por Pago de servicios ambientales (programa emblema)

Un ejemplo destacado del compromiso de Costa Rica con el medio ambiente es el galardonado Programa por Servicios Ambientales, el cual funciona como mecanismo de financiamiento para el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos del bosque y de la biodiversidad y se sostiene en cuatro pilares fundamentales: Institucionalidad, Marco Legal, Financiamiento y Monitoreo y Evaluación. El impacto de este reconocimiento económico ha sido muy importante.

1. <https://www.undp.org/es/costa-rica/press-releases/costa-rica-presenta-avances-desafios-y-oportunidades-sobre-su-estado-de-la-biodiversidad#:~:text=Este%207%2C41%25%20de%20espacio,%25%20de%20la%20biodiversidad%20mundial%2D>

2. <https://areasyparques.com/especies-en-peligro-de-extincion/>

COSTA RICA

Marco regulatorio de biodiversidad

Costa Rica ha establecido un marco legal sólido para la protección de su biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. **La Ley de Biodiversidad** es una de las leyes más destacadas en este sentido, ya que proporciona el marco legal para la conservación de la biodiversidad en el país. Esta ley tiene como objetivo principal garantizar la protección de los ecosistemas, especies y recursos genéticos del país, promoviendo su aprovechamiento sostenible, logrando establecer regulaciones y lineamientos para el acceso, uso, manejo y conservación de los recursos naturales.

Además de la Ley de Biodiversidad, Costa Rica cuenta con otras leyes y regulaciones relevantes, como la Ley Forestal, la Ley de Aguas, la Ley de Zonas Marítimo-Terrestres, entre otras, que contribuyen a la protección y conservación de la biodiversidad del país.

A continuación se hace un detalle de la legislación vigente que incluye aspectos relacionados con la participación activa del sector privado en la protección de la biodiversidad en el país:

Ley	Objetivo
Ley de Biodiversidad (Ley No. 7788)	La ley tiene por objeto conservar la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos, así como distribuir en forma justa los beneficios y costos derivados. Promueve la participación activa de todos los sectores sociales, prevé mecanismos de participación en evaluaciones de impacto ambiental y planes, programas y políticas y establece acciones populares y otras medidas de acceso a la justicia para la defensa y protección de la biodiversidad.
Ley Forestal (LEY N° 7575)	Establece, como función esencial y prioritaria del Estado, velar por la conservación, protección y administración de los bosques naturales y por la producción, el aprovechamiento, la industrialización y el fomento de los recursos forestales del país destinados a ese fin, de acuerdo con el principio de uso adecuado y sostenible de los recursos naturales renovables.
Ley de Conservación de la Vida Silvestre (Ley N° 7317)	Regula la protección, conservación y manejo de la fauna silvestre, estableciendo restricciones sobre la caza, captura y comercio de especies silvestres. Esta ley busca garantizar la supervivencia de las especies y promover la conservación de la biodiversidad.
Ley Orgánica del Ambiente (Ley No. 7554)	Establece un marco general de participación, evaluación de proyectos, educación ambiental y responsabilidad y reparación de daños al ambiente.
Ley de Servicio de Parques Nacionales (Ley No. 6084)	Crease el Servicio de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que tendrá como función específica el desarrollo y administración de los parques nacionales para la conservación del patrimonio natural del país. (NOTA: La Ley N° 7152 de 5 de junio de 1990, traslada el Servicio de Parques Nacionales al Ministerio de Ambiente y Energía).

COSTA RICA

Marco regulatorio de biodiversidad

Además de las leyes, Costa Rica cuenta con reglamentos específicos que complementan estas disposiciones legales:

Reglamento

Objetivo

<p>Reglamento de Áreas Silvestres Protegidas N° 32357</p>	<p>Es un conjunto de normativas de conservación de las áreas naturales protegidas en el país. Estas áreas incluyen parques nacionales, reservas biológicas y otros espacios designados para la preservación de la biodiversidad y el medio ambiente. El reglamento establece las pautas y regulaciones específicas que deben seguirse en estas áreas, como restricciones de acceso, actividades permitidas, manejo de desechos, y conservación de la flora y fauna.</p>
<p>Reglamento a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre N° 7317</p>	<p>El Reglamento a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre N° 7317 en Costa Rica establece las normativas y disposiciones específicas para la conservación y protección de la vida silvestre en el país. Este reglamento complementa la ley y detalla cómo se deben llevar a cabo diversas actividades relacionadas con la vida silvestre, como la caza, la pesca, la captura y el manejo de especies protegidas, entre otras.</p>
<p>Reglamento a la Ley Forestal N° 25721</p>	<p>Este reglamento establece las directrices y regulaciones relacionadas con el manejo forestal, la conservación de los recursos forestales, el aprovechamiento sostenible, la protección de los bosques y otras medidas relacionadas con la gestión forestal en el país.</p>
<p>Reglamento de la Ley de Biodiversidad N° 34433</p>	<p>Este reglamento establece las directrices y regulaciones relacionadas con el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad. También aborda aspectos como la protección de los ecosistemas, la gestión de áreas protegidas y otras medidas para la conservación de la biodiversidad en Costa Rica. Para obtener información más detallada sobre el Reglamento de la Ley de Biodiversidad en Costa Rica, se recomienda consultar las fuentes gubernamentales o instituciones ambientales pertinentes en el país.</p>
<p>Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC</p>	<p>El Reglamento es un conjunto de normativas que establecen los procedimientos y requisitos para evaluar el impacto ambiental de proyectos, actividades u obras que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente. Este reglamento define los criterios y las etapas de evaluación, así como los requisitos para obtener la autorización ambiental correspondiente. El objetivo principal es garantizar la protección y conservación del medio ambiente, así como promover el desarrollo sostenible.</p>

COSTA RICA

Marco regulatorio de biodiversidad

Políticas, estrategias, planes y programas

Además de las leyes mencionadas, el país implementa las siguientes políticas, planes y programas que refuerzan y complementan esta legislación:

Políticas	Objetivo
Política Nacional de Biodiversidad	Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
Política Nacional Forestal	Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático N° 41091-MINAE	Identificar y priorizar medidas de adaptación al cambio climático.
Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Promover la gestión sostenible y equitativa de los recursos hídricos.
Política Nacional de Educación Ambiental	Establecer las bases para una educación ambiental integral y permanente en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
Política Nacional de Humedales	Gestionar integralmente los ecosistemas de humedal de Costa Rica con el fin de contribuir al desarrollo nacional mediante la conservación de su integridad ecológica y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos que estos proveen para las actuales y futuras generaciones, haciendo un especial énfasis en aquellas poblaciones con dependencia directa de estos ecosistemas. (Periodo de vigencia: 2017 y el 2030).

COSTA RICA

Marco regulatorio de biodiversidad



Plan

Objetivo

Plan Nacional de Biodiversidad	Establecer las prioridades y acciones necesarias para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Costa Rica.
Plan Nacional de Restauración de Paisajes	Restaurar los paisajes degradados y promover el uso sostenible de la tierra en Costa Rica.
Plan Nacional de Educación Ambiental	Establece las bases para la educación ambiental en el país, con el objetivo de fomentar la formación de ciudadanos comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. El plan establece las políticas y acciones necesarias para implementar programas de educación ambiental en todos los niveles educativos y en todos los sectores de la sociedad.
Plan Nacional de Descarbonización	Lograr la carbono neutralidad para 2050 en Costa Rica.
Plan Nacional de Humedales	Establece los lineamientos para la conservación y uso sostenible de los humedales en el país, con el objetivo de garantizar su protección y preservación. El plan establece las políticas y acciones necesarias para promover la gestión integrada de los humedales, su restauración y la implementación de medidas para enfrentar los efectos del cambio climático en estos ecosistemas.

COSTA RICA

Marco regulatorio de biodiversidad

Programas

Objetivo

Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)	Incentivar la conservación y restauración de los ecosistemas mediante el pago a los propietarios de tierras.
Programa de Conservación de Bosques Tropicales (PCBT)	Conservación de bosques y áreas protegidas.
Programa de Restauración de Paisajes (PREP)	Restauración de ecosistemas degradados y promoción de la agroforestería.
Programa de Recuperación de Humedales	Restauración y conservación de humedales.
Programa de Carbono Neutralidad	Fomentar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y promover el uso de energías limpias y renovables.
Programa Bandera Azul Ecológica	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental, así como promover la protección y conservación de los ecosistemas.
Programa de Certificación de Turismo Sostenible (CST)	Fomentar el turismo sostenible y la conservación ambiental, así como mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



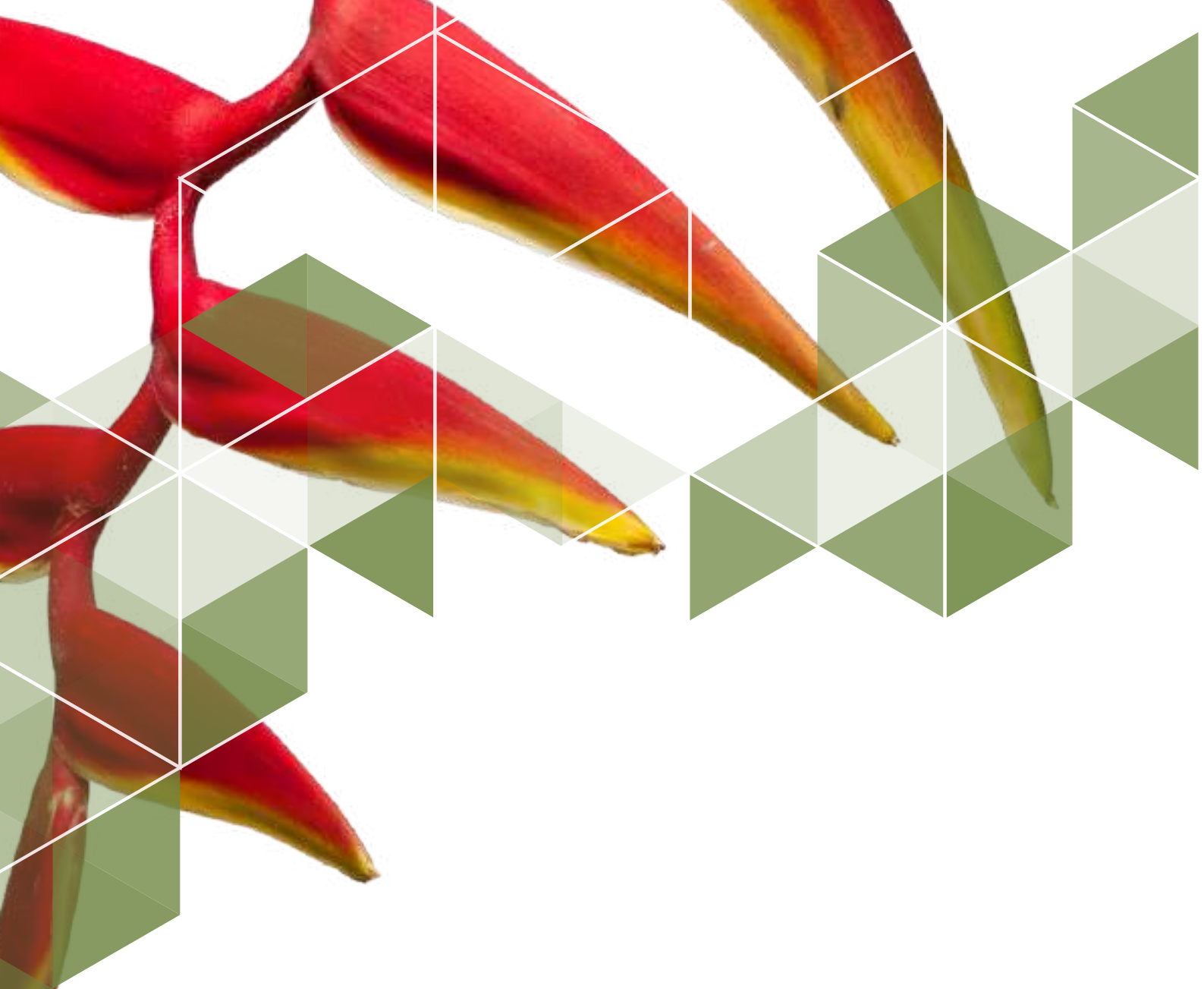
Estrategias

Objetivo

Estrategia Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos	Mejorar la gestión de los residuos sólidos, incluyendo la prevención, reducción, reutilización, reciclaje y disposición final, para proteger la salud humana y el ambiente.
Estrategia Nacional de Biodiversidad	Proteger, conservar y utilizar sosteniblemente la biodiversidad de Costa Rica y sus servicios ecosistémicos.
Estrategia Nacional para la Gestión de Marinos	Proteger y conservar los recursos marinos y costeros de Costa Rica, asegurando su uso sostenible y equitativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.





Incentivos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

El país cuenta con programas de financiamiento y subsidios destinados a proyectos y actividades que promuevan la conservación ambiental, el desarrollo sostenible y la transición hacia una economía baja en carbono. Estos incentivos económicos brindan apoyo financiero para la implementación de medidas y acciones que contribuyan a la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

Se promueve la inversión en energías renovables a través de incentivos fiscales, créditos y beneficios económicos para empresas y particulares que adopten fuentes de energía limpias y sostenibles. Esto fomenta la generación de energía limpia y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.



»»» Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

A través del PSA, FONAFIFO brinda incentivos económicos a los propietarios de tierras que participan en actividades de conservación y restauración de bosques, reforestación, protección de fuentes de agua, entre otros. Estos pagos se financian con recursos provenientes de diferentes fuentes, como impuestos sobre la gasolina y otros combustibles, así como de donaciones internacionales.

El trabajo de FONAFIFO no se limita solo a la administración del PSA, también se enfoca en la promoción de la educación ambiental, el fortalecimiento de capacidades, la investigación y el monitoreo de los recursos forestales.

»»» Programa por Pago de Servicios Ambientales (PSA)

El objetivo del Programa Pago de Servicios Ambientales es promover la conservación de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, al tiempo que se brinda un reconocimiento económico a aquellos que contribuyen a estos objetivos. Este tipo de iniciativa ha demostrado ser efectiva en la conservación de los ecosistemas y en la generación de beneficios tanto para los propietarios de tierras como para la sociedad en general.

En cuanto a la efectividad de estos incentivos se puede indicar que de acuerdo con el artículo de Oscar Sánchez Chaves y Gilmar Navarrete, el Pago por Servicios Ambientales en Costa Rica, cuenta con opiniones positivas en relación a su desempeño. En el marco de esta experiencia, se recalca el rol de Costa Rica, como referente mundial de un esquema de financiamiento del bosque. Entre los Resultados obtenidos, se resalta la contribución de los PSA junto con otros mecanismos, a la mantención y recuperación de la cobertura forestal del país, la cual pasó de 21% en 1987 hasta llegar a un 52.4% en 2013. De igual forma, se resalta que los PSA han financiado más de un millón de hectáreas en las diferentes modalidades y más de seis millones de árboles establecidos en sistemas agroforestales en diferentes arreglos.

En la última rendición de cuentas de FONAFIFO, se resaltó el financiamiento otorgado a pequeños y medianos productores para la protección de 246.772,58 has de bosques y plantaciones, tanto con contratos nuevos como vigentes, para una inversión total de \$11.067.237.333,79 y más de 96.823.893,56 toneladas de dióxido de carbono equivalente contenido en las tierras bajo contrato.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Incentivos financieros

»»» Fondo para la Biodiversidad Sostenible (FBS)

Programa establecido en el país para financiar proyectos de conservación y protección de la biodiversidad. El FBS es un fondo patrimonial que cuenta con la participación de diversas entidades, como el Banco Nacional de Costa Rica, KfW, Conservación Internacional y Conservación Osa. El objetivo principal del FBS es conservar la biodiversidad y los ecosistemas naturales del país, promoviendo la implementación de proyectos sostenibles en este ámbito. A través de este fondo, se brinda apoyo financiero y técnico a iniciativas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad en Costa Rica.

A través del FBS ya se han obtenido los siguientes resultados:

- Más de 9500 hectáreas distribuidas en 125 fincas con alta riqueza en biodiversidad
- Provee un beneficio directo a 117 familias e indirectamente a más de 100 personas
- Entre 2015 y 2021, se trasladaron recursos financieros para la protección de la biodiversidad por un monto de ₡1.575.650.635.43

»»» Programa de Agricultura Sostenible

A través del Programa de Agricultura Sostenible, se implementan diferentes acciones y proyectos, como la promoción de prácticas agroecológicas, el fomento de la diversificación de cultivos, la conservación del suelo y el agua, y la adopción de tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente. También se brinda capacitación y asistencia técnica a los agricultores para que puedan implementar estas prácticas de manera efectiva.

Este programa es llevado a cabo por diversas entidades y organizaciones en Costa Rica, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Desarrollo Rural, y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la agricultura sostenible.

»»» Programa de Apoyo a la MIPYME Amigable con la Biodiversidad (AB)

El programa es impulsado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y ofrece facilidades de financiamiento y apoyo técnico para las MIPYMES que deseen implementar prácticas amigables con la biodiversidad en sus procesos y operaciones. Esto incluye la adopción de tecnologías limpias, la gestión responsable de los recursos naturales, la conservación de hábitats y especies, entre otras acciones.

Las MIPYMES que participan en este programa pueden acceder a créditos con condiciones favorables y recibir asesoría especializada para implementar medidas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Esto les permite fortalecer su competitividad, mejorar su imagen empresarial y contribuir al desarrollo sostenible del país. (Países beneficiarios: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



➤➤➤ Fondo para la Conservación de Especies en Peligro (CEPF)

El CEPF, en Costa Rica, apoya proyectos de conservación en áreas como la protección de arrecifes de coral, la conservación de especies en peligro de extinción y la restauración de ecosistemas. Estos proyectos buscan fortalecer la capacidad local para la conservación y promover la participación activa de las comunidades en la protección de la biodiversidad.

El CEPF, es una iniciativa que financia proyectos de conservación en hotspots de biodiversidad en diferentes partes del mundo. Su objetivo es proteger especies en peligro de extinción y promover la participación de las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad.

(Países beneficiarios: aplica para toda la región del SICA).

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Incentivos no financieros

➤➤➤ Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE)

El PBAE otorga un reconocimiento, representado por la bandera azul, a aquellas playas, comunidades y centros educativos que cumplen con los criterios establecidos en diversas categorías, como gestión ambiental, calidad del agua, seguridad y servicios, educación ambiental y participación ciudadana.

El programa busca incentivar a los participantes a proteger y conservar los recursos naturales, fomentar la educación ambiental y promover prácticas sostenibles en la comunidad. Además, ofrece beneficios a los participantes, como mayor visibilidad y promoción turística, así como la posibilidad de acceder a programas de capacitación y financiamiento para mejorar sus prácticas sostenibles. A partir del año 2021, el programa cuenta con el nuevo Galardón de Biodiversidad, el cual tiene como objetivo incentivar en las organizaciones la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales en Costa Rica. Esta nueva categoría, permite que las entidades públicas forjen alianzas junto al sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, para propiciar el involucramiento de más actores en la gestión de la biodiversidad.

➤➤➤ Certificación para el Turismo Sostenible (CST)

La CST es otorgada por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y es reconocida a nivel nacional e internacional. Para obtener la certificación, las empresas deben cumplir con una serie de requisitos y criterios establecidos en el estándar CST, como la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación del patrimonio cultural, la participación de la comunidad local y la promoción de prácticas socialmente responsables.

Esta certificación es un reconocimiento a las empresas turísticas que demuestran su compromiso con la sostenibilidad y el respeto por el entorno natural y cultural de Costa Rica. Además, la CST brinda a los turistas la oportunidad de elegir servicios turísticos que estén alineados con sus valores de sostenibilidad y contribuyen al desarrollo sostenible del país.

➤➤➤ Programa de Agricultura Sostenible (PAS).

El Programa tiene como objetivo principal promover y apoyar prácticas agrícolas que sean respetuosas con el medio ambiente y socialmente responsables, entre sus incentivos están: capacitación técnica, acceso a recursos tecnológicos y certificaciones. Se enfoca en la adopción de técnicas agrícolas sostenibles que reduzcan el impacto negativo en los recursos naturales y contribuyan a la conservación de la biodiversidad. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica, a través de sus diferentes unidades y programas, es la entidad responsable de la implementación y supervisión del Programa de Agricultura Sostenible.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Resultados obtenidos por estos de estos incentivos:

- **Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE):**

Este programa fue diseñado por el Laboratorio Nacional de Aguas del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en el año 1995 y entró en vigencia en 1996. Desde entonces ha sido un programa que está en constante evolución. Inició con la categoría de Playas. A la fecha cuenta con 20 categorías, entre ellas Comunidades, Centros Educativos, Cambio Climático, Biodiversidad, entre otras.

De acuerdo al AyA, la evolución del programa “ha causado una verdadera “Revolución Azul”, generando un cambio rápido y profundo en la conciencia de los ciudadanos en beneficio del ambiente y la salud del país”. La experiencia de Costa Rica se considera exitosa por lo que se ha trasladado a otros países como Panamá, Perú, Guatemala y al Gobierno Autónomo de Guayllabamba en Ecuador y Honduras.

Es importante recalcar que durante estos 27 años de funcionamiento, se han involucrado en el programa un sin número de empresas, centros educativos, hoteles, hogares, iglesias etc.

- **Certificación para el Turismo Sostenible (CST):**

La Certificación para el Turismo Sostenible, fue creada por el Instituto Costarricense de Turismo en 1997. Cuenta con 14 categorías, entre ellas Hospedaje, Transporte aéreo, Transporte terrestre, Gastronomía, Renta de autos, entre otras.

De acuerdo a la página del CST, el trabajo del ICT en conjunto con empresas comprometidas con la Sostenibilidad Turística, tiene un impacto positivo al Desarrollo Sostenible en general del país, aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además esta certificación ha sido reconocida como uno de los programas que logró modificar la forma de hacer turismo.

A la fecha, de acuerdo a la página del CST, 113 empresas cuentan con esta certificación vigente.





Resultados de la encuesta en Costa Rica



Resultados obtenidos

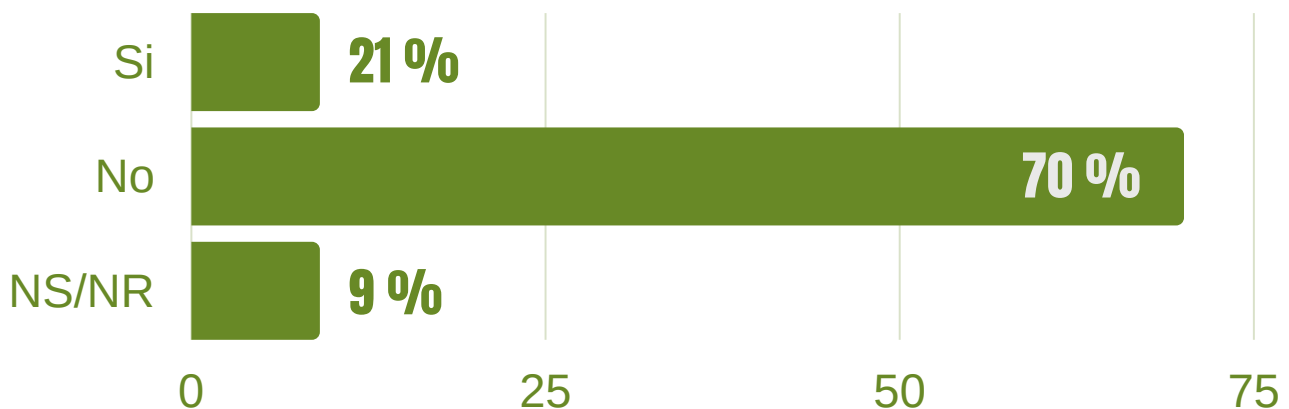
Percepción y conocimiento por parte de las empresas sobre el tema de biodiversidad e incentivos existentes

Con el propósito de brindar un panorama actual sobre el avance y desarrollo del tema de incentivos financieros y no financieros para la preservación de la biodiversidad en Costa Rica, se presentan a continuación los principales datos brindados por 47 empresas que participaron en la encuesta aplicada.

Estas empresas son pertenecientes a los sectores de agricultura, industria, construcción y servicios. Esta información permitirá documentar la percepción y el conocimiento del tema de biodiversidad e incentivos existentes en el país.

Gráfico No 13

Conocimiento sobre los incentivos gubernamentales otorgados a empresas para invertir en la conservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad.
Mayo-Junio 2023

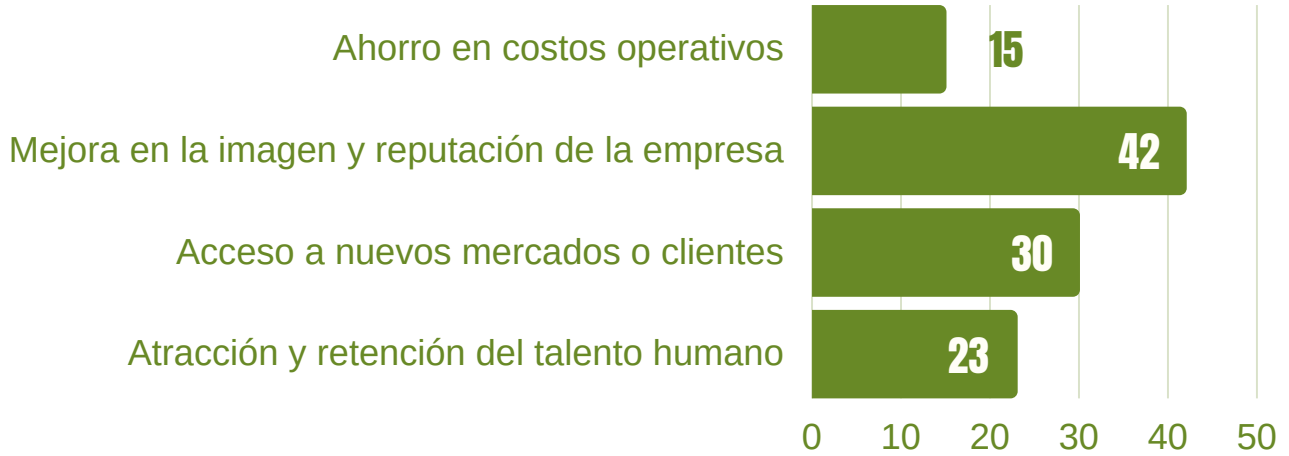


Respuestas:43

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

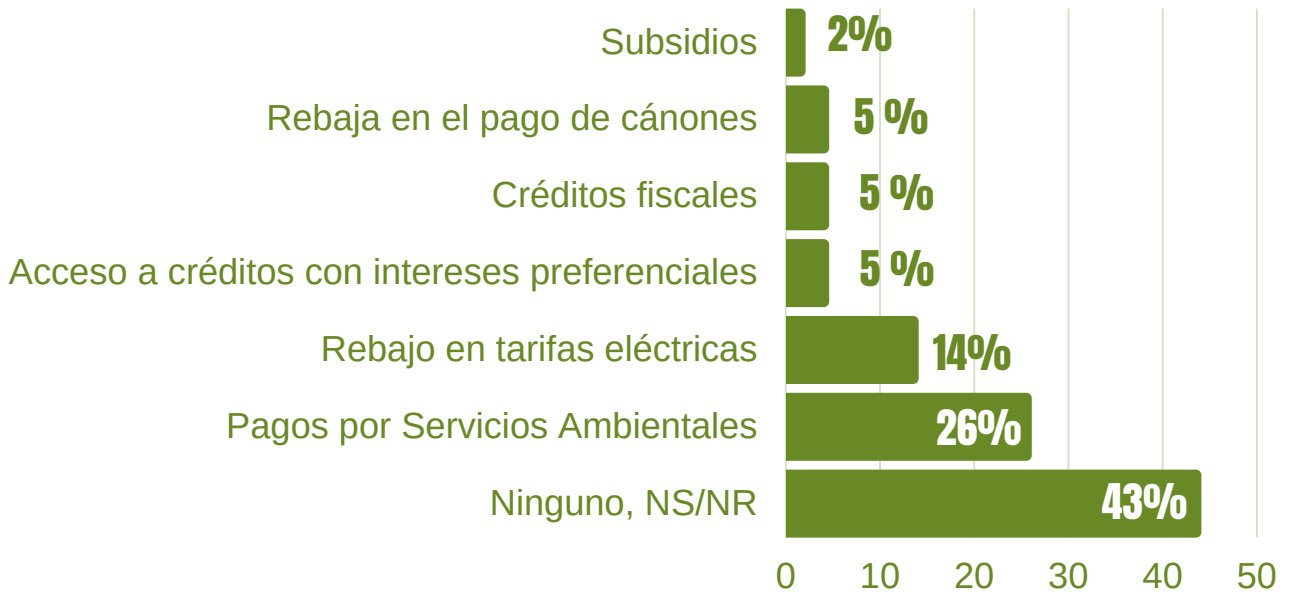


Gráfico No 14
Opinión de las empresas acerca de los beneficios económicos que genera incorporar la conservación de la biodiversidad en las operaciones
Mayo- Junio 2023



Respuestas: 110 (Preguntas con respuestas múltiples)

Gráfico No 15
Incentivos financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 43 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

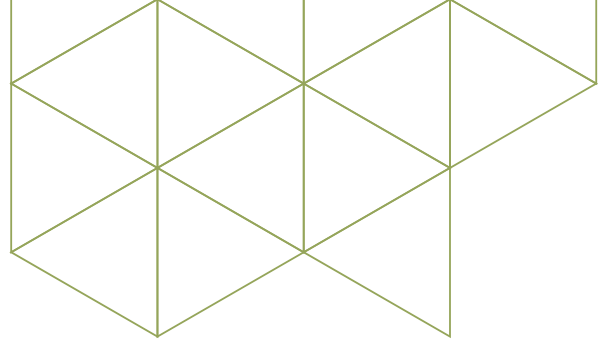




Gráfico 16
Incentivos No financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Cuadro No 1
 Otros incentivos no financieros utilizados por las empresas para la promoción de la conservación o restauración de la biodiversidad
 Mayo-Junio 2023

Incentivos no financieros utilizados Cantidad

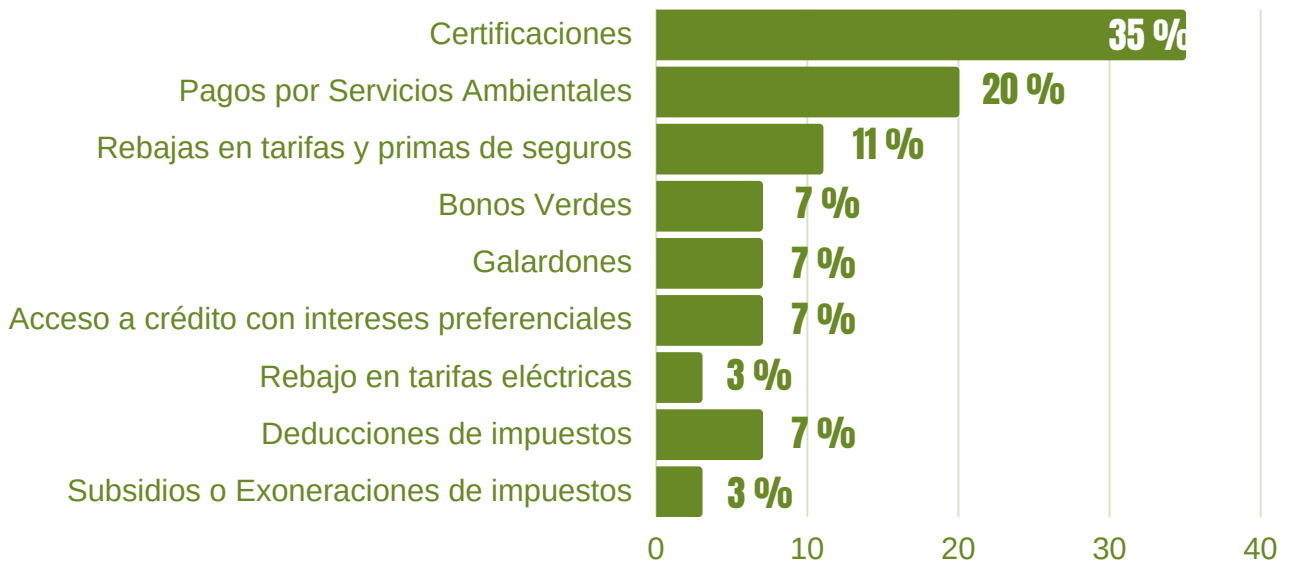
Visitas de Stakeholders como comunidades vecinas o academia	1
Proveer de servicios de asesoría a proyectos y personas con el fin la conservación marina costera	1
El enfoque sostenible de mi empresa me estimula a tener evidencias que le den mayor credibilidad a mi trabajo	1
Galardones	1
Compromisos públicos y búsqueda proactiva de proyectos	1
Reconocimiento Mujer destacada por aportes al cantón, Participación de Comité Directivo Territorial INDRE, Convocatorias para aportar en generación de Políticas Públicas por parte de PNUD, ONU Mujeres, Ministerios, Gobierno local	1
Capacitaciones, Congresos	1
Reconocimientos	1

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



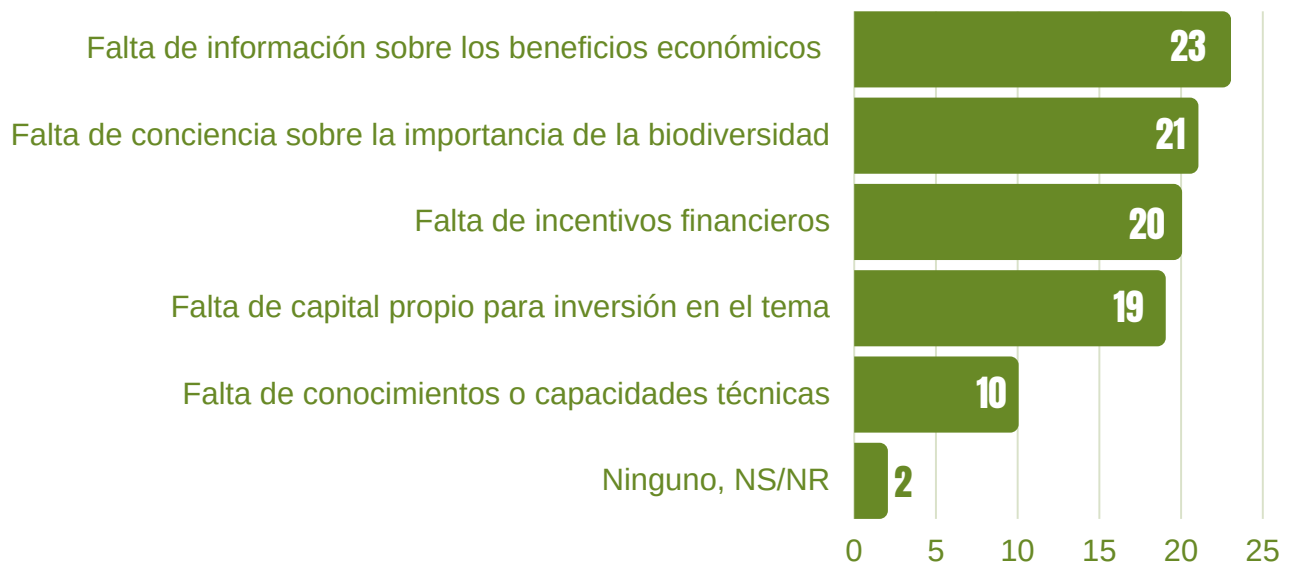
Resultados obtenidos

Gráfico No 17
Percepción de la efectividad de los incentivos identificados
Mayo- Junio 2023



Respuestas: 48 (Preguntas con respuestas múltiples)

Gráfico No 18
Obstáculos para la inversión en biodiversidad por parte de las empresas
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 95 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Conclusiones

- Costa Rica cuenta con un marco legal robusto para la protección de su biodiversidad, se destaca ser uno de los países de la región SICA que cuenta con una ley específica de biodiversidad. Esto, aunado a los diversos incentivos y programas implementados, demuestran el compromiso y liderazgo del país en materia de conservación y restauración de la biodiversidad. Este marco legal y los otros instrumentos con los que cuenta el país, abarcan una amplia gama de sectores, desde la protección de bosques y humedales hasta la promoción de energías renovables y prácticas agrícolas sostenibles.
- La sensibilización y la capacitación ambiental, así como la promoción de la participación activa de los ciudadanos a través de programas educativos en escuelas y comunidades, campañas de divulgación pública y reconocimientos a individuos y organizaciones destacadas en la protección social, han sido elementos fundamentales para la promoción y el involucramiento efectivo de los diferentes sectores en la protección de los recursos naturales en el país.
- Costa Rica, de acuerdo a la encuesta realizada, cuenta con un terreno fértil para generar el involucramiento activo del sector privado en el proceso de conservación y preservación de la biodiversidad, ya que cuenta con un alto porcentaje de empresas que vienen trabajando el tema de sostenibilidad de forma continuada. El 76,5% de estas empresas considera que la biodiversidad es un tema importante para su negocio y que trabajar en él, les puede generar una mejora en la imagen, acceso a nuevos mercados y atracción y retención del talento humano. Aunado a esto, el 83% cuenta con una estrategia de sostenibilidad, lo cual vendría a facilitar las acciones que se realicen, dado el nivel de conciencia y estructura con el que ya se cuenta para el desarrollo de las mismas.
- A la implementación de incentivos financieros y no financieros le hace falta un fortalecimiento en el tema de divulgación. De acuerdo a la encuesta realizada, el 70% de las empresas encuestadas indican desconocer la existencia de estos incentivos y la forma cómo pueden acceder a los mismos. De igual forma el 56,2% relaciona la falta de información sobre los beneficios económicos de la conservación de la biodiversidad, la falta de conciencia y las pocas o nulas capacidades técnicas para abordar el tema como obstáculos para la inversión en el tema de biodiversidad.
- A pesar de que los incentivos vigentes son poco conocidos, las certificaciones, el pago por servicios ambientales y los bonos verdes, son percibidos por las empresas costarricenses, como efectivos.
- Costa Rica ha demostrado que es posible lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la protección del medio ambiente, y sirve como un valioso ejemplo para otros países que buscan seguir un camino similar hacia la sostenibilidad.

Recomendaciones

- De acuerdo al panorama presentado anteriormente, se recomienda que las instituciones del sector público encargadas de los programas e incentivos en Costa Rica, para la promoción de la preservación de la biodiversidad lleven a cabo las siguientes acciones:
- Fortalecer los mecanismos de divulgación e información sobre las formas cómo el sector privado se puede involucrar activamente en las diferentes acciones que se implementen para la preservación de la biodiversidad: Se recomienda que estos mecanismos, sean claros, sencillos y acordes a las características y necesidades del sector privado para facilitar su comprensión.
- Ampliar y diversificar los incentivos financieros: Además de los sectores mencionados, como la gestión de residuos, la pesca sostenible y la protección de los ecosistemas marinos, se considera importante la incorporación de otras áreas clave, como la movilidad sostenible y la conservación del agua. Esto garantizará una cobertura más completa de los desafíos ambientales actuales y fomentará prácticas sostenibles en diversos sectores.
- Fortalecer la colaboración entre el sector público y privado: Es importante fomentar una mayor colaboración entre el sector público, el sector privado y las comunidades locales. Esto puede lograrse a través de la creación de plataformas de diálogo y cooperación, la facilitación de alianzas estratégicas y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana. La colaboración activa de todos los actores involucrados garantizará una implementación efectiva y sostenible de los incentivos y programas.
- Mejorar los esfuerzos de monitoreo y evaluación: Asignar los recursos adecuados para el monitoreo continuo de los programas e incentivos, así como para evaluar su impacto en la conservación y el desarrollo sostenible es un aspecto clave para la mejora continua en los procesos de monitoreo y evaluación. Esto proporcionará datos valiosos para la toma de decisiones informadas y permitirá ajustes o mejoras según sea necesario.
- Fortalecer la educación ambiental y la concientización: Se considera relevante continuar fortaleciendo los programas educativos actuales para que estos continúen proporcionando las habilidades y el conocimiento necesario para adoptar prácticas sostenibles.
- Establecer alianzas internacionales y compartir mejores prácticas: Se considera muy valioso que Costa Rica tenga oportunidades de colaboración con otros países en materia de conservación ambiental y desarrollo sostenible. El intercambio de experiencias exitosas, lecciones aprendidas y mejores prácticas, puede enriquecer los programas existentes y facilitar la implementación de nuevas iniciativas. Además, esto contribuirá a la creación de una red internacional de cooperación en temas ambientales.



El Salvador

El torogoz, también conocido como momoto cejazul, es el ave nacional de El Salvador.

Es reconocido por su llamativo plumaje y su canto melodioso. El torogoz representa la belleza de la avifauna salvadoreña y su presencia en el país es apreciada y valorada.



>>> Más de 17,000 especies de plantas y 14,000 especies de animales

El Salvador es un país con una gran diversidad biológica que incluye bosques secos, bosques húmedos, manglares, ríos y lagos. Con una ubicación estratégica en la región del Trópico Húmedo, El Salvador alberga una gran diversidad de ecosistemas que son el hogar de una amplia variedad de especies de flora y fauna (17,000 especies de plantas y 14,000 especies de animales), muchas de las cuales son endémicas y están en peligro de extinción, tal es el caso del jaguar y el mono aullador.

A pesar de estos desafíos, El Salvador ha tomado medidas para abordar la protección y conservación de la biodiversidad. Se han establecido áreas protegidas y se están implementando políticas para la gestión sostenible de recursos naturales. La colaboración con organizaciones internacionales y la promoción de la educación ambiental también son componentes clave de los esfuerzos de conservación en el país.

>>> Investigación científica, educación ambiental y turismo

El país ha establecido áreas protegidas, como el Parque Nacional Montecristo, el Parque Nacional Cerro Verde y la Reserva de la Biosfera Apaneca-Lamatepec, que cubren el 2.5% del territorio nacional. Estas áreas desempeñan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y también son importantes para la investigación científica, la educación ambiental y el turismo.

A pesar de los desafíos que enfrenta, El Salvador ha mostrado un esfuerzo significativo en la conservación de su biodiversidad. La creación de áreas protegidas y la implementación de políticas de protección y conservación son pasos importantes en la dirección correcta.

Marco regulatorio de biodiversidad

Con el propósito de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, El Salvador cuenta con un marco regulatorio compuesto por leyes, reglamentos, políticas y programas, los cuales han sido fundamentales para el abordaje del objetivo propuesto.

En este marco, se destacan la **Ley de Medio Ambiente** y la **Ley Forestal** como leyes clave del proceso de conservación y uso sostenible de los recursos naturales del país.

A continuación se hace un detalle de la legislación vigente que incluye aspectos relacionados con la participación activa del sector privado en la protección de la biodiversidad en el país:

Ley	Objetivo
Ley de Medio Ambiente (DECRETO No.233)	Desempeña un papel fundamental al regular la conservación, protección, restauración y mejoramiento del medio ambiente y sus recursos naturales. Esta ley establece los lineamientos para la implementación de proyectos de conservación y restauración, así como para la adopción de prácticas ambientales sostenibles por parte de las empresas privadas. Esto no solo promueve la protección del entorno natural, sino que también ofrece beneficios económicos a las empresas a través de la implementación de proyectos ambientalmente responsables.
Ley Forestal (DECRETO No.852)	Tiene como objetivo regular el manejo y conservación de los bosques y la flora silvestre. Proporciona un marco legal para que las empresas privadas obtengan concesiones que les permitan llevar a cabo una explotación sostenible de los recursos forestales. Además, esta ley promueve la reforestación y la restauración de áreas boscosas, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación del cambio climático.
Ley de gestión integral de residuos y fomento al reciclaje (DECRETO No.572)	Impulsa la reducción, reutilización y reciclaje de residuos. En este contexto, las empresas privadas pueden implementar prácticas y tecnologías sostenibles para la gestión de residuos, contribuyendo así a la protección del medio ambiente aprovechando las oportunidades de negocio que ofrece este sector.
Ley General de Recursos Hídricos (DECRETO No.253)	Regula la gestión, conservación, protección y uso sostenible de los recursos hídricos. Las empresas privadas tienen la posibilidad de obtener concesiones y permisos para el aprovechamiento de los recursos hídricos, lo que impulsa el desarrollo de proyectos de infraestructura hídrica sostenible.
Ley de Áreas Naturales Protegidas (DECRETO No.579)	Busca establecer el régimen e incremento de las Áreas Naturales Protegidas, a través de un manejo sostenible para beneficio de los habitantes del país.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Reglamentos

Objetivo

Reglamento de la Ley Forestal (Decreto N° 53)	Busca desarrollar las disposiciones contenidas en la Ley Forestal, con la finalidad de permitir el incremento, manejo y aprovechamiento en forma sostenible de los recursos forestales y el desarrollo de la industria maderera.
Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental	Es un conjunto de normativas y directrices que regulan la evaluación y control de los impactos ambientales de proyectos, obras o actividades que puedan afectar el medio ambiente en el país. Esta regulación tiene como objetivo principal proteger y conservar los recursos naturales y la biodiversidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



EL SALVADOR

Marco regulatorio de biodiversidad

El Salvador ha desarrollado una serie de instrumentos los cuales vienen a abordar de forma directa y a complementar la legislación vigente, entre estos se encuentran:

Políticas

Objetivo

Política Nacional de Biodiversidad	Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la vida silvestre y los ecosistemas del país. Esto incluye la protección de áreas naturales, la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y la pesca, y la educación ambiental.
Política Nacional Forestal	Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos forestales y la biodiversidad en el territorio salvadoreño. Entre sus metas se encuentran la restauración de áreas degradadas, la promoción de actividades forestales sostenibles, la participación activa de las comunidades locales en la gestión forestal y la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques.
Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Promueve acciones diseñadas para abordar los desafíos que el cambio climático plantea al país y para ayudar a sus comunidades a adaptarse a los impactos adversos del mismo.
Política Nacional de Educación Ambiental	Establecer las bases para una educación ambiental integral y permanente en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. El objetivo principal de estas medidas es concienciar a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y fomentar prácticas sostenibles.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Estrategias

Objetivo

Estrategia Nacional de Cambio Climático	Promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático.
Estrategia Nacional de Biodiversidad	Promover la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.
Estrategia Nacional de Educación Ambiental	Fomentar la conciencia y participación ciudadana en la gestión ambiental y la conservación de los recursos naturales.
Estrategia Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico	Promover el desarrollo y manejo sostenible del recurso hídrico en el país. Esta estrategia tiene como objetivo principal garantizar el acceso equitativo y seguro al agua, así como proteger y conservar los ecosistemas acuáticos.

Plan

Objetivo

El Plan Nacional de Acción Ambiental (Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM)	Establece metas y acciones prioritarias para abordar las problemáticas ambientales en el país y promover el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales. Se basa en la Política Nacional del Ambiente y en el marco legal e institucional del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
Plan Nacional de Reforestación y Manejo de Cuencas Hidrográficas	Busca restaurar y conservar los ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas, lo que contribuye a la conservación del agua, la prevención de deslizamientos de tierra, la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. La reforestación se realiza mediante la siembra y protección de árboles en áreas estratégicas.
Plan Nacional de Restauración y Conservación de Ecosistemas	Restaurar y conservar los ecosistemas terrestres y acuáticos del país. Este plan tiene como objetivo principal proteger y mejorar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brindan los ecosistemas naturales.

Programas

Objetivo

Programa de Conservación de Bosques	Preservar y proteger los bosques del país.
Programa de Manejo de Cuencas y Microcuencas	Restaurar y conservar las cuencas y microcuencas hidrográficas.
Programa de Educación Ambiental	Promover la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la conservación.
Programa de Desarrollo Sostenible en Áreas Protegidas	Fomentar el desarrollo sostenible en las áreas protegidas del país.
Programa de Incentivos y Desincentivos Ambientales	Promover procesos y actividades que prevengan la contaminación y faciliten y estimulen el uso sostenible y eficiente de los recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Incentivos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

En El Salvador, se han implementado diversas medidas con el objetivo de fomentar la participación de las empresas en la protección del entorno natural y promover prácticas empresariales sostenibles. Tanto los incentivos financieros como los no financieros desempeñan un papel clave para proporcionar los recursos necesarios y para crear un marco favorable para que las empresas sean más responsables.



Incentivos financieros

Programa de Incentivos y Desincentivos Ambientales

Es un instrumento que brinda incentivos económicos a las empresas privadas que implementan prácticas de conservación. A través de este programa, las empresas reciben pagos económicos por su contribución activa a la protección de los ecosistemas y las especies en El Salvador. Estos incentivos financieros reconocen y valoran el compromiso y los esfuerzos de las empresas en la conservación de la biodiversidad, fomentando su participación activa en este ámbito.

Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)

El programa tiene como objetivos principales la conservación de bosques, la protección de cuencas hidrográficas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. También busca reducir la emisión de gases de efecto invernadero. La institución responsable es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Los beneficiarios del programa son propietarios de tierras, que participan en acciones de conservación y manejo sostenible de recursos naturales, como la reforestación, la protección de fuentes de agua o la implementación de prácticas agrícolas amigables con el ambiente. Los participantes reciben pagos por los servicios ambientales que brindan. Estos pagos pueden ser en efectivo u otros incentivos, dependiendo de los proyectos específicos.

Fondo para la Conservación de Especies en Peligro (CEPF)

El CEPF, apoya proyectos de conservación en áreas como la protección de arrecifes de coral, la conservación de especies en peligro de extinción y la restauración de ecosistemas. Estos proyectos buscan fortalecer la capacidad local para la conservación y promover la participación activa de las comunidades en la protección de la biodiversidad.

El CEPF, es una iniciativa que financia proyectos de conservación en hotspots de biodiversidad en diferentes partes del mundo. Su objetivo es proteger especies en peligro de extinción y promover la participación de las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad. **(Países beneficiarios: aplica para toda la región del SICA).**

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Incentivos financieros

»»» Fondo para la Conservación de la Biodiversidad

El fondo tiene como objetivo apoyar y financiar proyectos y acciones destinados a la conservación de la biodiversidad en el país. Este fondo busca proteger los ecosistemas naturales y la diversidad biológica de El Salvador, promoviendo prácticas sostenibles y la participación activa de diferentes actores, como organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y el sector privado. Mediante este fondo, se busca financiar proyectos de conservación, restauración y manejo sostenible de los ecosistemas, así como promover la educación ambiental y la investigación científica en el campo de la biodiversidad.

»»» Fondo de Desarrollo Forestal (FONDEBOSQUE)

El programa tiene como objetivos principales la conservación de bosques, la protección de cuencas hidrográficas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. También busca reducir la emisión de gases de efecto invernadero. La institución responsable es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Los beneficiarios del programa son propietarios de tierras, que participan en acciones de conservación y manejo sostenible de recursos naturales, como la reforestación, la protección de fuentes de agua o la implementación de prácticas agrícolas amigables con el ambiente. Los participantes reciben pagos por los servicios ambientales que brindan. Estos pagos pueden ser en efectivo u otros incentivos, dependiendo de los proyectos específicos.

»»» Programa de Apoyo a la MIPYME, Amigable con la Biodiversidad (AB)

El programa es impulsado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y ofrece facilidades de financiamiento y apoyo técnico para las MIPYMES que deseen implementar prácticas amigables con la biodiversidad en sus procesos y operaciones. Esto incluye la adopción de tecnologías limpias, la gestión responsable de los recursos naturales, la conservación de hábitats y especies, entre otras acciones.

Las MIPYMES que participan en este programa pueden acceder a créditos con condiciones favorables y recibir asesoría especializada para implementar medidas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Esto les permite fortalecer su competitividad, mejorar su imagen empresarial y contribuir al desarrollo sostenible del país. (Países beneficiarios: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

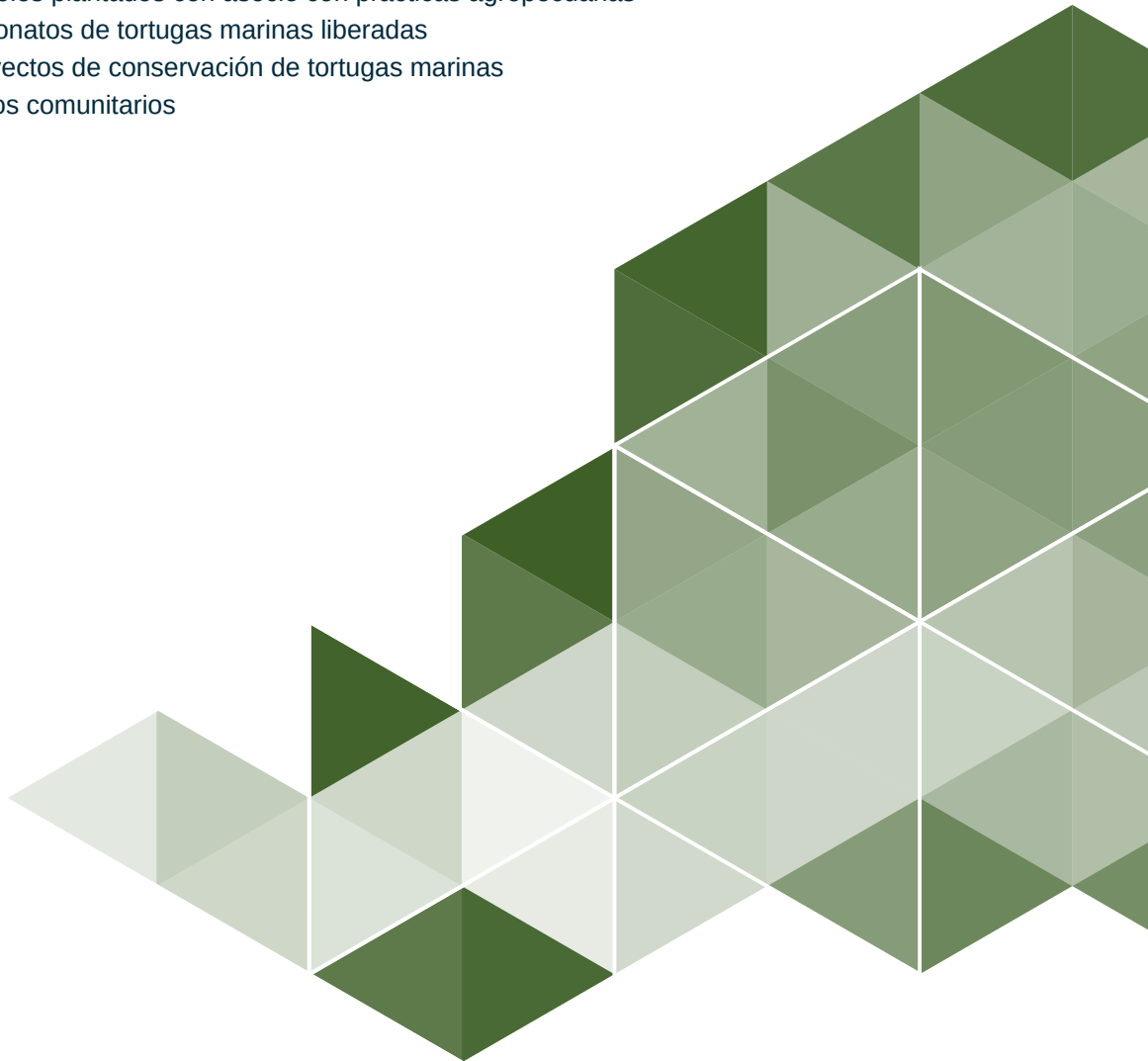


Resultados obtenidos por estos incentivos

»»» Fondo de Inversión en Biodiversidad

El Fondo, de acuerdo a los datos suministrados en su página web, ha obtenido los siguientes logros:

- 52,410,2 hectáreas de bosques protegidos
- 5,808,2 hectáreas de bosques restaurados
- 8,877,5 hectáreas con agricultura y ganadería sostenible
- 4,824.4 hectáreas con obras y prácticas de conservación de suelo y agua
- 15 millones de árboles plantados con asocio con prácticas agropecuarias
- 2.7 millones de neonatos de tortugas marinas liberadas
- 30 playas con proyectos de conservación de tortugas marinas
- 52 emprendimientos comunitarios



Incentivos no financieros

El Salvador cuenta con diversas iniciativas que promueven la adopción de prácticas sostenibles por parte de las empresas. Entre ellas se encuentran:

»»» Programa de Educación Ambiental Empresarial

ofrece capacitaciones y actividades educativas para fomentar la adopción de prácticas responsables en el sector empresarial, brindando a las empresas las herramientas y conocimientos necesarios para implementar medidas de conservación ambiental en sus operaciones.

»»» Programa de Eco etiquetado Ambiental

Incentiva a las empresas a obtener ecoetiquetas para sus productos y servicios, certificando que cumplen con estándares ambientales y promueven la conservación de la biodiversidad. Esto no solo les brinda una ventaja competitiva en el mercado, sino que también les permite demostrar su compromiso con la sostenibilidad y captar la atención de los consumidores conscientes del medio ambiente.

»»» Sistema de Certificación Ambiental (SCA)

Promueve la adopción de prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente en empresas y organizaciones.

El SCA otorga certificaciones a empresas que cumplen con ciertos estándares y criterios ambientales establecidos por el MARN. Estos estándares pueden variar según el país y la industria, pero en general, se centran en la reducción de impacto ambiental, la gestión adecuada de residuos, la conservación de recursos naturales y la promoción de buenas prácticas ambientales.

Las empresas que obtienen la certificación ambiental del SCA suelen recibir beneficios, como reconocimiento público por su compromiso con la sostenibilidad, acceso a mercados que valoran la responsabilidad ambiental y posibles incentivos fiscales o financieros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.





Resultados de la encuesta en El Salvador

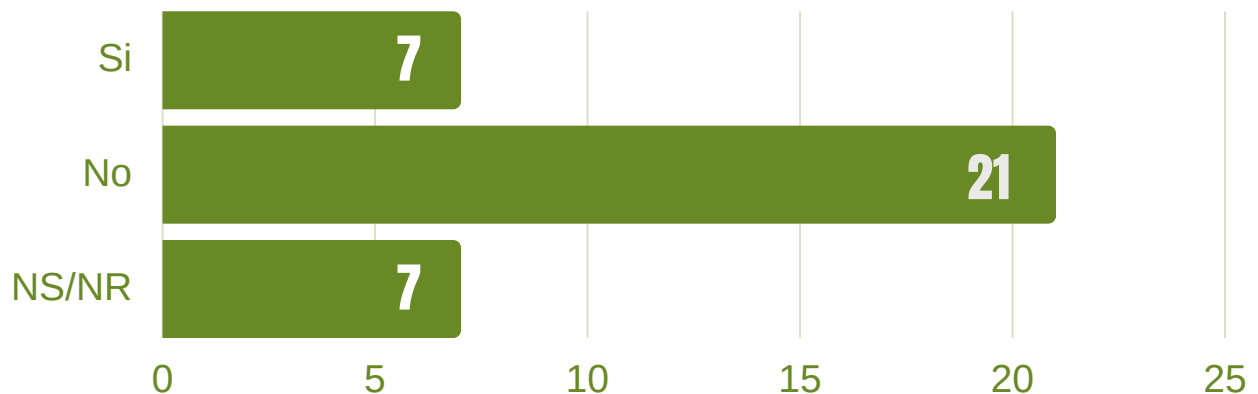


Resultados obtenidos

Percepción y conocimiento por parte de las empresas sobre el tema de biodiversidad e incentivos existentes

Con el propósito de brindar un panorama actual sobre el avance y desarrollo del tema de incentivos financieros y no financieros para la preservación de la biodiversidad en El Salvador, se presentan a continuación los principales datos brindados por 35 empresas que participaron en la encuesta aplicada. Estas empresas son pertenecientes a los sectores de agricultura, industria, construcción y servicios. Esta información permitirá documentar la percepción y el conocimiento del tema de biodiversidad e incentivos existentes en el país.

Gráfico No 19
Conocimiento sobre los incentivos gubernamentales otorgados a empresas para invertir en la conservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

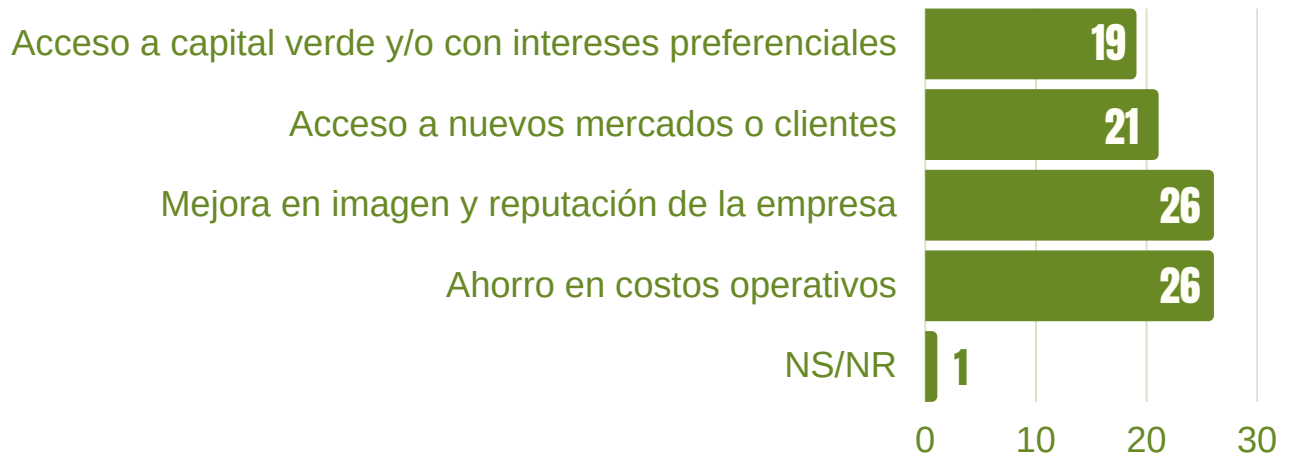


Respuestas:36

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

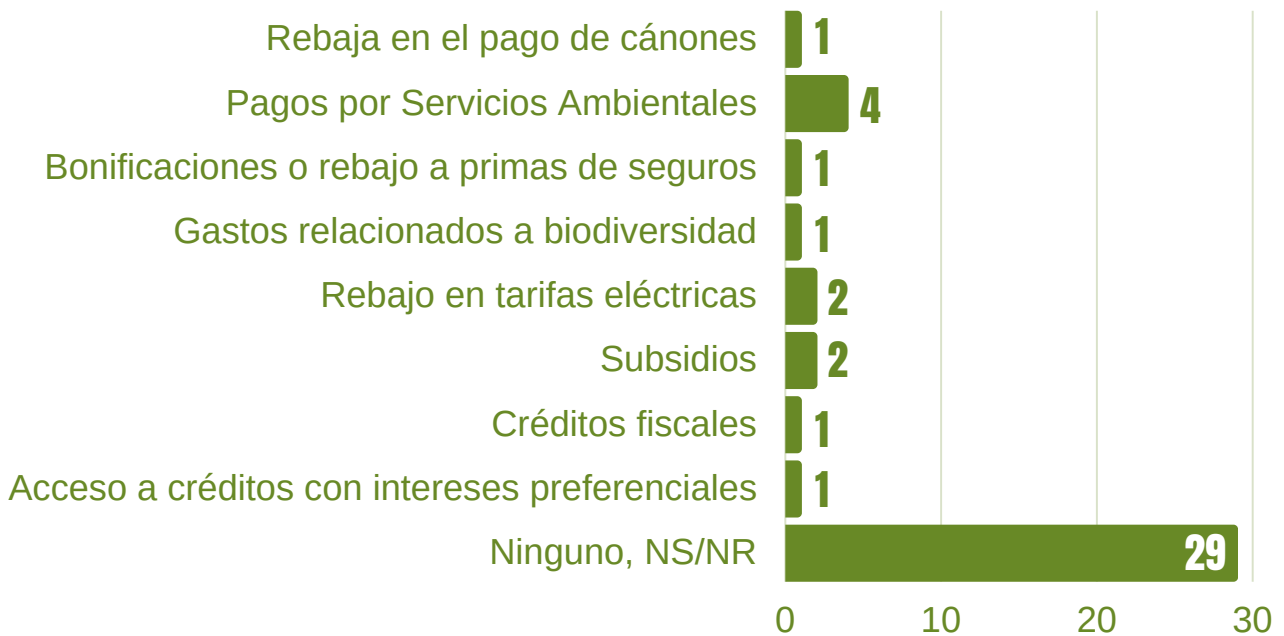


Gráfico No 20
Opinión de las empresas acerca de los beneficios económicos que genera incorporar la conservación de la biodiversidad en las operaciones
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 93 (Preguntas con respuestas múltiples)

Gráfico No 21
Incentivos financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 42 (Preguntas con respuestas múltiples)

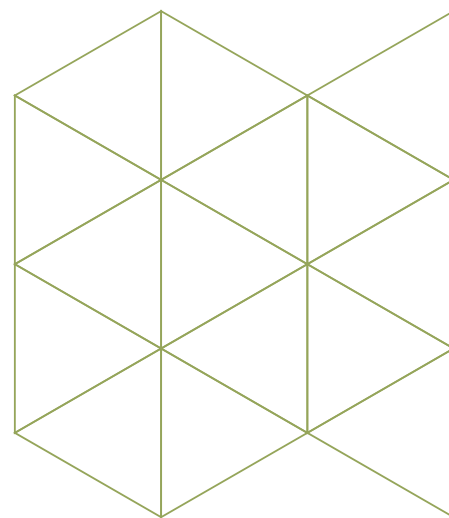
Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Resultados obtenidos

Cuadro No 2 y 3
 Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
 Mayo-Junio 2023

Incentivos no financieros utilizados	Cantidad
Premios de cámaras o agrupaciones	14
Certificaciones	8
Reportajes o pautas en medios escritos o digitales	7
Reconocimientos gubernamentales	5
Visitas de autoridades gubernamentales	4
Formación	1
Ninguno, NS/NR	15



Respuestas: 54 (Pregunta con respuestas múltiples)

Otros incentivos no financieros utilizados	Cantidad
APL - Acuerdo de producción más limpia con empresa privada y gobierno	1
Asesoría, <i>Networking</i>	1
Patrocinio a eventos, alianzas y campañas	1
Talleres prácticos y capacitaciones en estos temas	1
Capacitaciones sobre el tema de sostenibilidad	1
Gestión de horas sociales para voluntariados	1

Respuestas: 2 (Pregunta con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Resultados obtenidos

Gráfico No 23
Percepción de la efectividad de los incentivos identificados
Mayo- Junio 2023

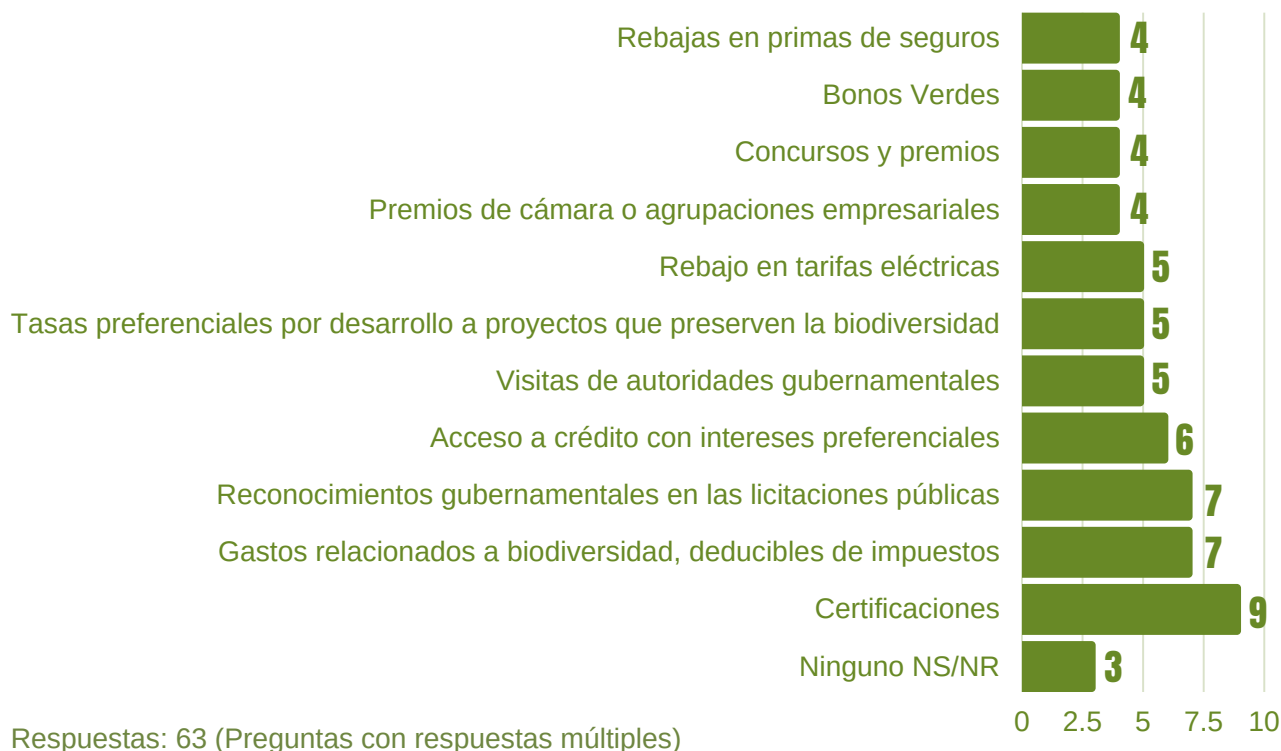
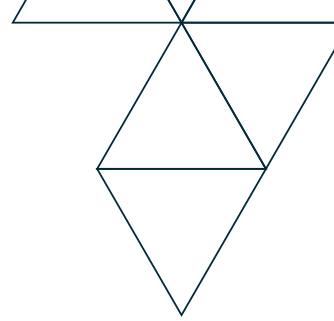


Gráfico No 24
Obstáculos para la inversión en biodiversidad por parte de las empresas
Mayo-Junio 2023



Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)





Cuadro No. 4
 Otros aspectos identificados como obstáculos a la inversión en biodiversidad
 Mayo-Junio 2023

Otros obstáculos a la inversión en biodiversidad Cantidad

No existe plan gubernamental que defina las inversiones necesarias, y los incentivos a ser utilizados, es decir falta de política pública y planes nacionales que orienten el mercado.	1
Educación ambiental.	1
No es una prioridad dentro de la estrategia de sostenibilidad.	1
Algunos reglamentos técnicos y normativas no han sido actualizados para incluir criterios ecosistémicos, ambientales o de conservación de biodiversidad que reflejen los compromisos que como país tenemos en temas de conservación y adaptación al cambio climático.	1
Empoderamiento de movimientos voluntarios.	1
Procesos burocráticos de instituciones.	1

Respuestas: 6 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Conclusiones

- El Salvador enfrenta desafíos importantes para la conservación de su biodiversidad. Para el abordaje de estos desafíos, se desarrollaron y se han venido implementando acciones concretas a partir de un marco regulatorio importante e instrumentos que marcan la hoja de ruta para trabajar al respecto. Como complemento, el país cuenta con incentivos tanto financieros como no financieros para promover una mayor participación del sector empresarial en el proceso de protección de los recursos naturales.
- El desconocimiento por parte de las empresas salvadoreñas sobre los incentivos gubernamentales vigentes para la conservación de la diversidad biológica, es un desafío importante de abordar para el logro de los objetivos propuestos. Como se pudo observar, un porcentaje alto de las empresas encuestadas (60%) manifiesta no conocer la existencia de los incentivos gubernamentales otorgados a empresas para invertir en la conservación o uso sostenible de la sostenibilidad.
- El país cuenta con una plataforma de empresas que está asociada a la Red INTERARSE, las cuales vienen implementando acciones de sostenibilidad. El 83% de las empresas encuestadas indicó contar con una estrategia de sostenibilidad definida y el 74% de las mismas consideró el tema de la biodiversidad como un factor importante para su modelo de negocio, que puede contribuir a la mejora en la imagen y reputación de la empresa, acceso a nuevos mercados o clientes y ahorro en costos operativos. Este aspecto se considera que puede ser de valor agregado para implementar o fortalecer las acciones orientadas a la preservación de la biodiversidad en el país.
- A pesar de que los incentivos vigentes son poco conocidos, las certificaciones, la deducción de impuestos y los reconocimientos gubernamentales en las licitaciones públicas, son percibidos por las empresas salvadoreñas, como efectivos.
- La falta de conciencia y conocimientos sobre el tema de la biodiversidad. Así como la falta de incentivos e información sobre sus beneficios, fueron considerados como obstáculos para la inversión de las empresas en el proceso de preservación de la biodiversidad.

Recomendaciones

De acuerdo al panorama presentado anteriormente, se recomienda que las instituciones del sector público encargadas de los programas e incentivos para la promoción de la preservación de la biodiversidad en El Salvador, lleven a cabo las siguientes acciones:

- Diseñar e implementar instrumentos de comunicación e información: Este elemento es vital para la incorporación de la inversión privada en el proceso de conservación de la biodiversidad. Es necesario que las empresas del sector conozcan a profundidad los requisitos y beneficios de los incentivos en el tema, disponibles que tiene el país para que su participación sea de utilidad.
- Establecer metas y objetivos país, para la conservación de la biodiversidad: Para que la participación de las empresas sea efectiva, se deben establecer metas país específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido. Establecer estas metas ayudará a enfocar los esfuerzos y medir el progreso hacia la conservación de la biodiversidad.
- Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación en temas de educación ambiental: Este tema es clave para incentivar la participación activa y consciente del sector empresarial en el proceso de la protección de los recursos naturales.
- Mejorar los esfuerzos de monitoreo y evaluación: Asignar los recursos adecuados para el monitoreo continuo de los programas e incentivos, así como para evaluar su impacto en la conservación y el desarrollo sostenible es un aspecto clave para la mejora continua en los procesos de monitoreo y evaluación. Esto proporcionará datos valiosos para la toma de decisiones informadas y permitirá ajustes o mejoras según sea necesario.
- Establecer alianzas estratégicas entre entidades gubernamentales, el sector privado y organizaciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad. La colaboración y las alianzas estratégicas son fundamentales para maximizar el impacto de las acciones de conservación. Estas alianzas pueden facilitar el intercambio de conocimientos, recursos y mejores prácticas, así como abrir oportunidades para proyectos conjuntos y sinergias en la conservación de la biodiversidad.



Guatemala

El quetzal es el ave nacional de Guatemala.

Es conocido por su exuberante plumaje de colores vibrantes y su importancia cultural y simbólica en la civilización maya. El quetzal es considerado sagrado y se asocia con la libertad y la belleza en la cultura guatemalteca.



GUATEMALA

Perfil general

Una biodiversidad excepcionalmente rica, que abarca desde selvas tropicales hasta bosques nubosos

En Guatemala, se encuentra una biodiversidad excepcionalmente rica, que abarca desde selvas tropicales hasta bosques nubosos, albergando especies notables como el Quetzal y el Mono aullador negro. Además de una gran diversidad de plantas, incluyendo especies medicinales y árboles de valor comercial. Sin embargo, esta biodiversidad enfrenta desafíos significativos y serias amenazas como la deforestación y la degradación del suelo. Así como, la expansión agrícola, la caza furtiva y la extracción no sostenible de especies. Además, el país se enfrenta a presiones por la explotación de recursos naturales, la expansión agrícola y la falta de conciencia ambiental.

El gobierno guatemalteco ha tomado medidas para proteger la biodiversidad, como la creación de áreas protegidas y la implementación de leyes y políticas, como la Ley de Áreas Protegidas y la Estrategia Nacional de Biodiversidad. También se promueve el ecoturismo y la educación ambiental en las comunidades locales. A pesar de los avances logrados, se necesitan esfuerzos adicionales para proteger la biodiversidad, ya que de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la deforestación bruta pasó de 100.000 ha anuales en 2001-2006 a más de 132.000 ha en el período 2006-2010. De igual forma, se recalca que estos datos revelan que la tasa de deforestación anual es una de las más altas de Latinoamérica (3.4%).

Desafíos en gobernanza, manejo de la tierra y financiamiento

Para garantizar la protección de la biodiversidad guatemalteca, es fundamental una efectiva implementación de las leyes y estrategias existentes, junto con una mejor gobernanza, financiamiento y manejo de la tierra. Además, se deben fortalecer los programas de incentivos, diversificar los sectores involucrados y promover la educación ambiental para generar un mayor compromiso con la protección de la biodiversidad y la adopción de prácticas sostenibles.

Enfoque integral y colaborativo para la conservación y restauración de la biodiversidad

Guatemala posee una biodiversidad valiosa y ha implementado políticas y medidas para su protección, pero persisten desafíos importantes. Se requiere un enfoque integral y colaborativo para conservar y aprovechar de manera sostenible la riqueza natural del país, asegurando así un futuro en el que la biodiversidad guatemalteca sea valorada y protegida para las generaciones presentes y futuras.



Marco regulatorio de biodiversidad



Guatemala ha tomado importantes medidas para proteger y conservar su biodiversidad, así como para promover un desarrollo sostenible y la gestión adecuada de los recursos naturales. A través de la implementación de leyes, políticas, planes y programas, el país se ha comprometido a salvaguardar su valioso patrimonio natural.

Estas medidas abarcan diversos aspectos, desde la protección de áreas naturales y especies en peligro de extinción hasta la promoción de prácticas sostenibles en el uso de los recursos.

La legislación guatemalteca establece un marco legal sólido para la conservación de la biodiversidad, regulando la protección de áreas protegidas, la gestión de recursos forestales, la conservación de especies y la protección de ecosistemas frágiles.

Guatemala se ha fortalecido mediante la implementación de diversas leyes, regulaciones, estrategias, planes y programas que promueven la conservación, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo responsable.

GUATEMALA

Marco regulatorio de biodiversidad

A continuación se hace un detalle de la legislación vigente que incluye aspectos relacionados con la participación activa del sector privado en la protección de la biodiversidad en el país:

Ley	Objetivo
Ley de Áreas Protegidas (DECRETO No.4-89)	Establece el marco legal para la conservación, protección y restauración de las áreas protegidas del país.
Ley Forestal (DECRETO No.101-96)	Regula la conservación, protección y uso sostenible de los recursos forestales en el territorio guatemalteco.
Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No.68-1986)	Tiene como objetivo proteger y mejorar el medio ambiente, así como la prevención y control de la contaminación.
Ley de Áreas de Conservación y Uso Sustentables (Decreto No.4-89)	Establece el régimen jurídico para la creación y administración de áreas conservación y uso sostenible.
Ley General de Pesca y Acuicultura (Decreto No.80-2002)	Regula la pesca y acuicultura en aguas continentales y marítimas guatemaltecas.
Ley de Ordenamiento Territorial (Decreto No.12-2002)	Establece las normas y procedimientos para el ordenamiento del territorio nacional.



GUATEMALA

Marco regulatorio de biodiversidad

Además de las leyes, Guatemala cuenta con reglamentos específicos que complementan estas disposiciones legales:

Reglamentos	Objetivo
Reglamento de Pesca y Acuicultura	Establece las disposiciones para la regulación de la pesca y acuicultura en Guatemala.
Reglamento para el Control y Comercio de Especies de Vida Silvestre	Regula el control y comercio de especies de vida silvestre en el país.
Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental	Establece el procedimiento para la evaluación de impacto ambiental de proyectos y actividades.
Reglamento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Regula la administración y el manejo de las áreas protegidas en Guatemala.



Marco regulatorio de biodiversidad

Estrategias

Objetivo

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Recursos Genéticos	Establecer lineamientos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y recursos genéticos.
Estrategia Nacional de Cambio Climático	Definir acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.
Estrategia Nacional de Diversidad Biológica	Promover la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en Guatemala.
Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación	Establecer medidas para reducir la deforestación y promover el manejo sostenible de los bosques.
Estrategia Nacional de Biodiversidad	Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Guatemala.
Estrategia Nacional de Bosques	Establecer acciones para la conservación, restauración y manejo sostenible de los bosques.
Estrategia Nacional de Acceso y Distribución de Beneficios	Establecer lineamientos para el acceso y reparto justo de beneficios derivados de la biodiversidad.



Plan

Objetivo

Plan Nacional de Acción en Favor de los Manglares	Promover la conservación, restauración y uso sostenible de los manglares en Guatemala.
Plan Nacional de Acción en Favor de los Arrecifes	Conservar y restaurar los arrecifes de coral y ecosistemas asociados en Guatemala.
Plan Nacional de Acción en Favor de los Humedales	Proteger y restaurar los humedales en Guatemala.
Plan Nacional de Acción en Favor de las Abejas	Promover la conservación de las abejas y su hábitat, así como el uso sostenible de los recursos apícolas en Guatemala.
Plan Nacional de Acción en Favor de las Tortugas	Conservar y proteger las especies de tortugas marinas y terrestres en Guatemala.
Plan Nacional de Acción en Favor de las Orquídeas	Promover la conservación y uso sostenible de las orquídeas en Guatemala.
Plan Nacional de Acción en Favor de los Quetzales	Conservar y proteger el hábitat del quetzal, ave emblemática de Guatemala.



GUATEMALA

Marco regulatorio de biodiversidad

Programa

Objetivo

Programa Nacional de Restauración Forestal	Promover la restauración y conservación de los bosques en Guatemala.
Programa Nacional de Áreas Protegidas	Fortalecer y ampliar el sistema de áreas protegidas en Guatemala.
Programa Nacional de Reforestación y Agroforestería	Fomentar la reforestación y agroforestería como estrategias de conservación y desarrollo sostenible.
Programa Nacional de Manejo de Vida Silvestre	Promover el manejo sostenible de la vida silvestre y la conservación de especies en Guatemala.
Programa Nacional de Cambio Climático	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático en Guatemala.
Programa Nacional de Educación Ambiental	Fomentar la conciencia y el conocimiento ambiental, promoviendo prácticas sostenibles en la sociedad guatemalteca.
Programa Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad	Monitorear y evaluar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en Guatemala.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

En conjunto, el marco legal y las iniciativas implementadas en Guatemala demuestran un compromiso sólido con la protección y conservación de la biodiversidad, así como el impulso de un desarrollo sostenible. Estas leyes y programas promueven la conservación de los ecosistemas, la protección de especies y la adopción de prácticas sostenibles en diversos sectores.

Entre las medidas destacadas se encuentran el desarrollo de proyectos turísticos sostenibles, la promoción de prácticas forestales responsables y el impulso de la industria forestal y agroforestal. Estas iniciativas generan oportunidades para el sector privado, alentando la inversión en actividades económicas que estén en armonía con la protección del medio ambiente y la biodiversidad.



Incentivos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

En Guatemala, se han implementado diversos incentivos financieros y no financieros para promover la protección y restauración de los ecosistemas, así como el fomento de prácticas sostenibles en el país. Estos incentivos refuerzan el compromiso de involucrar a las empresas y concienciar sobre la importancia de preservar la biodiversidad guatemalteca.

En términos de incentivos financieros, se han establecido los siguientes programas que brindan recursos económicos a las empresas que implementan prácticas de conservación y restauración de los ecosistemas.



➤➤➤ Fondo para la Conservación de Especies en Peligro (CEPF)

El CEPF, apoya proyectos de conservación en áreas como la protección de arrecifes de coral, la conservación de especies en peligro de extinción y la restauración de ecosistemas. Estos proyectos buscan fortalecer la capacidad local para la conservación y promover la participación activa de las comunidades en la protección de la biodiversidad.

El CEPF, es una iniciativa que financia proyectos de conservación en hotspots de biodiversidad en diferentes partes del mundo. Su objetivo es proteger especies en peligro de extinción y promover la participación de las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad. (Países beneficiarios: aplica para toda la región del SICA).

➤➤➤ Programa Nacional de Incentivos Forestales (PNIF)

El PNIF tiene como objetivo principal incentivar a propietarios y comunidades a participar en actividades que promuevan la protección y la restauración de los bosques. A través del PNIF, se ofrecen diferentes incentivos y apoyos económicos a los participantes que cumplan con ciertos criterios y requisitos establecidos. Estos incentivos pueden incluir subsidios para reforestación, compensaciones por servicio.

➤➤➤ Programa de Apoyo a la MIPYME, Amigable con la Biodiversidad (AB)

El programa es impulsado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y ofrece facilidades de financiamiento y apoyo técnico para las MIPYMES que deseen implementar prácticas amigables con la biodiversidad en sus procesos y operaciones. Esto incluye la adopción de tecnologías limpias, la gestión responsable de los recursos naturales, la conservación de hábitats y especies, entre otras acciones.

Las MIPYMES que participan en este programa pueden acceder a créditos con condiciones favorables y recibir asesoría especializada para implementar medidas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Esto les permite fortalecer su competitividad, mejorar su imagen empresarial y contribuir al desarrollo sostenible del país. (Países beneficiarios: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Resultados obtenidos por el programa

Programa de Incentivos Económicos para la Conservación

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Bosques INAB y el Ministerio de Finanzas públicas MINFIN, correspondientes al año 2021. En septiembre de ese año se realizaron nuevos pagos al Programa de Incentivos Forestales PINPEP y el Programa de incentivos forestales PROBOSQUE, mediante los cuales se incentivó el establecimiento, mantenimiento y manejo sostenible de 3,962 proyectos equivalentes a 28,683 hectáreas, inyectando a la economía local un total de Q 64,999,868,68. Además se resalta el incentivo de 2,717 proyectos en municipios en condición de pobreza y pobreza extrema, así como la fijación de 1.7 millones de toneladas de carbono.



Incentivos no financieros

Además de los incentivos financieros, se han desarrollado incentivos no financieros para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de las empresas.

Programa de Educación Ambiental Empresarial

Ofrece capacitaciones y actividades educativas para fomentar la adopción de prácticas responsables en el sector empresarial, brindando a las empresas las herramientas y conocimientos necesarios para implementar medidas de conservación ambiental en sus operaciones. Ofrece asesoramiento para fomentar la adopción de prácticas responsables en el sector empresarial.

Programa de Certificación Ambiental

Incentiva a las empresas a obtener ecoetiquetas para sus productos y servicios, certificando que cumplen con estándares ambientales y promueven la conservación de la biodiversidad. Esto no solo les brinda una ventaja competitiva en el mercado, sino que también les permite demostrar su compromiso con la sostenibilidad y captar la atención de los consumidores conscientes del medio ambiente. Es un enfoque efectivo para reconocer y promover las prácticas sostenibles en las empresas.

Programa de Voluntariado Corporativo Ambiental

Tiene como propósito involucrar a las empresas y sus empleados en la conservación y restauración de la biodiversidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.





Resultados de la encuesta en Guatemala



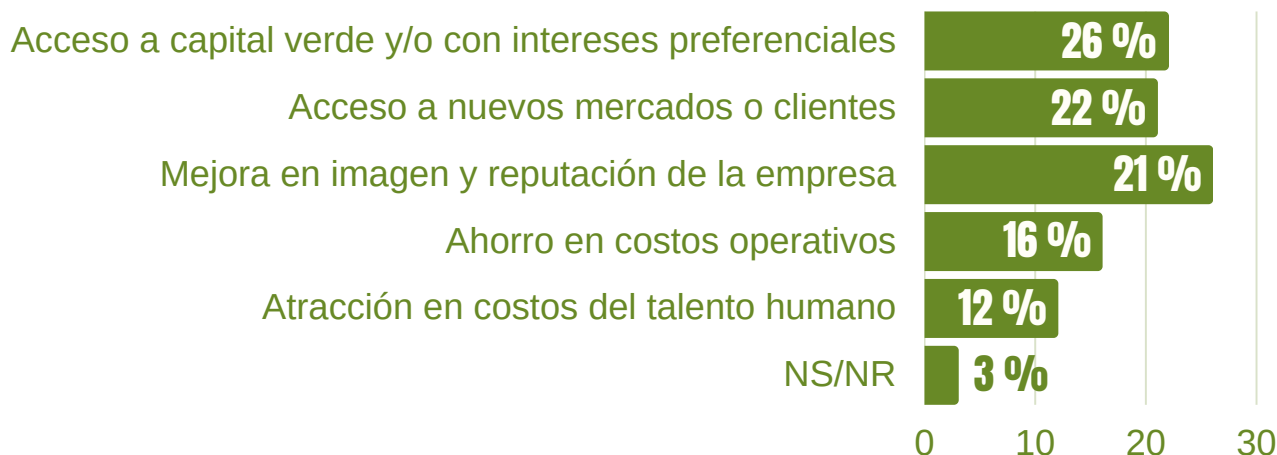
Percepción y conocimiento por parte de las empresas sobre el tema de biodiversidad e incentivos existentes

Con el propósito de brindar un panorama actual sobre el avance y desarrollo del tema de incentivos financieros y no financieros para la preservación de la biodiversidad en Guatemala, se presentan a continuación los principales datos brindados por 30 empresas que participaron en la encuesta aplicada. Estas empresas son pertenecientes a los sectores de agricultura, industria, construcción y servicios. Esta información permitirá documentar la percepción y el conocimiento del tema de biodiversidad e incentivos existentes en el país.

Conocimiento sobre los incentivos gubernamentales otorgados a empresas para invertir en la conservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad.

En el caso de las empresas de Guatemala, el 100% de las empresas participantes manifestaron no tener conocimiento sobre estos incentivos o no contestó la pregunta, lo cual es un indicador muy fuerte que revela el gran desconocimiento que existe sobre los incentivos vigentes en el país.

Gráfico No 25
Opinión de las empresas acerca de los beneficios económicos que genera incorporar la conservación de la biodiversidad en las operaciones
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 68 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Cuadro No 5
Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Incentivo	Respuestas
Certificaciones	17
Premios de cámaras o agrupaciones empresariales	9
Ninguno, NS/NR	8
Reportajes o pautas	7
Visita de autoridades gubernamentales	6
Reconocimiento gubernamentales	1

Respuestas: 48 (Preguntas con respuestas múltiples)

Cuadro No 6
Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Incentivo	Respuestas
Pacto Global	1
Publicaciones	19

Respuestas: 2 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

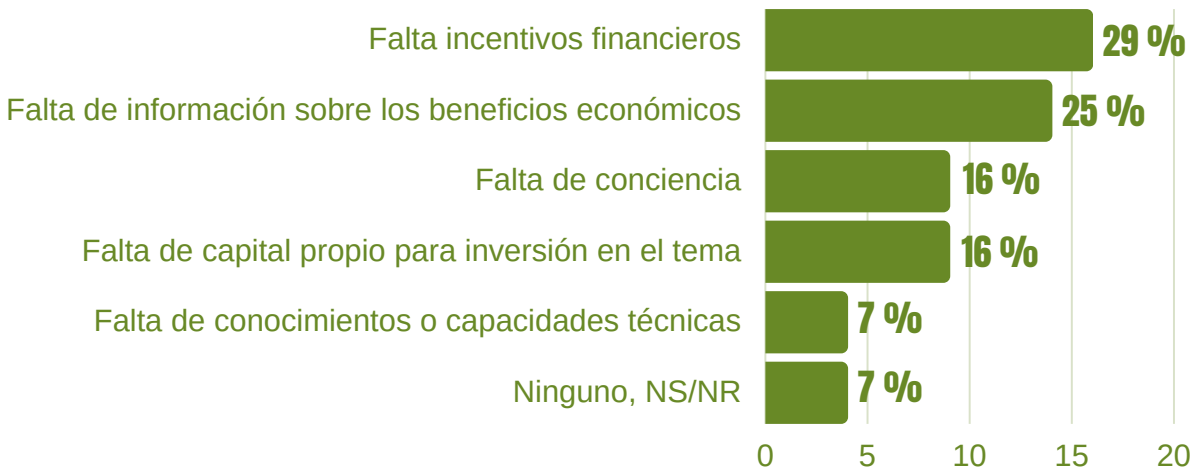


Gráfico No 26
Percepción de la efectividad de los incentivos identificados
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 27 (Preguntas con respuestas múltiples)

Gráfico No 27
Obstáculos a la inversión en biodiversidad por parte de las empresas
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 56 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Cuadro No. 7
Otros aspectos identificados como obstáculos a la inversión en biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Otros obstáculos a la inversión en biodiversidad Cantidad

No existe plan gubernamental que defina las inversiones necesarias, y los incentivos a ser utilizados, es decir falta de política pública y planes nacionales que orienten el mercado.	1
Educación ambiental.	1
No es una prioridad dentro de la estrategia de sostenibilidad.	1
Algunos reglamentos técnicos y normativas no han sido actualizados para incluir criterios ecosistémicos, ambientales o de conservación de biodiversidad que reflejen los compromisos que como país tenemos en temas de conservación y adaptación al cambio climático.	1
Empoderamiento de movimientos voluntarios.	1
Procesos burocráticos.	1

Respuestas: 6 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Resultados obtenidos

Cuadro No 8
Otros incentivos utilizados por la empresa para promover
la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Incentivos utilizados por la empresa Cantidad

Alianzas con organismos internacionales	1
Se ha promovido que las comunidades puedan acceder al programa de incentivos forestales del Estado (no para empresa)	1
Recursos propios sin incentivos forestales	1
Incentivos forestales	1

Respuestas: 4 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Cuadro No 9
Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Incentivos	Respuestas
Certificaciones	17
Premios de cámaras o agrupaciones empresariales	9
Ninguno, NS/NR	8
Reportajes o pautas	7
Visita de autoridades gubernamentales	6
Reconocimientos gubernamentales	1

Respuestas: 48 (Preguntas con respuestas múltiples)

Cuadro No 10
Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Incentivos	Respuestas
Pacto Global	1
Publicaciones	19

Respuestas: 2 (Preguntas con respuestas múltiples)



Resultados obtenidos

Gráfico No 28
Percepción de la efectividad de los incentivos identificados
Mayo-Junio 2023

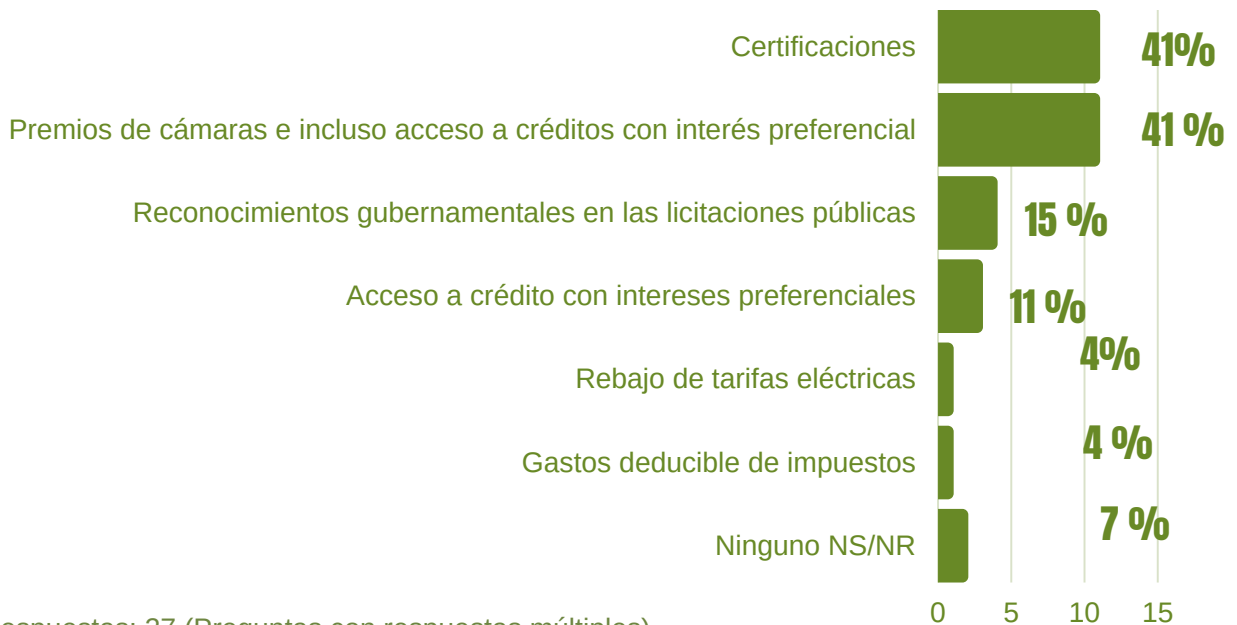


Gráfico No 29
Obstáculos a la inversión en biodiversidad por parte de las empresas
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 56 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Resultados obtenidos

Cuadro No. 11
Otros aspectos identificados como obstáculos a la inversión en biodiversidad
Mayo-Junio 2023



Otros obstáculos a la inversión en biodiversidad

Cantidad

No existe plan gubernamental que defina las inversiones necesarias, y los incentivos a ser utilizado, es decir falta de política pública y planes nacionales que orienten el mercado.	1
Educación ambiental.	1
No es una prioridad dentro de la estrategia de sostenibilidad.	1
Algunos reglamentos técnicos y normativas no han sido actualizados para incluir criterios ecosistémicos, ambientales o de conservación de biodiversidad que reflejen los compromisos que como país tenemos en temas de conservación y adaptación al cambio climático.	1
Empoderamiento de movimientos voluntarios.	1
Procesos burocráticos.	1

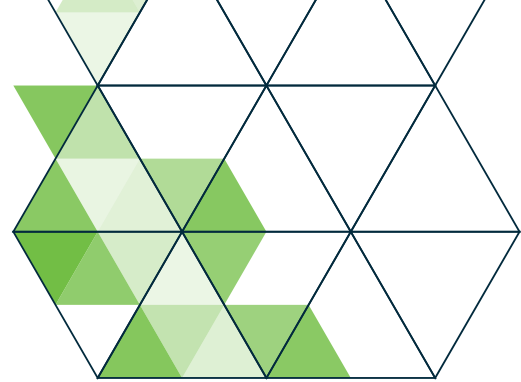
Respuestas: 6 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Resultados obtenidos

Cuadro No 11
Otros incentivos utilizados por la empresa para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



Otros incentivos utilizados

Cantidad

Alianzas con organismos internacionales.	1
Se ha promovido que las comunidades puedan acceder al Programa de Incentivos Forestales del Estado (no para empresa).	1
Recursos propios sin incentivos forestales.	1
Incentivos forestales.	1

Respuestas: 4 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)





Conclusiones

- Guatemala ha tomado importantes medidas para proteger y conservar su biodiversidad. Cuenta con un marco legal sólido, además de otros instrumentos que permiten no solo proteger sino promover la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad en el proceso de conservación de su biodiversidad.
- El país cuenta, de acuerdo a los datos de la encuesta realizada, con un grupo de empresas que considera el tema de biodiversidad como importante (74,2%), dado que permite la mejora de la imagen y la reputación de la empresa, acceso a capital verde, acceso a nuevos mercados y atracción y retención del talento humano. De estas empresas, un alto porcentaje (90%) de ellas, vienen trabajando el tema de sostenibilidad de forma sistemática a través de una estrategia de sostenibilidad, la cual han incorporado a la estrategia del negocio.
- A pesar de que a través de la revisión documental, se identificaron los incentivos con los que cuenta Guatemala para la promoción del involucramiento del sector privado en la conservación y restauración de la biodiversidad, no hubo respuesta positiva, por parte de ninguna de las 30 empresas que participaron en la encuesta, lo cual se considera un indicador muy fuerte del gran desconocimiento de estos incentivos en el país. Al consultarle a las empresas encuestadas sobre los obstáculos que identificaban en relación al uso de estos incentivos, un 25% lo asoció con la falta de información sobre los beneficios económicos y un 16% a la falta de conciencia sobre su importancia. El 29% lo relaciona con la falta de incentivos financieros.

Recomendaciones

De acuerdo al panorama presentado anteriormente, se recomienda que las instituciones del sector público encargadas de los programas e incentivos para la promoción de la conservación y preservación de la biodiversidad lleven a cabo las siguientes acciones:

- Revisar y fortalecer los mecanismos actuales de divulgación e información sobre las formas de cómo el sector privado se puede involucrar activamente en las diferentes acciones que se implementen para la preservación de la biodiversidad, dado el no reconocimiento de los mismos, por parte del 100% de las empresas encuestadas. Se recomienda además, que como parte de esta revisión y fortalecimiento, se valore y fortalezca los mecanismos existentes, para que estos sean más claros, sencillos y acordes a las características y necesidades del sector privado para facilitar su comprensión.
- Aprovechar los avances que han tenido las empresas participantes en la encuesta con el apoyo de INTEGRARSE en temas de sostenibilidad, para promover el uso de los incentivos financieros y no financieros actuales y futuros. Se considera que esta coyuntura genera la participación de empresas no sólo conscientes de la importancia del tema para el país y para su negocio, sino también proporciona una plataforma importante para trabajar este tema, dada la estructura de trabajo que tienen estas empresas para el abordaje de los diferentes temas asociados a la sostenibilidad.
- Fortalecer la colaboración entre las instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para desarrollar estrategias conjuntas de conservación y restauración de la biodiversidad. La conservación de la biodiversidad requiere un enfoque integrado y colaborativo. Es necesario promover la creación de plataformas de diálogo y coordinación entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Estas plataformas pueden facilitar la identificación de prioridades, el intercambio de conocimientos y la implementación conjunta de proyectos de conservación. Asimismo, se pueden establecer alianzas público-privadas para aprovechar los recursos y la experiencia de ambos sectores en beneficio de la conservación de la biodiversidad.
- Promover la educación ambiental y la sensibilización con las empresas. Es importante promover la educación ambiental y la sensibilización con las empresas para generar un mayor compromiso con la protección de la biodiversidad y la adopción de prácticas sostenibles.
- Establecer reconocimientos o premios que destaquen a las empresas que demuestren un compromiso destacado y buenas prácticas en la conservación de la biodiversidad. Estos reconocimientos pueden servir como incentivos adicionales y como ejemplo para otras empresas, fomentando una cultura empresarial responsable y sostenible.
- Realizar evaluaciones periódicas de resultados y el impacto alcanzado. Para mejorar la efectividad de los programas de incentivos, se recomienda realizar evaluaciones periódicas de los resultados y el impacto alcanzado. Se recomienda establecer indicadores y metas claras para evaluar el impacto de los programas en términos de conservación de la biodiversidad, adopción de prácticas sostenibles y participación empresarial. Estas evaluaciones permitirán identificar áreas de mejora y realizar ajustes en los programas para garantizar su eficacia y lograr los objetivos de conservación planteados.

Honduras

La guacamaya roja, también conocida como lapa roja, es el ave nacional de Honduras.

Su llamativo plumaje rojo y azul la convierte en un símbolo icónico de la fauna hondureña. Su presencia en el país refleja la riqueza natural y la diversidad de especies de Honduras.



➤➤➤ **Más de 100 áreas protegidas que cubren aproximadamente el 26% del país**

Honduras se destaca por su diversidad de hábitats y ecosistemas, que incluyen selvas tropicales, manglares y arrecifes de coral. Estos albergan numerosas especies endémicas de flora y fauna, pero enfrentan desafíos significativos para su conservación, como la deforestación, la expansión agrícola y la contaminación.

En las últimas décadas, Honduras ha experimentado una importante pérdida de cobertura forestal, lo cual es preocupante para la biodiversidad del país. Para abordar esta problemática, se han establecido más de 100 áreas protegidas que cubren aproximadamente el 26% del territorio hondureño. Además, el país cuenta con leyes ambientales y estrategias de conservación en marcha.

➤➤➤ **Prácticas sostenibles en la agricultura y la pesca**

Honduras promueve prácticas sostenibles en la agricultura y la pesca como una manera de reducir la presión sobre los recursos naturales. También se implementan programas que fomentan la agroforestería y la pesca sostenible.

Según un informe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), las especies en Honduras enfrentan amenazas cada vez más graves debido a la expansión agrícola, la construcción de infraestructura y la falta de implementación efectiva de leyes y políticas ambientales. Además, la biodiversidad de los arrecifes de coral ha disminuido debido al cambio climático, la pesca excesiva y la contaminación.



Marco regulatorio de biodiversidad

Honduras ha implementado una serie de leyes, regulaciones, políticas, planes y programas para proteger y conservar su biodiversidad, fomentar el desarrollo sostenible y aprovechar de manera responsable los recursos naturales. Estas medidas buscan garantizar la conservación de los ecosistemas y promover prácticas sostenibles en empresas y proyectos

Ley

Objetivo

Ley General del Ambiente (Decreto No.104-93 y su reglamento)	Establece políticas y regulaciones para la protección ambiental.
Ley del Instituto Hondureño de Turismo (Decreto Legislativo No.103-93)	Regula el turismo en Honduras.
Ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional (Decreto No.167-94)	Regula la actividad marítima y la marina mercante.
Ley para el Desarrollo Rural Sostenible (Decreto No.12-2000)	Promueve el desarrollo rural sostenible.
Ley de Ordenamiento Territorial (Decreto No.180-2003)	Regula el uso y ordenamiento del territorio.
Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (Decreto Legislativo No. 118-2003)	Regula el acceso al agua potable y saneamiento básico.
Ley Fito Zoosanitaria (Decretos No. 157-94 y No. 344-2005)	Regula la sanidad agropecuaria y protege la flora y la fauna.
Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto No.98-2007)	Regula la conservación de los recursos forestales y la vida silvestre.

Marco regulatorio de biodiversidad

A continuación se hace un detalle de la legislación vigente que incluye aspectos relacionados con la participación activa del sector privado en la protección de la biodiversidad en el país

Ley	Objetivo
Ley General de Aguas (Decreto No.181-2009)	Regula el acceso, uso y gestión de los recursos hídricos.
Ley de Pesca (Decreto 133-2013 y su reglamento)	Regula la actividad pesquera y la conservación de los recursos pesqueros.
Ley de Cambio Climático (Decreto No. 297-2013)	Aborda el cambio climático y promueve la mitigación y adaptación.
Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables, (Decretos Legislativos No.70-2007 y No.138-2013)	Fomenta la generación de energía con fuentes renovables.
Ley de Fortalecimiento de la Camaricultura (Decreto Legislativo No.335-2013)	Impulsa la industria de la camaricultura.
Ley General de la Industria Eléctrica (Decreto Legislativo No. 404-2013):	Regular la industria eléctrica en Honduras.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Reglamentos

Objetivo

Reglamento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Establece normas y procedimientos para la gestión y conservación de las áreas protegidas y vida silvestre.
Reglamento de la Ley Forestal, Vida Silvestre y Áreas Protegidas	Complementa la Ley Forestal y establece disposiciones específicas para su implementación.
Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental	Establece requisitos y procedimientos para la evaluación de impacto ambiental de proyectos y actividades.
Reglamento de Áreas Protegidas Urbanas	Regular la creación y gestión de áreas protegidas urbanas para la conservación de la biodiversidad en ciudades.
Reglamento para el Control y Regulación de la Tala de Bosques Naturales	Establece requisitos y procedimientos para el control y regulación de la tala de bosques naturales.
Reglamento de Ecoturismo y Turismo de Aventura	Establece normas y requisitos para el desarrollo y promoción del ecoturismo y turismo de aventura.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Política

Objetivo

Política Nacional de Desarrollo Sostenible	Promover el desarrollo sostenible, equitativo y respetuoso con el medio ambiente, integrando los aspectos económicos, sociales y ambientales.
Política Nacional Forestal y de Vida Silvestre	Garantizar la conservación, protección, restauración y uso sostenible de los recursos forestales y de vida silvestre en Honduras.
Política Nacional de Cambio Climático y Recursos Naturales	Alinear las acciones del país para enfrentar los impactos del cambio climático y promover el uso sostenible de los recursos naturales.
Política Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2011-2020	Conservar y utilizar sosteniblemente la biodiversidad, promoviendo su valoración y la participación activa de la sociedad en su conservación.
Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento	Garantizar el acceso equitativo, seguro y sostenible al agua potable y saneamiento básico en todo el territorio nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Estrategia	Objetivo
Estrategia Nacional de Biodiversidad	Conservar y utilizar sosteniblemente la biodiversidad, promoviendo su valoración y la participación activa de la sociedad en su conservación.
Estrategia Nacional Forestal y de Vida Silvestre	Promover la gestión sostenible de los recursos forestales y de vida silvestre, fomentando su conservación, restauración y uso racional.
Estrategia Nacional de Cambio Climático	Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante el cambio climático, promoviendo la mitigación de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático.
Estrategia Nacional de Recursos Hídricos	Promover la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos, garantizando su disponibilidad y calidad para el desarrollo humano y el equilibrio de los ecosistemas.
Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos	Promover una gestión integral y sostenible de los residuos sólidos, fomentando la reducción, reutilización, reciclaje y disposición final adecuada de los mismos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Estrategia

Objetivo

Plan Nacional de Restauración de Paisajes Productivos y Conservación	Restaurar paisajes degradados y promover la conservación de la biodiversidad, fomentando el desarrollo sostenible.
Plan Nacional de Acción para la Protección y Conservación de las Abejas	Proteger y conservar las poblaciones de abejas y otros polinizadores, promoviendo su importancia en los ecosistemas.
Plan Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales	Prevenir y controlar los incendios forestales, protegiendo los ecosistemas forestales y reduciendo los daños.
Plan Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Vida Silvestre	Conservar y utilizar sosteniblemente la vida silvestre en Honduras, protegiendo su diversidad y hábitats.
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Adaptarse al cambio climático y reducir la vulnerabilidad de Honduras, promoviendo la resiliencia y sostenibilidad.
Plan Nacional de Educación Ambiental	Promover la educación ambiental en todos los niveles de la sociedad hondureña.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Marco regulatorio de biodiversidad

Programa

Objetivo

Programa Nacional de Áreas Protegidas	Fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas de Honduras, promoviendo su valoración y participación activa de la sociedad.
Programa Nacional de Reforestación y Restauración Forestal	Fomentar la reforestación y restauración de áreas degradadas, promoviendo la conservación y uso sostenible de los recursos forestales en Honduras.
Programa Nacional de Cambio Climático y Recursos Naturales	Impulsar acciones para enfrentar los desafíos del cambio climático y promover el uso sostenible de los recursos naturales en Honduras.
Programa Nacional de Agricultura Sostenible y Adaptación al Cambio Climático	Promover prácticas agrícolas sostenibles y la adaptación al cambio climático en el sector agrícola de Honduras.
Programa Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Mejorar la gestión de los residuos sólidos en Honduras, fomentando la reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de los mismos.
Programa Nacional de Educación Ambiental	Promover la educación ambiental y la conciencia sobre la importancia de la conservación y protección del medio ambiente en Honduras.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Incentivos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

Honduras ha implementado una serie de programas e incentivos destinados a promover la conservación de la diversidad biológica y el manejo sostenible de los recursos naturales.



Incentivos financieros

Programa de Desarrollo de Áreas Protegidas (PDAP)

Brinda apoyo financiero y técnico a proyectos de conservación y manejo sostenible en áreas protegidas del país. Este programa contribuye a la protección de la biodiversidad y la preservación de hábitats naturales mediante la implementación de acciones concretas.

Fondo para la Conservación de Especies en Peligro (CEPF)

El CEPF, apoya proyectos de conservación en áreas como la protección de arrecifes de coral, la conservación de especies en peligro de extinción y la restauración de ecosistemas. Estos proyectos buscan fortalecer la capacidad local para la conservación y promover la participación activa de las comunidades en la protección de la biodiversidad.

El CEPF, es una iniciativa que financia proyectos de conservación en hotspots de biodiversidad en diferentes partes del mundo. Su objetivo es proteger especies en peligro de extinción y promover la participación de las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad. (Países beneficiarios: aplica para toda la región del SICA).

Programa de Apoyo a la MIPYME, Amigable con la Biodiversidad (AB)

El programa es impulsado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y ofrece facilidades de financiamiento y apoyo técnico para las MIPYMES que deseen implementar prácticas amigables con la biodiversidad en sus procesos y operaciones 35. Esto incluye la adopción de tecnologías limpias, la gestión responsable de los recursos naturales, la conservación de hábitats y especies, entre otras acciones.

Las MIPYMES que participan en este programa pueden acceder a créditos con condiciones favorables y recibir asesoría especializada para implementar medidas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Esto les permite fortalecer su competitividad, mejorar su imagen empresarial y contribuir al desarrollo sostenible del país. (Países beneficiarios: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Incentivos no financieros

Además de los incentivos financieros, se han desarrollado incentivos no financieros para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de las empresas.

»»» Programa de Certificación Ambiental Municipal (PROCAM)

Promueve la gestión ambiental sostenible en los municipios de Honduras. A través de la implementación de buenas prácticas y acciones de conservación de la biodiversidad, busca lograr un desarrollo local más sostenible y consciente del medio ambiente.



Resultados de la encuesta en Honduras

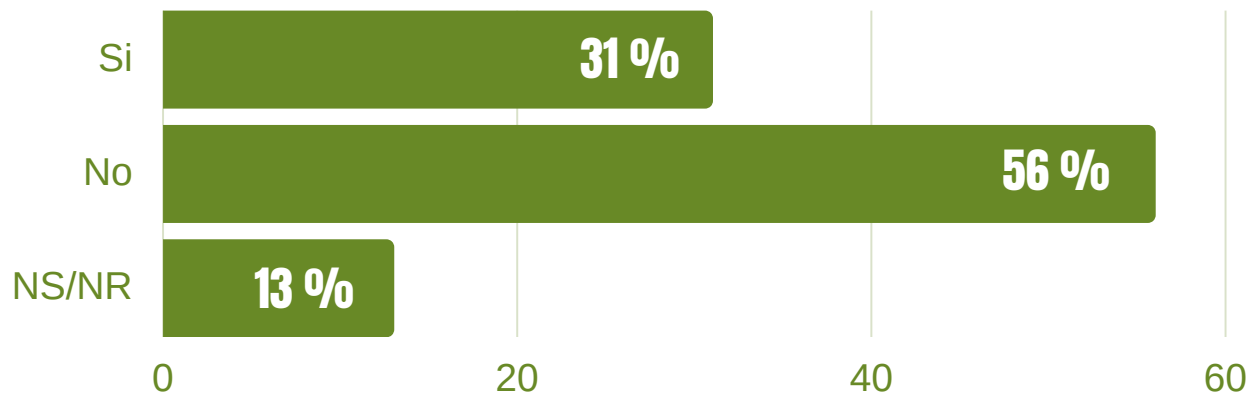


Resultados obtenidos

Percepción y conocimiento por parte de las empresas sobre el tema de biodiversidad e incentivos existentes

Con el propósito de brindar un panorama actual sobre el avance y desarrollo del tema de incentivos financieros y no financieros para la preservación de la biodiversidad en Honduras, se presentan a continuación los principales datos brindados por 39 empresas que participaron en la encuesta aplicada. Estas empresas son pertenecientes a los sectores de agricultura, industria, construcción y servicios. Esta información permitirá documentar la percepción y el conocimiento del tema de biodiversidad e incentivos existentes en el país.

Gráfico No 30
Conocimiento sobre los incentivos gubernamentales otorgados a empresas para invertir en la conservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 39 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

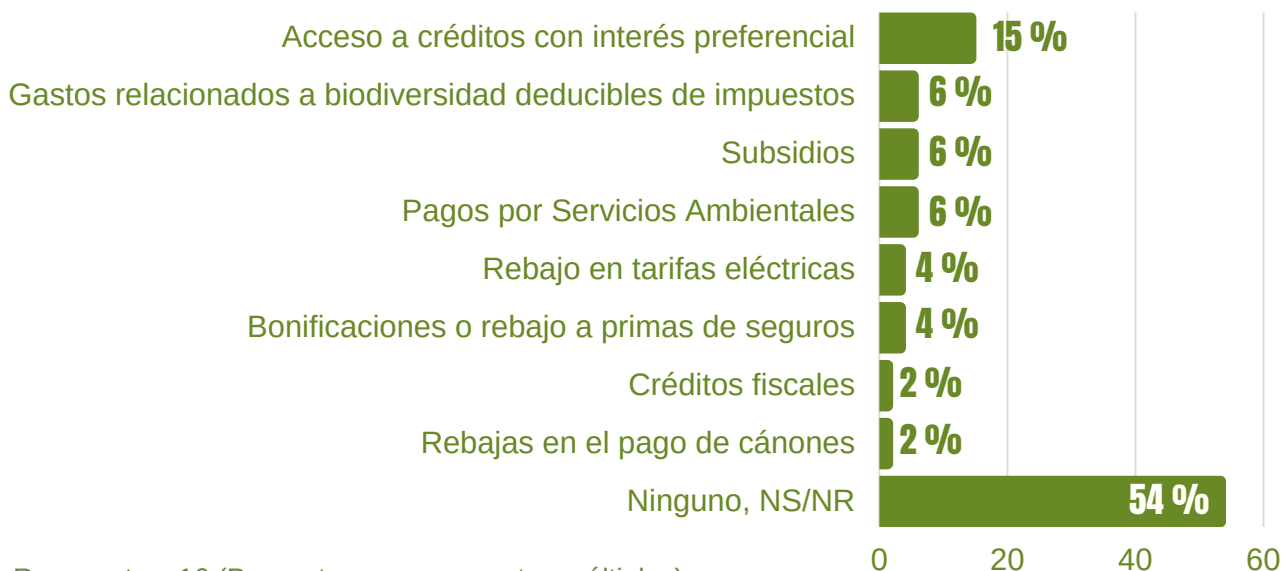
Resultados obtenidos

Gráfico No.31
Opinión de las empresas acerca de los beneficios económicos que genera incorporar la conservación de la biodiversidad en las operaciones
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 71 (Preguntas con respuestas múltiples)

Gráfico No 32
Incentivos financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 16 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Resultados obtenidos

Cuadro No 12
Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover
la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Incentivo	Respuestas
Crédito para la proyección agrícola.	1
Se ha hecho con fondos propios.	1
Existe un proyecto que tenemos interes en generar alianzas.	1
Para los productores agropecuarios, tasas de interés atractivas, através de instrumentos financieros.	1
Apoyo en la capacitación para diferentes procesos.	1

Respuestas: 5 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Resultados obtenidos

Cuadro No 13
Otros incentivos no financieros utilizados por las empresas, para la promoción de la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Incentivo	Respuestas
La Satisfacción de observar el impacto de las acciones en proteger el medio ambiente y la biodiversidad.	1
Capacitaciones a clientes, colaboradores, proveedores.	1
Fondos propios y esperamos tener apoyo de organizaciones.	1
Buena reputación e imagen.	1
Premios otorgados por la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE) a empresas que resultaron acreedoras a premios como "emprendedor del año", sello FUNDAHRSE. "Respeto al Medio Ambiente", por la mejor Memoria de Sostenibilidad GRI.	1
Apoyo en el tramites administrativos.	1
Donación a municipalidades de hectáreas para conservación.	1

Respuestas: 1 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Resultados obtenidos

Gráfico No 33
Percepción de la efectividad de los incentivos identificados
Mayo- Junio 2023



Respuestas: 39 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Cuadro No. 14
 Otros aspectos identificados como obstáculos a la inversión en biodiversidad
 Mayo-Junio 2023

Otro obstáculos a la inversión en biodiversidad **Cantidad**

No existe plan gubernamental que defina las inversiones necesarias, y los incentivos a ser utilizados, es decir falta de política pública y planes nacionales que orienten el mercado.	1
Educación ambiental.	1
No es una prioridad dentro de la estrategia de sostenibilidad.	1
Algunos reglamentos técnicos y normativas no han sido actualizados para incluir criterios ecosistémicos, ambientales o de conservación de biodiversidad que reflejen los compromisos que como país tenemos en temas de conservación y adaptación al cambio climático.	1
Empoderamiento de movimientos voluntarios.	1
Procesos burocráticos.	1

Respuestas: 6 (Preguntas con respuestas múltiples)



Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Resultados obtenidos

Cuadro No 15
Percepción sobre la efectividad de otros incentivos
Mayo-Junio 2023

Incentivo	Respuestas
Rebajo en tarifas eléctricas.	2
Galardones.	2
Reportajes o pautas en medios escritos o digitales.	2
Retribución monetaria o exoneración de impuestos.	2
Financiamiento ambiental, exoneraciones.	2
Campañas de publicidad.	2
Mejoramiento de la infraestructura pública.	1
Pagos por Servicios Ambientales.	1
Rebaja en el pago de cánones.	1
Deducciones de impuestos.	1

Respuestas: 16 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Cuadro No 16
Obstáculos a la inversión en biodiversidad por parte de las empresas
Mayo-Junio 2023

Obstáculos a la inversión en biodiversidad	Cantidad
Falta de incentivos financieros.	1
Falta capital para inversión en la temática.	1
Falta de información sobre los beneficios económicos.	1
Falta de conocimientos y capacidades técnicas.	1
Falta de conciencia sobre la importancia de la biodiversidad.	1
Ninguno, NS/NR.	1

Respuestas: 6 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Resultados obtenidos

Cuadro No 17
Otros aspectos identificados como obstáculos a la inversión
en biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Obstáculos a la inversión en biodiversidad Cantidad

Falta de información sobre los beneficios económicos de la conservación de la biodiversidad.	18
Falta de incentivos financieros.	17
Falta de capital propio para inversión en la temática.	11
Falta de conocimientos y capacidades técnicas.	14
Falta de conciencia sobre la importancia de la biodiversidad.	12
Ninguno, NS/NR.	6

Respuestas: 78 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)





Conclusiones

- Honduras cuenta con un importante marco legal que permite que el país disponga de medidas que busquen garantizar la protección y la conservación de la biodiversidad del país.
- Los incentivos tanto financieros como no financieros con los que cuenta Honduras, están diseñados para promover la participación activa de los diversos actores, incluyendo propietarios de tierras, comunidades, empresas y municipios con el objetivo de garantizar la conservación a largo plazo de los recursos naturales del país. Este aspecto es de suma importancia, ya que para lograr impactos significativos, se requiere la participación de todos los sectores del país.
- A pesar de contar con incentivos tanto financieros como no financieros, estos no son tan conocidos. De acuerdo a la encuesta implementada, un porcentaje alto (56% indica no conocerlos y el 13% no responde la pregunta). El 54% de las empresas encuestadas manifiesta no haber utilizado los incentivos actuales.
- El tema de biodiversidad, es considerado por el 79% de las empresas encuestadas, como un tema importante para sus modelos de negocio. Además, Honduras cuenta con una plataforma de empresas que son parte de la Red INTEGRARSE, las cuales el 87% de las empresas encuestadas, vienen implementando una estrategia de sostenibilidad, que es de gran valor agregado para futuras acciones de involucramiento del sector privado en la conservación de la biodiversidad en Honduras.

Recomendaciones

Con el propósito de fortalecer la situación actual en relación a los incentivos para la conservación de la biodiversidad en Honduras, conforme a la información presentada, se recomienda:

- Fortalecer la difusión y el acceso a los programas existentes: Fortalecer la difusión y el acceso a los programas existentes es fundamental para ampliar su alcance y permitir que más actores, especialmente propietarios y comunidades, puedan aprovechar los incentivos y participar activamente en actividades de conservación.
- Establecer los mecanismos de monitoreo y evaluación: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación efectivos que permitan medir el impacto de estos programas en la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad a largo plazo, este aspecto es muy relevante para la mejora continua de los mismos.
- Promover la colaboración entre los diferentes actores involucrados: Promover la colaboración entre los diferentes actores involucrados, como el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, resulta esencial para fortalecer aún más las acciones de conservación. Esta colaboración puede generar sinergias y optimizar los esfuerzos, permitiendo abordar de manera más efectiva los desafíos relacionados con la conservación de la biodiversidad.
- Buscar nuevas oportunidades de financiamiento y establecimiento de alianzas internacionales: Es importante buscar nuevas oportunidades de financiamiento y establecer alianzas internacionales para ampliar los recursos disponibles y fortalecer la implementación de los programas existentes. Estas alianzas pueden brindar acceso a financiamiento adicional, conocimientos técnicos y experiencias exitosas de otros países, enriqueciendo las estrategias de conservación y su efectividad.
- Realizar investigaciones y estudios: La realización de investigaciones y estudios es fundamental para identificar áreas prioritarias de conservación y establecer estrategias específicas para su protección y restauración. Estos estudios permitirán obtener información detallada sobre la biodiversidad y los ecosistemas, y orientarán la toma de decisiones informadas para garantizar la preservación de los recursos naturales de mayor importancia.



Nicaragua

El guardabarranco es el ave nacional de Nicaragua.

Con su plumaje vibrante y su belleza, el guardabarranco es admirado y valorado en la cultura nicaragüense. Su nombre proviene de su hábito de construir nidos en las paredes de barrancos y cuevas.

NICARAGUA

Perfil general

»»» **Diversidad de ecosistemas, de bosques tropicales, de montañas y humedales**

Nicaragua alberga una amplia variedad de ecosistemas que van desde bosques tropicales hasta montañas y humedales. Su biodiversidad desempeña un papel fundamental en la economía nacional, impulsando el turismo ecológico y la producción agrícola sostenible.

Con el objetivo de preservar esta invaluable biodiversidad, Nicaragua ha establecido áreas protegidas destacadas, como el Bosawás y el Parque Nacional Volcán Masaya, que cubren aproximadamente el 25% del territorio nacional. Estas áreas brindan refugio a numerosas especies de flora y fauna, y también son vitales para la protección de cuencas hidrográficas y la mitigación del cambio climático. Además, se han creado reservas marinas, como la Isla Juan Venado y el Volcán Cosigüina, que protegen ecosistemas costeros y marinos clave.

»»» **Con una tasa de aproximadamente del 1% pérdida de bosque anual**

Según cifras de las Naciones Unidas, analizadas por Our World in Data, una iniciativa dirigida por académicos de la Universidad de Oxford, muestran que la pérdida media anual de bosques en Nicaragua pasó del 1,34 por ciento entre 2010-2015 al 2,56 por ciento entre 2015-2020.. La contaminación y la caza ilegal también representan una amenaza para la biodiversidad del país.

Para hacer frente a estos desafíos, Nicaragua ha implementado políticas y estrategias sólidas de conservación de la biodiversidad. En 2019, el país lanzó su Plan Nacional de Biodiversidad, que guía sus esfuerzos de conservación. Además, el gobierno promueve la reforestación y ha establecido protecciones legales sólidas para las áreas protegidas y las especies en peligro de extinción.



Nicaragua implementa una amplia variedad de leyes, reglamentos, políticas, estrategias, planes y programas con el fin de proteger su biodiversidad. Estos instrumentos legales y políticas buscan garantizar la conservación de los ecosistemas y especies presentes en el país.

A continuación se hace un detalle de la legislación vigente que incluye aspectos relacionados con la participación del sector privado en la protección de la biodiversidad en el país:

Ley	Objetivo
Ley General del Ambiente y de los Recursos Naturales (Ley No.217)	La ley establece las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales que lo integran, asegurando su uso racional y sostenible, de acuerdo a lo señalado en la Constitución Política.
Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal (Ley No.462)	Tiene por objeto establecer el régimen legal para la conservación, fomento y desarrollo sostenible del sector forestal tomando como base fundamental el manejo forestal del bosque natural, el fomento de las plantaciones, la protección, conservación y la restauración de áreas forestales.
Ley de Pesca y Acuicultura, Decreto No 145-94	Regula la actividad pesquera y acuícola en el país.
Ley de Protección del Medio Ambiente del Trabajo, Decreto No 617	Garantiza condiciones seguras y saludables en el trabajo.
Ley de Agua Potable y Saneamiento, Decreto No 542	Regula el acceso y manejo sostenible del agua potable.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Marco regulatorio de biodiversidad

Estas leyes se complementan con los siguientes reglamentos específicos:

Reglamento	Objetivo
Reglamento de Áreas Protegidas (Decreto No.14-99)	Establece normas para la gestión y conservación de áreas protegidas.
Reglamento para el Manejo y Aprovechamiento Sostenible de Bosques	Regula el manejo sostenible de los recursos forestales.
Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura	Establece normas para la pesca y acuicultura.
Reglamento para el Control de Contaminación Ambiental	Regula el control de la contaminación ambiental
Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales	Establece normas para la gestión adecuada de residuos

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Estos reglamentos fortalecen la gestión ambiental y establecen pautas claras para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.



Marco regulatorio de biodiversidad

Políticas

El país cuenta con las siguientes políticas, planes y programas. Además, Nicaragua ha desarrollado las siguientes acciones en materia de conservación de la biodiversidad. Entre estos se encuentran:

Políticas	Objetivo
Política Nacional de Cambio Climático y Plan de Acción	Mitigar el cambio climático y promover la adaptación.
Política Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción	Conservar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad.
Política Nacional de Restauración de Ecosistemas	Restaurar y conservar los ecosistemas degradados.
Política Nacional Forestal y Plan de Acción	Promover el manejo sostenible y la conservación de los recursos forestales.
Política Nacional de Humedales y Plan de Acción para Humedales Urbanos	Proteger y conservar los humedales y sus servicios ecosistémicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Marco regulatorio de biodiversidad

Estrategias

Objetivo

Estrategia Nacional de Cambio Climático	Promover la adaptación y mitigación al cambio climático.
Estrategia Nacional de Biodiversidad	Conservar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad.
Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas	Restaurar y conservar los ecosistemas degradados.
Estrategia Nacional Forestal	Promover el manejo sostenible y la conservación de los recursos forestales.
Estrategia Nacional de Humedales	Proteger y conservar los humedales y sus servicios ecosistémicos.

Plan

Objetivo

Plan Nacional de Cambio Climático y Recursos Hídricos	Promover la adaptación y mitigación al cambio climático y gestionar los recursos hídricos de manera sostenible.
Plan Nacional de Biodiversidad y Paisajes	Conservar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad y los paisajes.
Plan Nacional de Manejo de Fuego	Prevenir y controlar los incendios forestales.
Plan Nacional de Residuos Sólidos	Gestionar los residuos sólidos de manera integral y sostenible.
Plan Nacional de Humedales	Proteger y conservar los humedales y sus servicios ecosistémicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.





Programas

Objetivo

Programa de Restauración Ecológica y Paisajística	Restaurar ecosistemas degradados y promover la conservación y restauración de paisajes.
Programa de Manejo Forestal Comunitario	Fortalecer el manejo forestal sostenible por parte de las comunidades forestales.
Programa de Educación Ambiental	Promover la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales.
Programa de Conservación de Especies Amenazadas	Proteger y conservar especies amenazadas de extinción.
Programa de Monitoreo y Evaluación de Recursos Naturales	Recopilar información sobre el estado de los recursos naturales y evaluar la eficacia de las medidas de conservación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Incentivos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

El país cuenta con programas de financiamiento y subsidios destinados a proyectos y actividades que promuevan la conservación ambiental, el desarrollo sostenible. Estos incentivos económicos brindan apoyo financiero para la implementación de medidas y acciones que contribuyan a la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

A continuación se detallan los incentivos financieros existentes:



Incentivos financieros

»»» Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA)

Busca recompensar a los propietarios de tierras que conservan y restauran los ecosistemas. A través de este programa, se otorgan incentivos económicos a las comunidades locales y propietarios de tierra que protegen y gestionan de manera sostenible sus recursos naturales. Esto incluye acciones como la reforestación, el manejo adecuado de los suelos y la conservación de fuentes de agua.

»»» Fondo para la Conservación de Especies en Peligro (CEPF)

El CEPF, apoya proyectos de conservación en áreas como la protección de arrecifes de coral, la conservación de especies en peligro de extinción y la restauración de ecosistemas. Estos proyectos buscan fortalecer la capacidad local para la conservación y promover la participación activa de las comunidades en la protección de la biodiversidad.

El CEPF, es una iniciativa que financia proyectos de conservación en hotspots de biodiversidad en diferentes partes del mundo. Su objetivo es proteger especies en peligro de extinción y promover la participación de las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad. (Países beneficiarios: aplica para toda la región del SICA).

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Incentivos no financieros

Además de los incentivos financieros, se han desarrollado incentivos no financieros para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de las empresas.

Programa de Áreas Protegidas

Tiene como objetivo conservar y gestionar eficientemente las áreas protegidas del país. Nicaragua cuenta con una amplia red de áreas protegidas, que abarcan desde parques nacionales hasta reservas biológicas y refugios de vida silvestre. Estas áreas juegan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y en la protección de hábitats clave para especies en peligro de extinción. El programa busca fortalecer la gestión de estas áreas, promover la participación comunitaria y garantizar su adecuada protección.

Programa de Conservación de Especies Amenazadas

Se enfoca en proteger y recuperar especies en riesgo. Este programa incluye acciones como la reproducción en cautiverio, la protección de hábitats críticos y la implementación de medidas de control de especies invasoras. También se promueve la investigación científica para comprender mejor las necesidades y los desafíos de conservación de estas especies.

Programa de Educación Ambiental

Tiene como objetivo crear conciencia y promover una cultura de respeto y cuidado hacia la biodiversidad y los recursos naturales. A través de actividades educativas en escuelas, comunidades y medios de comunicación, se busca sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación y brindar conocimientos y herramientas para la adopción de prácticas sostenibles.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.





Resultados de la encuesta en Nicaragua



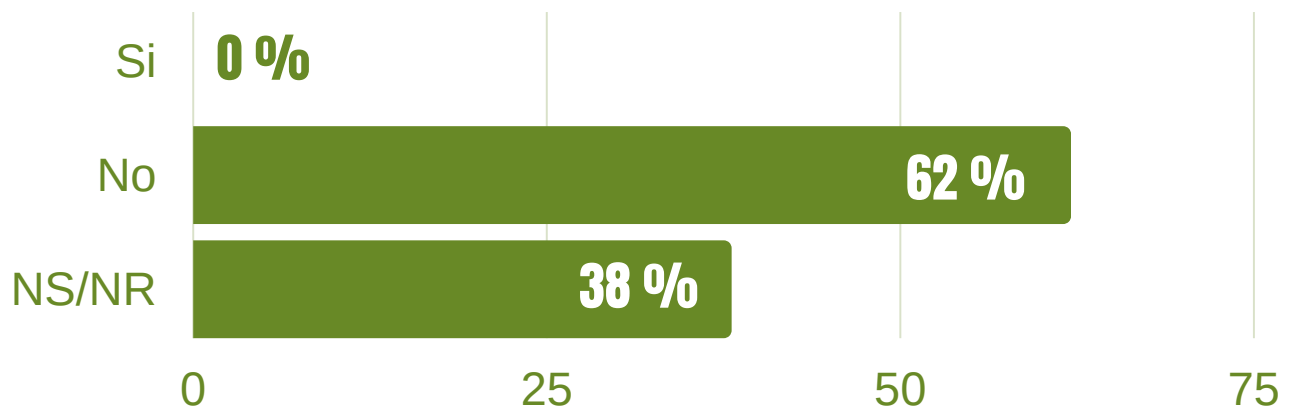
Percepción y conocimiento por parte de las empresas sobre el tema de biodiversidad e incentivos existentes

Percepción y conocimiento por parte de las empresas sobre el tema de biodiversidad e incentivos existentes

Con el propósito de brindar un panorama actual sobre el avance y desarrollo del tema de incentivos financieros y no financieros para la preservación de la biodiversidad en Nicaragua, se presentan a continuación los principales datos brindados por 8 empresas que participaron en la encuesta aplicada. Estas empresas son pertenecientes a los sectores de agricultura, industria, construcción.

Esta información permitirá documentar la percepción y el conocimiento del tema de biodiversidad e incentivos existentes en el país.

Gráfico No 34
Conocimiento sobre los incentivos gubernamentales otorgados a empresas para invertir en la conservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 39 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

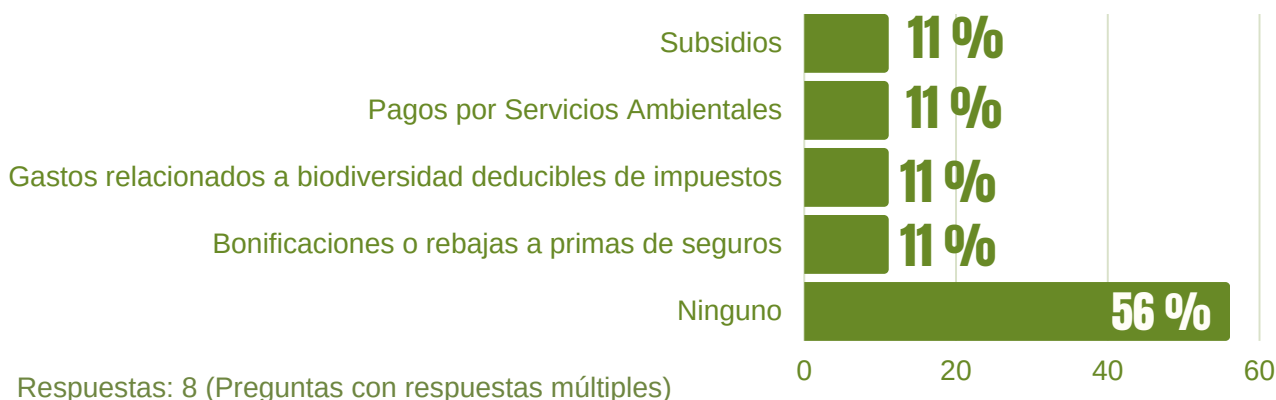


Gráfico No 35
Percepción de la efectividad de los incentivos identificados
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 14 (Preguntas con respuestas múltiples)

Gráfico No 36
Incentivos financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio de 2023



Respuestas: 8 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Cuadro No 18
Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Programa	Respuestas
Certificaciones	4
Premios de cámaras o agrupaciones empresariales	3
Visita de autoridades gubernamentales	2
Reconocimientos gubernamentales	1

Respuestas: 10 (Preguntas con respuestas múltiples)

Cuadro No 19
Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Otros incentivos no financieros

Respuestas

Inversiones en capacitaciones en agroforestería, establecimiento de árboles forestales, capacitaciones para la elaboración de bio-insumos y otros apoyos relacionados a la agricultura sostenible, inversiones para estudio.	1
--	---

Respuestas: 1 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



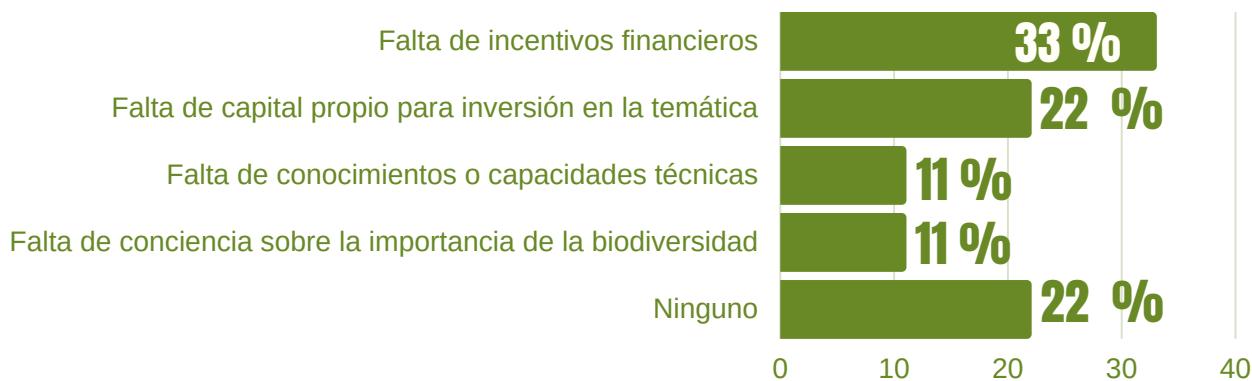
Resultados obtenidos

Gráfico No 37
Percepción de la efectividad de otros incentivos identificados
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 39 (Preguntas con respuestas múltiples)

Cuadro No 38
Obstáculos a la inversión en biodiversidad por parte de las empresas
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 9 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Cuadro No 20
Otros aspectos identificados como obstáculos a la inversión en biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Otros aspectos identificados	Cantidad
La sostenibilidad es parte de los valores de la empresa es parte natural de su filosofía de negocio y de su compromiso con las nuevas generaciones.	1
Falta de apoyo de comunidad.	1

Respuestas: 2 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Conclusiones

- Nicaragua enfrenta desafíos en la protección de su biodiversidad debido a la deforestación, la contaminación y el cambio climático.
- Nicaragua cuenta con un robusto marco regulatorio que complementado con la vasta cantidad de planes, estrategias y programas hacen que el país disponga de instrumentos importantes para velar por la conservación de la biodiversidad. Así como instrumentos para promover la integración en este proceso, de los diversos sectores, incluyendo el empresarial.
- Para las empresas encuestadas, el tema de biodiversidad es considerado como un factor importante en su modelo de negocio porque son conscientes de que el acceso de materias primas de sus empresas, dependen de la salud de los ecosistemas y porque se considera que la pérdida de biodiversidad es una amenaza para la vida humana. El 36% de las empresas encuestadas considera que trabajar en el tema de biodiversidad puede mejorar la imagen y la reputación, el 29% considera que podría generar ahorro en costos operativos y el 7% atracción y retención del talento humano.
- Existe falta de divulgación acerca de los incentivos actuales. El 62% de las empresas encuestadas manifestó no conocer estos incentivos y el 38% no contestó la pregunta. El 56% no ha utilizado los incentivos financieros existentes.
- Las certificaciones, los premios y las visitas de autoridades gubernamentales son considerados por las empresas encuestadas como efectivos, siendo las certificaciones las consideradas como más efectivas (50%).

Recomendaciones

Para fortalecer las acciones que se vienen realizando se recomienda:

- Fortalecer la difusión y el acceso a los programas existentes: Para ampliar el alcance de los programas existentes se recomienda fortalecer la difusión y el acceso a los incentivos existentes. Este aspecto puede permitir que más actores, especialmente propietarios y comunidades, así como la empresa privada, puedan aprovechar los incentivos y participar activamente en actividades de conservación.
- Establecer los mecanismos de monitoreo y evaluación: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación efectivos que permitan medir el impacto de los incentivos actuales en la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad a largo plazo, son temas muy relevantes para la mejora continua de los mismos.
- Establecer alianzas de trabajo con los diferentes sectores de la sociedad incluyendo el sector privado: El aporte de todos los sectores es fundamental para el logro de mayores impactos en los procesos de conservación de la diversidad biológica.
- Establecer incentivos fiscales y económicos además de los pagos directos por servicios ambientales: La implementación de incentivos fiscales y económicos puede ser una herramienta efectiva para promover prácticas sostenibles. Estos incentivos podrían incluir exenciones fiscales para empresas que implementen medidas de conservación, créditos o préstamos preferenciales para proyectos sostenibles, y la creación de mecanismos de financiamiento que faciliten la inversión en proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Panamá

El águila harpía es el ave nacional de Panamá.

El águila harpía es el ave nacional de Panamá. Es una especie impresionante y poderosa, conocida por su tamaño y fuerza. Representa la majestuosidad de la fauna panameña y su presencia destaca la importancia de la conservación de las especies en el país.



Perfil general

>>> **Una biodiversidad excepcionalmente rica, que abarca desde selvas tropicales hasta bosques nubosos**

Panamá es conocido por su gran diversidad de flora y fauna, así como por su papel como punto de encuentro de faunas de América del Norte y del Sur. El país alberga una amplia variedad de ecosistemas, desde manglares y selvas tropicales hasta montañas y arrecifes de coral. Esta diversidad de hábitats brinda refugio a numerosas especies de plantas y animales, muchos de los cuales son endémicos de la región.

El país posee, en proporción a su tamaño, el mayor número de especies de aves que los Estados Unidos y Canadá juntos y 3.2% de las plantas con flores y 7.1% de los helechos y aliados del mundo.

>>> **La deforestación un tema prioritario**

La deforestación en Panamá es, de hecho, un tema muy importante. La expansión de la agricultura y la ganadería suman a la pérdida de bosques y la degradación de los ecosistemas en el país. La deforestación se ha producido principalmente debido a la conversión de tierras forestales en áreas agrícolas y pastizales para la ganadería y migraciones.

>>> **Enfoque integral y colaborativo para la conservación y restauración de la biodiversidad**

De acuerdo al Ministerio de Ambiente, las áreas protegidas de Panamá ocupan el 31.8% de la superficie terrestre y el 13.5% de las áreas marinas en el país. Estas incluyen bosques, áreas terrestres y marinas.



Marco regulatorio de biodiversidad

En Panamá, el marco regulatorio para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad se basa en una variedad de leyes, reglamentos y políticas. Estas medidas buscan promover prácticas responsables, fomentar la participación del sector privado y garantizar la protección de los ecosistemas y la diversidad biológica del país.

En este marco, se destacan las siguientes leyes y reglamentos que incluyen aspectos relacionados con la participación activa del sector privado en la protección de la diversidad biológica:

Ley	Objetivo
Ley General del Ambiente (Ley No. 41)	La ley establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.
Ley de Recursos Hidrobiológicos y Pesca (Ley No. 6)	Regula la conservación, manejo y explotación de los recursos pesqueros y acuícolas en aguas panameñas. Establece disposiciones para garantizar la sostenibilidad de la pesca y la protección de los ecosistemas acuáticos. Además, la Ley No. 6 otorga facultades a la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá para imponer sanciones y multas por incumplimiento de las disposiciones de la ley y los reglamentos relacionados.
Ley Forestal (Ley No.1)	Establece disposiciones para la protección, conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país. Esta ley tiene como objetivo principal regular el uso sostenible de los bosques y promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brindan los bosques. Algunos de los aspectos que aborda la Ley Forestal incluyen la planificación forestal, la autoridad competente para la gestión forestal, los derechos y obligaciones de los propietarios de bosques, la prevención de incendios forestales, el aprovechamiento de los recursos forestales, la reforestación y la educación ambiental.
Ley de la Vida Silvestre (Ley No.24)	Establece disposiciones para la protección, conservación y uso sostenible de la fauna y flora silvestres en el país. Esta ley reconoce que la vida silvestre es parte del patrimonio natural de Panamá y declara su protección y conservación como de dominio público. La Ley de la Vida Silvestre establece normas para la regulación del comercio y tráfico de especies silvestres, la protección de hábitats y ecosistemas, la prevención de la caza y pesca ilegal, y la promoción de la educación y conciencia ambiental sobre la importancia de la vida silvestre.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Ley

Objetivo

<p>Ley de Áreas Protegidas (Ley No.44)</p>	<p>Establece disposiciones para la creación, administración y protección de las áreas protegidas en el país. Su objetivo principal es conservar la diversidad biológica y los ecosistemas naturales a través de la protección de áreas de importancia ambiental. La Ley No. 44 establece los criterios y procedimientos para la designación de áreas protegidas, así como las regulaciones para su gestión y uso adecuado. También establece las responsabilidades de las autoridades competentes y promueve la participación de las comunidades locales en la conservación de estas áreas.</p>
<p>Ley de Pesca y Acuicultura (Ley No.10 de 1994)</p>	<p>Regula la pesca y la acuicultura en el país, estableciendo disposiciones para la conservación de los recursos pesqueros y acuícolas, así como para su manejo sostenible. La Ley No. 10 establece los derechos y obligaciones de los pescadores y acuicultores, las normas y regulaciones para la explotación de los recursos, y las sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la ley. También establece los mecanismos de control y vigilancia para garantizar la protección de los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad marina en Panamá</p>
<p>Ley de Aguas (Ley No.56 de 2007)</p>	<p>Establece el régimen jurídico para la gestión y uso sostenible de los recursos hídricos en el país. Su objetivo es garantizar la protección y conservación de los ecosistemas acuáticos, así como el acceso equitativo al agua como un derecho humano fundamental. La Ley No. 56 establece los principios y normas para la planificación, gestión, uso, control y protección de los recursos hídricos en Panamá. También establece las responsabilidades de las autoridades competentes y promueve la participación ciudadana en la gestión y protección del agua.</p>
<p>Ley de Protección de Especies en Peligro de Extinción (Ley No.24 de 1995)</p>	<p>Esta ley tiene como objetivo establecer medidas para la protección y conservación de las especies en peligro de extinción en el país. La Ley No. 24 establece la creación de un listado de especies amenazadas o en peligro de extinción, así como la prohibición de su caza, captura, comercio y cualquier actividad que pueda poner en riesgo su supervivencia. También establece sanciones para aquellos que violen las disposiciones de la ley. Su propósito es garantizar la preservación de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas en Panamá.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Marco regulatorio de biodiversidad

Ley

Objetivo

Reglamento de Bosques y Vida Silvestre	Regula el uso y manejo de los recursos forestales y la fauna silvestre.
Reglamento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Regula el uso y manejo de los recursos forestales y la fauna silvestre.
Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental	Regula el proceso de evaluación de impacto ambiental para proyectos que puedan generar impactos significativos en el ambiente.
Reglamento para la Certificación de Buenas Prácticas de Producción Agrícola	Establece las normas para la certificación de las buenas prácticas agrícolas.
Reglamento de Parques Industriales	Establece las normas para el desarrollo y operación de los parques industriales en Panamá.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Marco regulatorio de biodiversidad

Políticas

De igual forma, Panamá ha desarrollado una serie de instrumentos específicos para orientar las acciones y prioridades en materia de conservación de la biodiversidad. Entre estos se encuentran:

Políticas	Objetivo
Política Nacional del Ambiente	Promover el desarrollo sostenible y la conservación del ambiente.
Política Nacional de Biodiversidad	Conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica.
Política Nacional de Cambio Climático	Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente al cambio climático.
Política Nacional de Educación Ambiental	Promover la educación y sensibilización ambiental
Política Nacional de Residuos Sólidos	Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Estrategias

Objetivo

Estrategia Nacional de Cambio Climático	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover la adaptación al cambio climático.
Estrategia Nacional de Biodiversidad	Conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica.
Estrategia Nacional de Educación Ambiental	Promover la educación y sensibilización ambiental.
Estrategia Nacional de Residuos Sólidos	Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos.

Plan

Objetivo

Plan Nacional de Humedales	Conservar y usar sosteniblemente los humedales en Panamá, garantizando su integridad, promoviendo su importancia para la biodiversidad y fortaleciendo la gobernanza y participación de las comunidades locales.
Plan Nacional de Restauración Ecológica	Restaurar ecosistemas degradados en Panamá, promoviendo la recuperación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
Plan Nacional de Educación Ambiental	Promover la educación y conciencia ambiental en la sociedad panameña, fomentando la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, y promoviendo prácticas sostenibles y uso responsable de los recursos naturales.
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Reducir la vulnerabilidad de Panamá frente a los impactos del cambio climático, implementando medidas de adaptación en diversos sectores.

1. Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Marco regulatorio de biodiversidad

Programas	Objetivo
Programa de Reforestación y Restauración de Cuencas	Restaurar y proteger las cuencas hidrográficas en Panamá a través de la reforestación y prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales.
Programa Nacional de Recuperación y Conservación de la Nutria Marina	Promover la conservación de la nutria marina y su hábitat en Panamá, implementando acciones para su protección y monitoreo.
Programa Nacional de Restauración de Manglares	Restaurar y conservar los manglares en Panamá, garantizando su función ecológica y promoviendo el uso sostenible de sus recursos.
Programa Nacional de Restauración de Suelos Degradados	Restaurar y conservar los suelos degradados en Panamá a través de prácticas de manejo sostenible de la tierra y la implementación de técnicas de recuperación de suelos.
Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas	Promover la conservación y restauración de los ecosistemas.
Programa de Protección de Especies en Peligro de Extinción	Proteger y preservar las especies en peligro de extinción.
Programa de Monitoreo de la Biodiversidad	Realizar seguimiento y evaluación de la biodiversidad.
Programa de Uso Sostenible de Recursos Naturales	Promover el uso responsable y sostenible de los recursos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.





Incentivos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

Panamá cuenta con diversos programas e incentivos destinados a promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales. Estas iniciativas abarcan desde programas financieros hasta acciones no financieras, y son llevadas a cabo por diferentes organismos y entidades responsables.



Incentivos financieros

»»» Fondo para la Conservación de Especies en Peligro (CEPF)

El CEPF, apoya proyectos de conservación en áreas como la protección de arrecifes de coral, la conservación de especies en peligro de extinción y la restauración de ecosistemas. Estos proyectos buscan fortalecer la capacidad local para la conservación y promover la participación activa de las comunidades en la protección de la biodiversidad.

El CEPF, es una iniciativa que financia proyectos de conservación en hotspots de biodiversidad en diferentes partes del mundo. Su objetivo es proteger especies en peligro de extinción y promover la participación de las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad. (Países beneficiarios: aplica para toda la región del SICA).

»»» Programa de Apoyo a la MIPYME, Amigable con la Biodiversidad (AB)

El programa es impulsado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y ofrece facilidades de financiamiento y apoyo técnico para las MIPYMES que deseen implementar prácticas amigables con la biodiversidad en sus procesos y operaciones 35. Esto incluye la adopción de tecnologías limpias, la gestión responsable de los recursos naturales, la conservación de hábitats y especies, entre otras acciones.

Las MIPYMES que participan en este programa pueden acceder a créditos con condiciones favorables y recibir asesoría especializada para implementar medidas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Esto les permite fortalecer su competitividad, mejorar su imagen empresarial y contribuir al desarrollo sostenible del país. (Países beneficiarios: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Incentivos no financieros

Además de los incentivos financieros, se han desarrollado incentivos no financieros para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de las empresas.

»»» Programa de Certificación Forestal

Busca promover prácticas de manejo forestal sostenible y responsable a través de la certificación de los productos forestales. Proporciona apoyo y asesoramiento a empresas y productores interesados en obtener la certificación, que asegura que los productos forestales provienen de fuentes legales y sostenibles.

»»» Programa Nacional de Áreas Protegidas (PRONAP)

Tiene como objetivo fortalecer y ampliar el sistema de áreas protegidas en Panamá. Incluye la creación, el manejo y la conservación de áreas protegidas terrestres y marinas, así como la promoción de la participación comunitaria en la gestión de estas áreas, con la creación de alianzas, capacitación y empoderamiento, involucramiento en la toma de decisiones, desarrollo de proyectos comunitarios y sensibilización y educación ambiental. También busca impulsar el ecoturismo con promoción de actividades turísticas sostenibles, mejora de la infraestructura turística, capacitación de guías locales, sensibilización y educación ambiental, desarrollo de alianzas, cooperación y participación comunitaria.





Resultados de la encuesta en Panamá

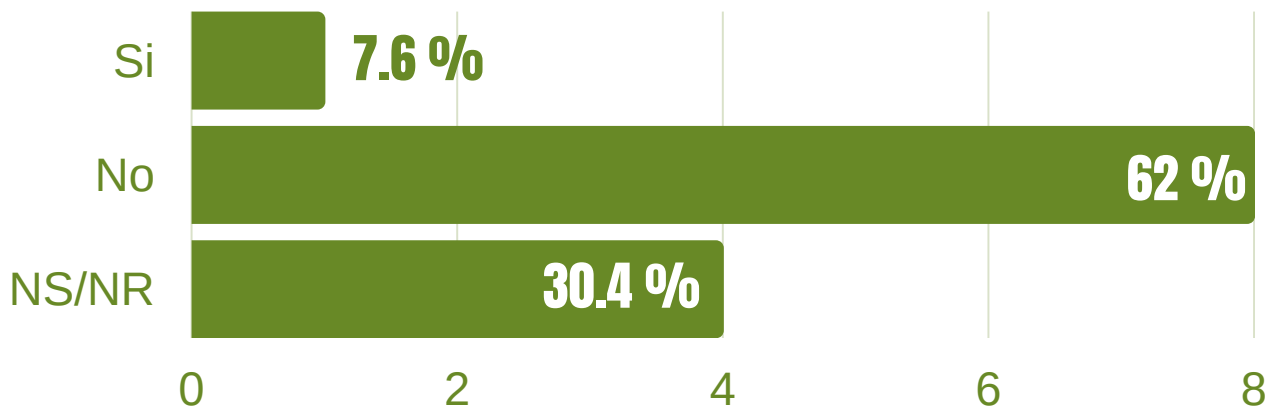


Percepción y conocimiento por parte de las empresas sobre el tema de biodiversidad e incentivos existentes

Con el propósito de brindar un panorama actual sobre el avance y desarrollo del tema de incentivos financieros y no financieros para la preservación de la biodiversidad en Panamá, se presentan a continuación los principales datos brindados por **13 empresas** que participaron en la encuesta aplicada. Estas empresas son pertenecientes a los sectores de agricultura, industria y construcción.

Esta información permitirá documentar la percepción y el conocimiento del tema de biodiversidad e incentivos existentes en el país.

Gráfico No 39
Conocimiento sobre los incentivos gubernamentales otorgados a empresas para invertir en la conservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 13 (Preguntas con respuestas múltiples)

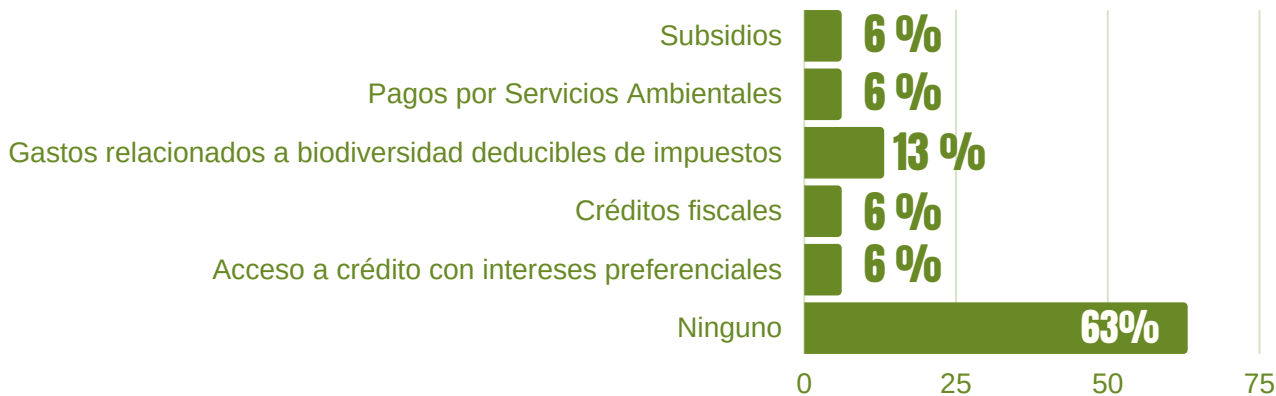
Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Gráfico No 40
Opinión de las empresas acerca de los beneficios económicos que genera incorporar la conservación de la biodiversidad en las operaciones
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 45 (Preguntas con respuestas múltiples)

Gráfico No 41
Incentivos financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio de 2023



Respuestas: 16 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Cuadro No 21
Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Programa	Respuestas
Certificaciones	2
Premios de cámaras o agrupaciones empresariales	4
Visita de autoridades gubernamentales	2
Reconocimientos gubernamentales	3
Reportajes o pautas en medios escritos o digitales	6
Ninguno, NS/NR	6

Respuestas: 23 (Preguntas con respuestas múltiples)

Cuadro No 22
Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Otros incentivo no financieros Respuestas

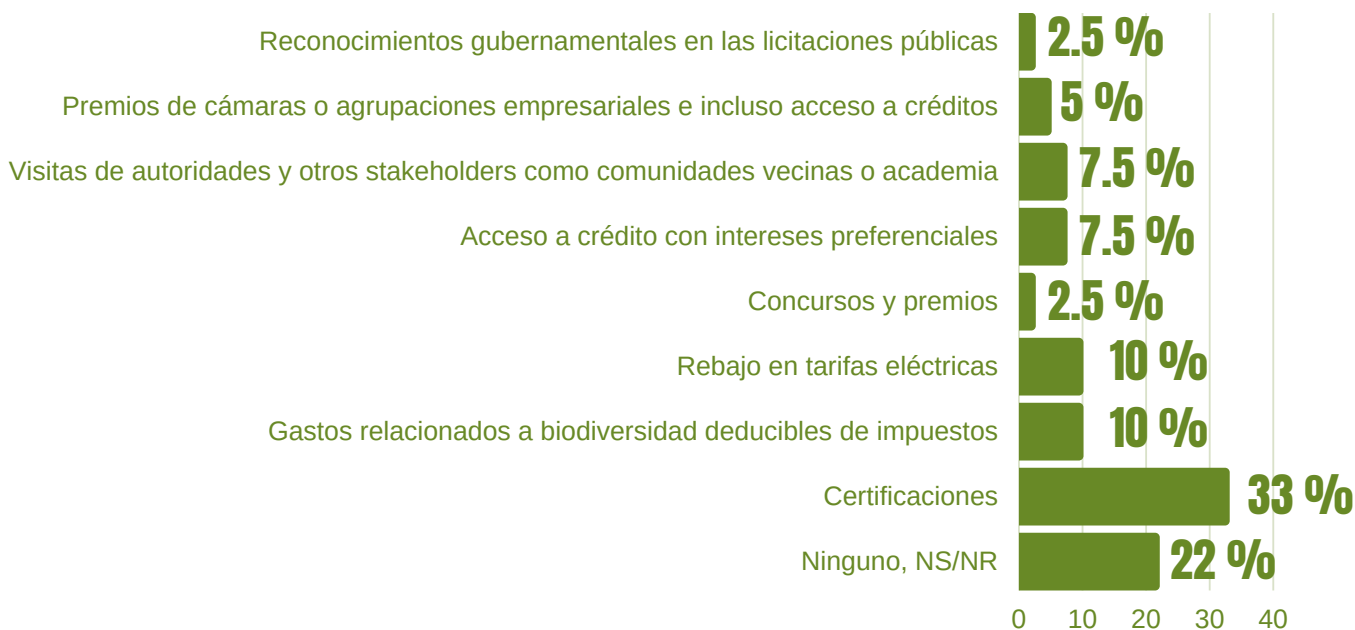
Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente	1
---	---

Respuestas: 1 (Pregunta con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

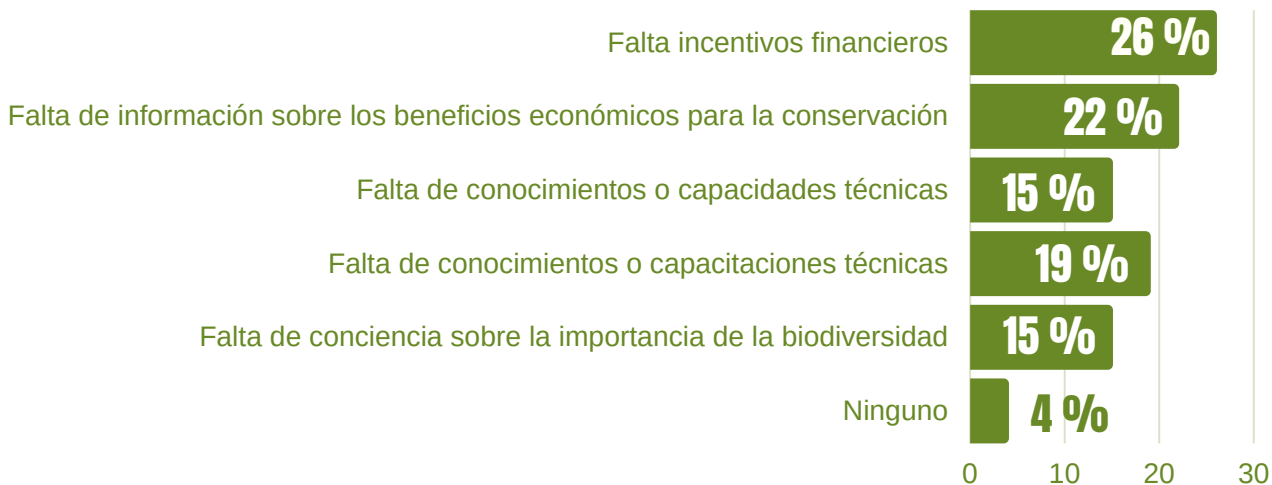


Gráfico No 42
Percepción de la efectividad de los incentivos identificados
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 40 (Preguntas con respuestas múltiples)

Gráfico No 43
Obstáculos a la inversión en biodiversidad por parte de las empresas
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 78 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Cuadro No 23
Otros aspectos identificados como obstáculos a la inversión en biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Otros aspectos identificados	Cantidad
Estamos en fase de adaptación.	1

Respuestas: 1 (Pregunta con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)




Conclusiones

- Panamá cuenta con un marco regulatorio amplio para abordar los diferentes temas ambientales, incluyendo el tema de la biodiversidad. A través de su Política Nacional de Biodiversidad se busca conservar y utilizar de manera sostenible la diversidad biológica del país.
- La existencia de los incentivos tanto financieros como no financieros según la encuesta realizada, no son conocidos ni han sido utilizados por las empresas participantes de la encuesta. El 92% de las empresas encuestadas no respondió o manifestó no conocer la existencia de los incentivos que tiene el país.
- Panamá cuenta con un grupo de empresas las cuales son conscientes de la importancia del tema de biodiversidad para sus modelos de negocios. Además 62% de estas empresas, han venido implementando estrategias de sostenibilidad, lo cual significa que están en proceso de incorporar los temas asociados a la sostenibilidad en su accionar propio de su giro de negocio. Este aspecto es un gran valor agregado, que se recomienda considerar como un punto de partida para fortalecer en el proceso que vienen implementando para la conservación de la biodiversidad.
- Las empresas privadas que se involucran en estos programas pueden contribuir al bienestar del medio ambiente, tener la oportunidad de desarrollar proyectos que generen beneficios económicos a través del ecoturismo, actividades sostenibles y otras iniciativas que aprovechen los recursos naturales de manera responsable. Al mismo tiempo, las empresas fortalecen su imagen corporativa al demostrar su compromiso con la responsabilidad social y ambiental, lo que puede mejorar su reputación y diferenciación en el mercado.
- La colaboración público-privada en la conservación y protección ambiental es una estrategia poderosa para abordar los desafíos ambientales y promover un desarrollo sostenible en Panamá. Al unir fuerzas, el gobierno y las empresas privadas pueden maximizar sus recursos y conocimientos, logrando un mayor impacto en la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad del país. Esto no solo beneficia al medio ambiente, sino que también contribuye al crecimiento económico y al bienestar de las comunidades locales.

Recomendaciones

Para fortalecer el proceso que se viene implementando, se recomienda:

- **Incrementar la difusión y conciencia pública:** Es necesario fortalecer la difusión de estos programas e incentivos a nivel público y privado para promover una mayor participación y conciencia ciudadana en la conservación y protección del medio ambiente. Esto implica utilizar diversos canales de comunicación, como medios de comunicación, redes sociales, campañas de sensibilización y educación ambiental, para informar a la población sobre la importancia de la conservación y los beneficios de participar en los programas e incentivos. Además, es crucial fomentar la participación ciudadana y brindar espacios para el diálogo y la colaboración entre la comunidad y las instituciones responsables.
- **Utilizar la plataforma que se da en el marco de las empresas que son parte de Red INTEGRARSE,** para iniciar con el proceso de fortalecimiento de la difusión y promoción para la conservación de la biodiversidad. Este aspecto se considera muy valioso, ya que como se mencionó anteriormente, las empresas que vienen trabajando el tema de sostenibilidad, cuentan con una estructura que puede ser óptima para incorporar este tema al accionar de una empresa.
- **Evaluar y ajustar los programas existentes:** Es importante realizar evaluaciones periódicas de los programas e incentivos implementados para garantizar su eficacia y realizar ajustes en función de los resultados obtenidos. Estas evaluaciones deben incluir indicadores claros y objetivos que permitan medir el impacto de los programas en la conservación y protección ambiental. Además, es necesario recopilar datos actualizados y realizar análisis rigurosos para identificar las áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios en los programas existentes. De esta manera, se puede asegurar que los recursos se están utilizando de manera efectiva y que se están alcanzando los objetivos planteados.
- **Fortalecer la cooperación interinstitucional:** Es fundamental fomentar la colaboración entre diferentes entidades responsables de los programas e incentivos para una gestión más efectiva y coordinada. Esto implica establecer mecanismos de comunicación y coordinación claros entre las instituciones involucradas, con el objetivo de compartir conocimientos, recursos y experiencias. Al fortalecer la cooperación interinstitucional, se puede optimizar el uso de los recursos disponibles y garantizar una implementación más eficiente de los programas e incentivos.
- **Explorar nuevas fuentes de financiamiento:** Es necesario buscar nuevas fuentes de financiamiento para fortalecer los programas existentes y ampliar su alcance, incluyendo alianzas público-privadas y la búsqueda de fondos internacionales para la conservación. Además de los recursos gubernamentales, se pueden explorar oportunidades de financiamiento a través de alianzas con el sector privado, que pueden aportar recursos financieros, experiencia técnica y capacidades de gestión. Asimismo, buscar fondos internacionales para la conservación puede abrir nuevas posibilidades de financiamiento y fortalecer la sostenibilidad de los programas a largo plazo. Es importante diversificar las fuentes de financiamiento para garantizar la continuidad y efectividad de las acciones de conservación.



República Dominicana

La cigua palmera es el ave nacional de República Dominicana.

Es una especie endémica de la isla Hispaniola y se encuentra principalmente en los bosques de palma real. La cigua palmera es un símbolo de la riqueza natural y la biodiversidad de República Dominicana.



Perfil general

>>> Con más de 8,000 especies de plantas y animales registrados

República Dominicana, ubicada en el Caribe, es hogar de una gran variedad de ecosistemas, incluyendo montañas, bosques, manglares y arrecifes de coral. La biodiversidad del país es rica, con más de 8,000 especies de plantas y animales registrados. Cuenta además con áreas protegidas, espacios que proporcionan hábitats seguros para las especies y la promoción de su preservación.

Conforme a los datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, República Dominicana, se enfrenta a diversas amenazas, como la deforestación. De acuerdo a estos datos, la cobertura forestal del país ha disminuido del 60% en 1956, a solo el 28% en la actualidad. Esta situación requiere un mayor fortalecimiento de las políticas y estrategias de conservación, así como una mayor coordinación y colaboración entre los diferentes actores involucrados. Aparte de la deforestación, se identifican la urbanización y la sobreexplotación de los recursos naturales, que ponen en peligro su biodiversidad.

>>> Diversidad florística

Según lo indicado por el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el país cuenta con 9.177 especies. 2050 especies endémicas, lo que representa un 34% para el país.

>>> Áreas Protegidas

República Dominicana cuenta con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas el cual está compuesto por un total de 128 áreas protegidas agrupadas en seis categorías de manejo cubriendo una superficie de 25.235 KM2. Conforme al Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, actualmente las aguas territoriales del país tienen una extensión de 13,226 km2 bajo protección y las áreas protegidas terrestres una cobertura a 12.246 km2.



Marco regulatorio de biodiversidad

República Dominicana ha adoptado un marco regulatorio junto con programas, políticas y estrategias para proteger y conservar su biodiversidad. Estas medidas reflejan el compromiso del país con la preservación de su rica diversidad biológica y los ecosistemas que la sustentan.

A continuación se presenta el detalle de la legislación e instrumentos con los que cuenta el país para proteger y conservar su diversidad biológica y que incluyen aspectos relacionados con la participación activa del sector privado:

Ley

Objetivo

Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No.64-00)	Establece el marco legal integral para la protección y conservación de la biodiversidad. Esta ley no solo proporciona beneficios a la empresa privada, como el fomento de proyectos sostenibles y el cumplimiento de regulaciones ambientales, sino que también establece los deberes y responsabilidades del sector empresarial en la protección ambiental.
Ley Sectorial de Áreas Protegidas (Ley No.202-04)	Busca conservar y gestionar adecuadamente las áreas protegidas del país. Esta ley ofrece beneficios a la empresa privada en términos de potencial turístico y conservación de la biodiversidad, incentivando el desarrollo de actividades turísticas sostenibles y la conservación de los ecosistemas naturales.
Ley Sectorial Forestal (Ley No.57-18)	Regula el uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, promoviendo prácticas forestales sostenibles y el aprovechamiento responsable de los recursos por parte de las empresas. Esta ley es fundamental para garantizar la conservación de los bosques y su biodiversidad, así como para fomentar el desarrollo de industrias forestales sostenibles.
Ley de Fomento al Desarrollo Turístico (Ley No.158-01)	Tiene como objetivo promover el desarrollo de actividades ecoturísticas sostenibles que conserven el medio ambiente y la biodiversidad, fomentando así el turismo sostenible y la conservación de las áreas naturales. Esta ley ofrece oportunidades de negocio a las empresas privadas en el sector turístico, alentando la inversión en proyectos que respeten y protejan los recursos naturales del país.
Ley General Sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (Ley No.225-20)	Establece un marco legal para la gestión adecuada de los residuos sólidos en el país.
Ley de Pesca y Acuicultura (Ley No.307-04)	Regula la actividad pesquera y acuícola en el país, promoviendo su desarrollo sostenible.

Marco regulatorio de biodiversidad

Reglamento

Objetivo

Reglamento sobre Evaluación y Control Ambiental de Proyectos y Actividades	Establece los procedimientos para la evaluación y control ambiental de proyectos y actividades en el país.
Reglamento de Residuos peligrosos	Establece las normas para el manejo, transporte y disposición final de residuos peligrosos.
Reglamento para la Conservación y Uso Sostenible de los Humedales de Importancia	Establece medidas de conservación y uso sostenible de los humedales de importancia en el territorio nacional.
Reglamento para la Protección de Áreas Protegidas	Establece las normas para la protección y manejo de las áreas protegidas del país.
Reglamento sobre Especies Exóticas Invasoras	Establece las disposiciones para el manejo y control de las especies exóticas invasoras en el país.
Reglamento para la Protección de los Manglares	Establece las normas para la protección y manejo de los manglares en el territorio nacional.
Reglamento sobre el Control y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	Establece las normas para el control y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.



Marco regulatorio de biodiversidad

Políticas

De igual forma, República Dominicana, ha desarrollado una serie de instrumentos específicos para orientar las acciones y prioridades en materia de conservación de la biodiversidad. Entre estos se encuentran:

Políticas	Objetivo
Política Nacional de Compras Públicas Verdes	Promover la incorporación de criterios ambientales en las compras públicas, fomentando la adquisición de bienes y servicios sostenibles.
Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible Rep. Dominicana	Fomentar pautas de consumo y producción sostenibles para reducir el impacto ambiental y promover el desarrollo sostenible.
Política Residuos Sólidos Municipales	Establecer lineamientos para una gestión integral y sostenible de los residuos sólidos municipales.
Política de Acceso a Recursos Genéticos ABS RD	Establecer lineamientos para el acceso y distribución justa y equitativa de los recursos genéticos del país.
Resolución No. 0027-2010 - Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible	Promover pautas de consumo y producción sostenibles en el país.
Resolución No. 0002-2018 - Política de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución ABS	Establecer los procedimientos para el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.
Resolución No. 0015-2006 - Políticas para la Gestión Efectiva del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República Dominicana	Establecer lineamientos para la gestión de las áreas protegidas del país.
Resolución No. 0019-2014 - Política para Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales	Establecer lineamientos para una gestión integral y sostenible de los residuos sólidos municipales.

Marco regulatorio de biodiversidad

Estrategias	Objetivo
Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2030	Promover el desarrollo sostenible, incluyendo la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.
Estrategia Nacional de Biodiversidad	Conservar la biodiversidad del país y promover su uso sostenible.
Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Naturales	Adaptarse al cambio climático y proteger los recursos naturales del país.
Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos	Promover una gestión sostenible y equitativa de los recursos hídricos.
Estrategia Nacional de Educación Ambiental	Fomentar la conciencia y el conocimiento ambiental en la población.
Estrategia Nacional de Residuos Sólidos	Promover una gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.
Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible	Fomentar prácticas de producción y consumo sostenibles para reducir el impacto ambiental.
Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Fortalecer la capacidad de respuesta y reducir los riesgos asociados a desastres naturales.
Estrategia Nacional de Economía Circular	Promover la transición hacia una economía circular, reduciendo el consumo de recursos y fomentando la reutilización y reciclaje.

Marco regulatorio de biodiversidad

Plan

Objetivo

Plan Nacional de Desarrollo 2030	Promover el desarrollo sostenible del país, incluyendo la conservación y restauración de ecosistemas.
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Aumentar la resiliencia del país ante los efectos del cambio climático, incluyendo medidas de conservación y restauración de ecosistemas.
Plan Nacional de Reforestación	Promover la reforestación y restauración de ecosistemas forestales en todo el territorio nacional.
Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Fortalecer la gestión de las áreas protegidas del país y promover su conservación.



Cuadro No. 1
Planes nacionales





Incentivos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

Con el propósito de incentivar a los diferentes sectores a involucrarse activamente en el proceso de preservación de la biodiversidad, República Dominicana tiene disponibles los siguientes incentivos financieros:



Incentivos financieros

Programa de Pago por Servicios Ambientales

Es una iniciativa que ofrece incentivos económicos a los propietarios de tierras que implementan prácticas de conservación, reconociendo y recompensando su contribución a la preservación de los ecosistemas y servicios ambientales. Este programa busca valorar y apoyar el papel fundamental que desempeñan los propietarios de tierras en la protección del medio ambiente y en la provisión de servicios esenciales como la captura de carbono, la conservación del agua y la protección de la biodiversidad.

Fondo para la Conservación de Especies en Peligro (CEPF)

El CEPF, apoya proyectos de conservación en áreas como la protección de arrecifes de coral, la conservación de especies en peligro de extinción y la restauración de ecosistemas. Estos proyectos buscan fortalecer la capacidad local para la conservación y promover la participación activa de las comunidades en la protección de la biodiversidad.

El CEPF, es una iniciativa que financia proyectos de conservación en hotspots de biodiversidad en diferentes partes del mundo. Su objetivo es proteger especies en peligro de extinción y promover la participación de las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad. (Países beneficiarios: aplica para toda la región del SICA).

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.



Incentivos no financieros

Además de los incentivos financieros, se han desarrollado incentivos no financieros para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de las empresas.

»»» Programa de Certificación Ambiental Empresarial

Promueve la adopción de prácticas ambientales sostenibles en el sector empresarial, brindando reconocimiento y certificación a aquellas empresas comprometidas con la responsabilidad ambiental. Este programa incentiva a las empresas a implementar medidas de gestión ambiental, reducir su huella ecológica y adoptar procesos más sostenibles, lo que no solo beneficia al medio ambiente, sino también mejora su imagen corporativa y competitividad en el mercado.





Resultados de la encuesta en República Dominicana

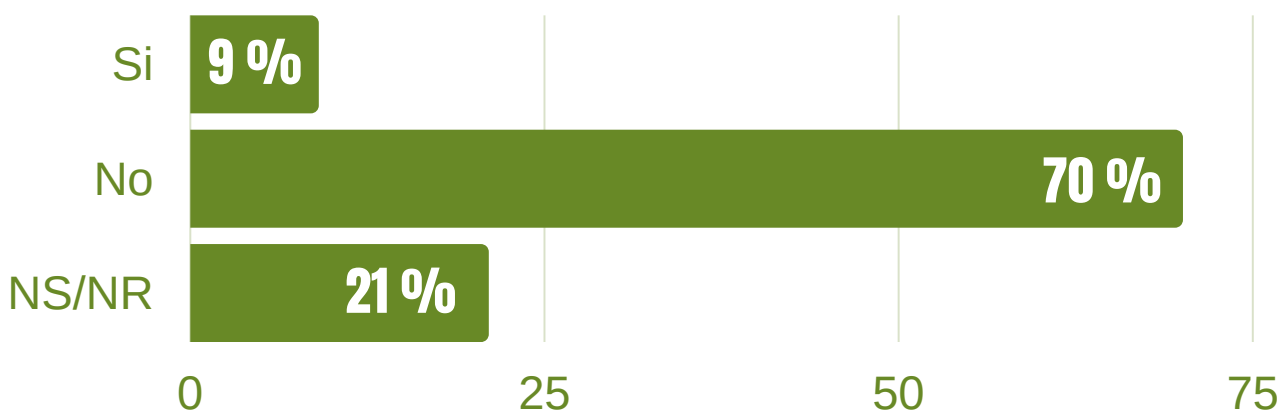


Percepción y conocimiento por parte de las empresas sobre el tema de biodiversidad e incentivos existentes

Con el propósito de brindar un panorama actual sobre el avance y desarrollo del tema de incentivos financieros y no financieros para la preservación de la biodiversidad en República Dominicana, se presentan a continuación los principales datos brindados por 43 empresas que participaron en la encuesta aplicada. Estas empresas son pertenecientes a los sectores de agricultura, industria, construcción y servicios. Esta información permitirá documentar la percepción y el conocimiento del tema de biodiversidad e incentivos existentes en el país.

Gráfico No 44

Conocimiento sobre los incentivos gubernamentales otorgados a empresas para invertir en la conservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 43 (Preguntas con respuestas múltiples)

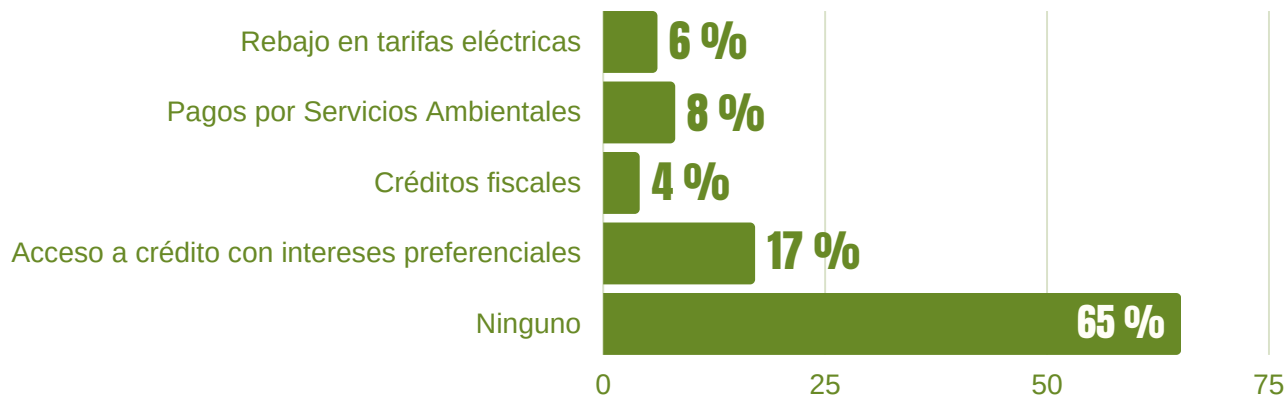
Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Gráfico No 45
Opinión de las empresas acerca de los beneficios económicos que genera incorporar la conservación de la biodiversidad en las operaciones
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 126 (Preguntas con respuestas múltiples)

Gráfico No 46
Incentivos financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio de 2023



Respuestas: 48 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Cuadro No 25
Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Incentivo no financiero	Respuestas
Participación en espacios de divulgación de las buenas prácticas.	1
Extención del mantenimiento de vehículos híbridos.	1
La retribución positiva en la reputación institucional.	1
Agilización de permisos medio ambiente en base a comprobación de mantenimiento de altos estándares.	1
Eventos de recaudación de fondos y talleres de arte.	1
Alianzas público privado.	1
Concientización de personal interno y externo.	1
Adscritos al Código del Cianuro y lineamentos.	1

Respuestas: 8 (Pregunta con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)



Resultados obtenidos

Gráfico No 47
Percepción de la efectividad de los incentivos identificados
Mayo-Junio 2023



Respuestas: 40 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Cuadro No 26

Incentivos no financieros utilizados por las empresas para promover la conservación o restauración de la biodiversidad
Mayo-Junio 2023

Programa	Respuestas
Recursos limitados.	8
Órgano regulador.	8
Burocracia institucional en los organismos oficiales.	7
Falta de apoyo gubernamental.	7
Dificultad / costos en los procesos para lograr permisos, apoyo, desarrollo de actividades.	6
Las empresas no disponen de contrapartes externas que apoyen.	6

Respuestas: 42 (Preguntas con respuestas múltiples)

Fuente: Elaboración propia. A partir de los resultados de la encuesta: Percepción y conocimiento del tema de Biodiversidad e incentivos para su promoción, dirigida a empresas de los países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Conclusiones

- República Dominicana cuenta con una amplia gama de instrumentos legales como leyes y reglamentos así como instrumentos orientadores como las políticas, estrategias y planes que marcan la hoja de ruta para un proceso ordenado para la conservación de la biodiversidad, lo cual demuestra el compromiso del país en este particular.
- En relación al tema de los incentivos financieros y no financieros, se concluye que en este momento hay desconocimiento acerca de los incentivos existentes, así de cómo incorporar el tema de preservación de la biodiversidad, en las estrategias de sostenibilidad y de cómo acceder a los beneficios. El 91% de las empresas encuestadas no respondió o manifestó no conocer los incentivos para la conservación de la biodiversidad en el país.
- Las empresas dominicanas encuestadas, son empresas que han venido incorporando el tema de sostenibilidad en sus estrategias de negocio. El 39% cuenta con una estrategia de sostenibilidad, lo cual muestra que estas empresas han identificado sus temas materiales (prioritarios) y estos han sido validados por sus partes interesadas, lo cual es un gran valor agregado en una posible incorporación de las mismas en el proceso de preservación de la biodiversidad.
- El tema de biodiversidad es considerado como un tema importante para los negocios (40% lo considera así), ya que lo ligan con la disponibilidad de las materias primas que requieren y cómo estas dependen de la salud de los ecosistemas. Además porque las empresas venden experiencias turísticas y se requieren tierras fértiles para poder desarrollarse.
- El país cuenta con una serie de programas en los cuales eventualmente podría haber una integración efectiva de la inversión privada. Estas iniciativas ofrecen una amplia gama de incentivos, desde apoyo financiero hasta reconocimientos y certificaciones, con el objetivo de fomentar la participación y el compromiso de propietarios de tierras, empresas y la sociedad en general.
- La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, no es un tema material de las empresas encuestadas. El uso racional de agua, energía y materiales, así como mitigación del cambio climático, son los temas que resaltan las empresas de República Dominicana que vienen trabajando. A pesar de esto, se considera que las empresas encuestadas mostraron ser conscientes de la importancia de la biodiversidad.
- Las empresas perciben la mejoría en su imagen y reputación al trabajar en programas que apoyen el uso sostenible de la biodiversidad. Así como la creación de un posicionamiento positivo entre sus clientes y colaboradores.

Recomendaciones

Con el propósito de fortalecer la situación actual en relación a los incentivos para la conservación de la biodiversidad en República Dominicana, conforme a la información presentada, lo siguiente:

Establecer mecanismos de información y divulgación claros y prácticos sobre las formas cómo el sector privado se puede involucrar activamente. Se recomienda que estos mecanismos, sean acordes a las características y necesidades de este sector para facilitar su comprensión.

Fortalecer la difusión y promoción de los programas de conservación ambiental para aumentar su visibilidad y atraer la participación de más actores.

Es fundamental mejorar la difusión y promoción de los programas de conservación ambiental, utilizando estrategias de comunicación efectivas que lleguen a un público amplio. Esto incluye la utilización de medios de comunicación tradicionales y digitales, la organización de eventos y actividades de divulgación, y el aprovechamiento de las redes sociales y otras plataformas en línea para aumentar la visibilidad de los programas. Además, es importante destacar los beneficios y oportunidades que ofrecen estos programas, como el acceso a financiamiento, reconocimientos y certificaciones, y el fortalecimiento de la responsabilidad ambiental.

Ampliar la oferta de incentivos financieros para propietarios de tierras y empresas, a fin de fomentar una mayor adopción de prácticas sostenibles.

Para aumentar la participación de propietarios de tierras y empresas en la conservación ambiental, es necesario ampliar la oferta de incentivos financieros. Esto puede incluir la creación de fondos específicos destinados a apoyar proyectos de conservación, la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales más robustos y la creación de líneas de financiamiento preferenciales para aquellos que adopten prácticas sostenibles. Es importante también simplificar los procesos de acceso a estos incentivos y promover la transparencia en la asignación y seguimiento de los recursos financieros.

Establecer alianzas estratégicas con el sector privado y organizaciones no gubernamentales para ampliar el alcance y la efectividad de los programas de conservación.

La colaboración entre el sector público, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales es fundamental para fortalecer los programas de conservación ambiental. Se deben establecer alianzas estratégicas que permitan compartir conocimientos, recursos y capacidades técnicas. El sector privado puede aportar experiencia en la implementación de prácticas sostenibles, así como recursos financieros y tecnológicos. Las organizaciones no gubernamentales pueden aportar experiencia en la gestión ambiental y la participación comunitaria. Estas alianzas deben ser basadas en objetivos comunes y principios de transparencia, colaboración y beneficio mutuo.

Promover la educación ambiental en todos los niveles, involucrando a las comunidades y fomentando una mayor conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y los recursos naturales.



Recomendaciones

La educación ambiental desempeña un papel fundamental en la promoción de la conservación ambiental. Se deben desarrollar programas educativos integrales que aborden temas como la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y las prácticas sostenibles. Estos programas deben ser implementados en todos los niveles educativos, desde las escuelas hasta las comunidades, y deben fomentar la participación activa de los estudiantes y las comunidades en proyectos y actividades relacionados con la conservación. Además, es importante establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para ampliar el alcance de la educación ambiental.



Asociación con:



Análisis general del estudio



Análisis general del estudio

Este apartado tiene como propósito, mostrar las principales conclusiones a las que llegó el equipo técnico de este estudio, entorno al panorama actual en relación al tema de incentivos para la conservación o restauración de la biodiversidad en los ocho países que son parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a partir del análisis documental y la implementación de la encuesta a empresas que son parte de la Red INTEGRARSE.

Biodiversidad: Panorama regional

Como se puede observar a lo largo de este estudio, el panorama regional en relación al tema de la biodiversidad y en general de temas ambientales de los países de la región, está caracterizado por desafíos importantes como lo son la deforestación, el cambio climático, la pérdida de cobertura forestal, la contaminación, la pérdida de hábitats, especies en peligros de extinción. De igual forma, amenazas tales como la expansión agrícola, la caza furtiva y la extracción sostenible de especies.

Para abordar esta situación, sin excepción, los ocho países que son parte del SICA, cuentan con una serie de instrumentos regulatorios, así como políticas, estrategias, planes y proyectos, los cuales se han venido implementando.

A pesar de esto, de acuerdo a lo manifestado por las empresas participantes, en la encuesta realizada, estos no son ampliamente conocidos ni utilizados por las empresas del sector privado, lo cual se considera un desafío importante para las organizaciones del sector público que están liderando estos temas en cada país, ya que para lograr un mayor impacto a nivel país, se requiere la participación activa de todos los sectores de la sociedad incluido el sector privado.

Incentivos: Panorama global

Los subsidios e instrumentos similares, como apoyos gubernamentales de tipo económico y no económico se utilizan con frecuencia en los gobiernos de todo el mundo para incentivar y estimular las inversiones en áreas donde se considera es requerido. Según datos proporcionados por un estudio conducido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), al menos USD 800 000 millones se brindan en apoyo a una variedad de sectores económicos.

Sin embargo, según los datos de un estudio titulado "Financiar la naturaleza: Cerrando la brecha financiera global de la biodiversidad", publicado en 2020 por The Paulson Institute, The Nature Conservancy y el Cornell Atkinson Center for Sustainability, se estima que se requiere un aumento en los flujos de inversión de alrededor de USD\$711 millones de dólares para cerrar la brecha entre lo que se invierte actualmente y lo que se necesita para detener la pérdida de biodiversidad a nivel global.

Estos datos destacan la importancia de incrementar la inversión en la conservación de la biodiversidad, tanto a nivel empresarial como a nivel global. La movilización de recursos financieros adecuados es fundamental para abordar de manera efectiva los desafíos relacionados con la pérdida de biodiversidad y lograr un futuro sostenible.



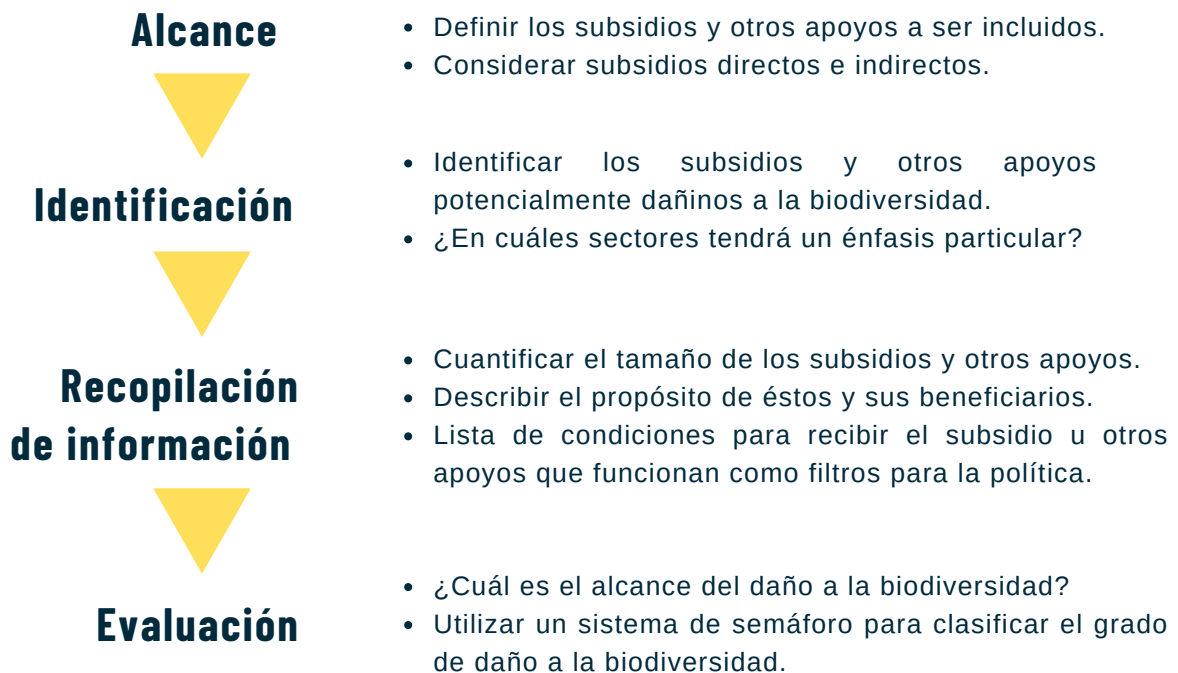
Análisis general del estudio

Es importante recalcar en este análisis, que muchas de las acciones que actualmente se están realizando, terminan siendo perjudiciales para el medio ambiente y pueden distorsionar el mercado, ya que enmascaran los verdaderos costos de la actividad, la cual además de realizarse sin controles o regulaciones, son perjudiciales para la biodiversidad, sin que esto signifique que son contraproducentes.

De acuerdo a la revisión documental realizada por el equipo técnico encargado de este estudio, no hay muchos estudios fuera de Europa que analicen estos incentivos que están siendo perjudiciales para la biodiversidad. Se han realizado alrededor de 23 estudios que tienen como objetivo identificar y evaluar los subsidios y otros incentivos que afectan de manera negativa la biodiversidad o el medio ambiente. Estos abarcan 12 países: Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Lituania, Países Bajos, Noruega, Suecia y Suiza.

El informe de la OCDE anteriormente mencionado, recomienda que se lleven a cabo los siguientes cuatro pasos clave para la realización de un estudio analítico a nivel nacional de este tipo incentivos:

Figura No 1
Pasos clave para la realización de un estudio analítico
a nivel nacional de incentivos que perjudican la biodiversidad



Fuente: Basado en Estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2003), Umali-Deininger and Dinar 2002

Análisis general del estudio

En los estudios que se enfocan más específicamente en los subsidios perjudiciales para la biodiversidad, los sectores generalmente cubiertos incluyen agricultura, pesca, agua, energía y transporte. Los impactos que pueden surgir se describen brevemente a continuación:

Descripción del subsidio o apoyo	Canales para el daño ambiental	Impacto en la biodiversidad
Apoyo a la agricultura	Incentivos para agricultores sin importar la eficiencia en el uso del agua.	Sanitización, declive de las fuentes de agua subterráneas y cambio en los ecosistemas.
Subsidios a pesticidas	Sobreuso de pesticidas y su ineficiente aplicación.	Los pesticidas contaminan acuíferos e impactan ecosistemas.
Subsidios a fertilizantes	Sobreuso de fertilizantes y su ineficiente aplicación discurre y es liberado a la atmósfera.	Impactos directos en el ecosistema, afectando la calidad del agua, el cambio climático y el ozono estratosférico.
Subsidios al agua	Sobreuso del agua. Tecnologías inapropiadas.	Agotamiento de cuerpos de agua causando destrucción del hábitat.
Subsidios a la pesquería	Sobrecapacidad, incremento de pesca extractiva, ilegal, pesca no reportada ni regulada.	Sobrepesca y agotamiento de los incentivos de pesca, destrucción del hábitat marino.
Energía y minería	Incrementa las emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación.	Fragmentación del hábitat, degradación de ecosistemas, cambio climático.
Transporte	Infraestructura de transporte como caminos y emisiones de efecto invernadero.	Cambio climático como la presión clave para la pérdida de biodiversidad, fragmentación del hábitat, degradación de ecosistema.
Bosques	Mejora la capacidad del bosque y aumento del consumo.	Pérdida de bosque primario y degradación de ecosistemas.
Infraestructura	Impermeabilización del suelo, extensión urbana.	Fragmentación del hábitat, degradación de ecosistemas.

Impactos que pueden surgir de la implementación de subsidios perjudiciales para la biodiversidad

Análisis general del estudio

Principales hallazgos:

- A pesar de que los gobiernos de los diferentes países vienen haciendo un esfuerzo importante en el establecimiento de instrumentos regulatorios y de promoción, estos no son conocidos por las empresas del sector privado. Las empresas, a pesar de que los temas ambientales ya se vienen trabajando muy comprometidamente, el tema de biodiversidad no ha sido considerado como un tema material en las mismas.
- En la región, las empresas que son parte de las organizaciones de INTEGRARSE pueden ser una plataforma muy valiosa para incluir o fortalecer el proceso de conservación de la biodiversidad, ya que estas vienen desarrollando una cultura de cuidado del ambiente y además cuentan con una estructura (estrategia de sostenibilidad, departamentos específicos, comités de sostenibilidad, etc.) que puede facilitar las diferentes acciones que se realicen.
- A pesar de que el tema de incentivos perjudiciales para la biodiversidad, es un tema que “se ha puesto sobre la mesa” y que los diferentes países han adquirido compromisos a nivel nacional e internacional para su abordaje y eliminación, en la revisión documental que se realizó con este propósito, no se logró encontrar resultados específicos de las acciones que están contempladas en muchas de las políticas y estrategias con las que cuentan los diferentes países.
- La información pública sobre el rendimiento de los incentivos financieros y no financieros es escasa y en algunos países es nula.



Conclusiones

Existe debilidad en cuanto a la divulgación e información sobre los incentivos financieros y no financieros.

- A pesar de los avances en la realización de acciones para la conservación de la biodiversidad, se detecta una debilidad en todos los países de la región que está relacionada con el tema de la divulgación e información sobre los incentivos financieros y no financieros que están vigentes en cada país. En gran medida se logró ver el desconocimiento que hay acerca de la existencia de los mismos y los beneficios que podrían generar al sector privado.
- Existe un terreno fértil entre las empresas encuestadas para la implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad. Las empresas tienen un alto grado de conciencia en temas asociados a la sostenibilidad. Esto se atribuye a su pertenencia a una organización local que promueve la responsabilidad social y la sostenibilidad, brindando beneficios como información, programas y actividades relacionadas. Además, estas empresas cuentan con una estrategia y estructura específica en este tema, lo cual se considera de gran valor agregado para fortalecer los procesos que ya se vienen implementando.
- La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad no es un tema crítico para la mayoría de las empresas. Aunque algunas de ellas maduras en sostenibilidad y aquellas que dependen directamente de los recursos naturales sí trabajan en profundidad en este ámbito. Esto indica que existe compromiso y conciencia en ciertos sectores, pero muchas empresas aún desconocen cómo abordar y posicionar este tema en sus estrategias y prácticas.
- Las empresas asocian los obstáculos que limitan la acción de las empresas en relación con la biodiversidad con temas de divulgación e información. La falta de conocimiento sobre cómo incorporar el tema en las estrategias de sostenibilidad y acceder a los beneficios correspondientes, la falta de información sobre incentivos financieros y no financieros, y el desconocimiento de los incentivos existentes en la legislación de algunos países, son percibidos por las empresas encuestadas como obstáculos que limitan la acción en el tema.
- Es necesario generar mayor conciencia y difusión de los incentivos y beneficios asociados a la biodiversidad, así como fortalecer los mecanismos de capacitación y comunicación para que las empresas puedan tomar medidas concretas.

- Las empresas sí identifican los beneficios económicos que podrían obtener por trabajar el tema de biodiversidad en la empresa. Se destaca que trabajar en la reputación e imagen relacionadas con la protección de la biodiversidad es un beneficio reconocido por las empresas. Se percibe una mejora en la imagen y reputación al desarrollar programas que apoyen el uso sostenible de la biodiversidad.
- Se requiere de esfuerzos conjuntos para el logro de un mayor impacto en las acciones que se realicen para la conservación de la biodiversidad. Aunque son muy valiosos todos los esfuerzos que se vienen haciendo en cada uno de los países en relación al tema de biodiversidad, es necesario unificar las acciones para el logro de un mayor impacto. Es muy importante que las organizaciones del sector público encargadas de estos temas junto con las instituciones educativas y no gubernamentales mantengan estudios científicos permanentes que permitan trabajar de forma ordenada y estratégica de forma conjunta.
- Existe debilidad en la divulgación de resultados del desempeño de los incentivos en general. En el marco de este estudio, se hizo una revisión exhaustiva de diferentes fuentes para conocer el desempeño de los incentivos y fue escasa la información que se logró encontrar.

Recomendaciones

De acuerdo al panorama presentado, se recomienda:

- Compartir los resultados con las organizaciones interesadas e involucradas en la encuesta, tanto a nivel regional como por país, y realizar actividades de debate para recopilar insumos más precisos. Esto permitirá mantener el interés y el compromiso de las organizaciones en relación con la biodiversidad.
- Crear un Programa de Gestión de la Biodiversidad dentro de la oferta de valor de INTEGRARSE y sus organizaciones afiliadas, o utilizar herramientas similares, que ayuden a visualizar la conexión de los impactos de las organizaciones con la pérdida de biodiversidad y desarrollar planes de acción concretos adaptados a diferentes sectores económicos. Esto contribuirá a aumentar la conciencia y las habilidades técnicas de las organizaciones, mejorando la calidad de sus acciones en relación con la biodiversidad.
- Impulsar las inversiones en biodiversidad en la región. Para ello se requiere que las organizaciones líderes en sostenibilidad demuestren el caso de negocio de la biodiversidad. Esto implica identificar los impulsores de valor, como el aumento de las ventas, la preferencia de los clientes, la reducción de costos, la mejora de la reputación y la imagen, la fidelización del personal y la obtención de incentivos financieros, y presentar argumentos con un lenguaje empresarial que justifique la inversión en este tema. La difusión de casos exitosos en diferentes foros, webinars y redes sociales también sería una herramienta importante para concienciar y promover la inversión en biodiversidad.
- Promover metodologías para asignar un valor económico al capital natural. Esto permitiría mostrar datos concretos y destacar la importancia de proteger cuencas hidrográficas, realizar labores de reforestación en territorios degradados, proteger especies en riesgo de desaparición y llevar a cabo inventarios de biodiversidad, entre otras acciones. Esto ayudaría a interesar a empresas de diversos sectores en la conservación de la biodiversidad.
- Desarrollar una estrategia de comunicación que aborde tanto la pérdida de biodiversidad como el cambio climático. Se recomienda en esta estrategia resaltar la interconexión que existe entre ambos temas y como afectan directamente a los medios de vida, como el agua, los alimentos, la recreación y la productividad. Comunicar y posicionar ambos temas juntos permitirá una mayor sensibilización y comprensión de su importancia para el ser humano.
- Diseñar e implementar instrumentos de comunicación que estén adaptados a las características y necesidades de cada sector, en este caso para el sector privado. Se recomienda que estos sean claros y concisos, que muestren la importancia del tema y la necesidad de la participación de todos los sectores. Así como de los beneficios y la forma de incorporarse de manera efectiva.

- Alianza Empresarial para el Desarrollo (s.f.) Comparación de legislación ambiental centroamericana. https://www.aedcr.com/sites/default/files/docs/comparacionambiental_lite.pdf
- Argueta, J. (2009). Mesa permanente de pago por servicios ambientales de El Salvador <https://cidoc.marn.gob.sv/documentos/plan-estrategico-2009-2012-mesa-permanente-de-pago-por-servicios-ambientales-de-el-salvador/>.
- Barrantes, G. (2000). Aplicación de incentivos a la conservación de la biodiversidad en Costa Rica. https://www.fbs.go.cr/sites/default/files/biblioteca/biodiversidad_psa_estudio_caso_cr.pdf
- Consejos empresariales principales para la conservación: Cómo hacer la diferencia y beneficiar a su negocio y al planeta https://www.bpmesoamerica.org/wp-content/uploads/2020/11/iucn_top_business_tips_brochure_es_v03_final.pdf
- Contreras Del Valle, M., Starnfeld, F. (2022). Guía para la Valoración Económica de Servicios Ecosistémicos Marinos y Costeros. https://www.bpmesoamerica.org/wp-content/uploads/2022/08/GIZ_VESEMAR_Brochure_ES.pdf
- Convention on Biological Diversity (s.f.) The Nagoya Protocol on Access and Benefit-sharing. <https://www.cbd.int/abs/about/default.shtml/>
- Convenio Internacional sobre la Biodiversidad Biológica <https://www.un.org/es/observances/biodiversity-day/convention>
- CITES: Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre <https://cites.org/esp/disc/text.php>
- Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) <https://www.cms.int/es/>
- Convenio Ramsar relativo a los humedales de importancia internacional <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/manual6-2013-sp.pdf>
- Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (s.f.) Pago por Servicios Ambientales. <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/pago-de-servicios-ambientales/##pilares>
- Protocolo de Nagoya <https://www.cbd.int/abs/about/default.shtml/>
- Portal Regional para la Transferencia de la Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe (s.f.). Programa de Inversión Forestal. <https://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/oportunidades-de-financiamiento/item/programa-de-inversion-forestal-fip-2>
- Programa Regional ABS (Acceso y Participación en los Beneficios) <https://www.ambiente.gob.sv/programa-regional-abs-ccad-giz/>
- International Union for Conservation of Nature (2020). Consejos clave para colaborar con el sector privado para organizaciones de conservación: una recopilación de lecciones y estudios de casos de paisajes de todo el mundo. https://www.bpmesoamerica.org/wp-content/uploads/2020/11/iucn_top_business_tips_brochure_es_v03_final.pdf
- Rojas, A. y García, T. (2020) Incentivos para la integración de la biodiversidad en las actividades empresariales del sector privado <https://www.bpmesoamerica.org/2021/05/05/inversiones-e-incentivos-para-promover-la-biodiversidad/>
- Subsecretaría de Patrimonio Natural (2014). Estrategia de incentivos para la conservación del patrimonio natural. <https://sib.ambiente.gob.ec/compartido/rifarchivos/ver/workspace:/SpacesStore/5ef783d2-5ae5-430d-b727-f2449f398b2d/1.0>
- Ley de creación del fondo azul de los servicios ecosistémicos marino-costeros para la conservación y el desarrollo económico de las zonas costeras [Proyecto de ley] Expediente N.º 23.554. Costa Rica.
- International Finance Corporation (2023). Biodiversity finance reference guide <https://www.environmental-finance.com/assets/files/IFC/IFC-Biodiversity-Finance-Reference-Guide-Nov-2022-Report.pdf>
- International Finance Corporation (2023). Deep BLUE - Opportunities for Blue Carbon Finance in Coastal Ecosystems. <https://climatefocus.com/wp-content/uploads/2023/05/DeepBlue-OpportunitiesforBlueCarbonFinanceinCoastalEcosystems-Optimized.pdf>
- Subsecretaría de Patrimonio Natural (2014). Estrategia de incentivos para la conservación del patrimonio natural. <https://sib.ambiente.gob.ec/compartido/rifarchivos/ver/workspace:/SpacesStore/5ef783d2-5ae5-430d-b727-f2449f398b2d/1.0>
- Unión internacional para la conservación de naturaleza (2011). Políticas de incentivos que afectan la biodiversidad. <https://www.cbd.int/doc/nbsap/nbsapcbw-cam-02/nbsap-san-jose-iucn-incentives.pdf>
- Portal Regional para la Transferencia de la Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe (s.f.). Programa de Inversión Forestal. <https://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/oportunidades-de-financiamiento/item/programa-de-inversion-forestal-fip-2>
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2018). Bases del Premio Nacional del Medio Ambiente 2018. <https://cidoc.ambiente.gob.sv/documentos/bases-del-premio-nacional-del-medio-ambiente-2018/>
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2020) Programa Nacional de Conservación de Cetáceos. <https://www.ambiente.gob.sv/programa-nacional-de-conservacion-de-cetaceos/>
- International Union for Conservation of Nature (2020). Consejos clave para colaborar con el sector privado para organizaciones de conservación: una recopilación de lecciones y estudios de casos de paisajes de todo el mundo. https://www.bpmesoamerica.org/wp-content/uploads/2020/11/iucn_top_business_tips_brochure_es_v03_final.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2020). Programa Regional de Acceso y Participación en los Beneficios. <https://www.ambiente.gob.sv/programa-regional-abs-ccad-giz/>
- Grethel Aguilar Rojas y Alejandro Iza (2009). Derecho Ambiental en Centroamérica. Tomo I. UICN, Gland, Suiza. xiv + 396 p. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26189.pdf>